



**“Desarrollo Humano y Capital Social en la
Comuna de Santa María. Informe de
Sistematización de Prácticas.
Periodo 2003 – 2006”**

**Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado en
Trabajo Social y al Título Profesional de Trabajador/a Social.**

**Instituciones Patrocinantes:
SEREMI de Gobierno
V región de Valparaíso**

I. Municipalidad de Santa María

Profesora Guía:

Sra. Patricia Castañeda Meneses.

Equipo Seminarista:

Juana C. Díaz Pulgar.
Cristian M. González Reyes.

Noviembre 2006.

PRESENTACION

Cuando la participación se ancla en una cultura de participación comunitaria, se fortalecen los lazos de cooperación y es mayor el potencial de contraloría social de la ciudadanía. El establecimiento de redes y relaciones horizontales de cooperación con otros sujetos permite aunar esfuerzos individuales, socializar y compartir saberes y experiencias. Es a través de las organizaciones comunitarias que esta participación se hace latente, en ella las personas encuentran los espacios para desarrollarse individual y colectivamente, teniendo en las prácticas comunitarias su principal herramienta de crecimiento, sin embargo se hace necesario cualificar dichas prácticas, asumiendo aquí la teoría de desarrollo humano un papel importante dentro del presente estudio, teniendo en sus componentes los factores a considerar para retroalimentar las prácticas y el accionar de las organizaciones.

El presente documento contiene el informe final del Seminario de Título denominado **“Desarrollo Humano y Capital Social en la Comuna de Santa María. Informe de Sistematización de Prácticas. Periodo 2003-2006”** el cual fue realizado entre los meses de Marzo a Octubre del año 2006, por los alumnos seminaristas Srta. Juana Díaz Pulgar y Sr. Cristian González Reyes, pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, que contaron con el patrocinio de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno y la Ilustre Municipalidad de Santa María.

Los resultados del proceso realizado se sistematizan en el presente documento, organizados en los siguientes apartados. En el Capítulo I Contextos de la Experiencia, se presentan los contextos institucionales en que se insertó el Seminario de Título y que corresponden a la Ilustre Municipalidad de Santa María y la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, V región de Valparaíso. Asimismo, se presenta el marco local de la experiencia, los que corresponden a Contexto Territorial y el Contexto Organizacional de la comuna de Santa María.

En el Capítulo II Marco de Referencia, se exponen las principales perspectivas teóricas y conceptuales que constituyen el marco de análisis de la experiencia. En el Capítulo III Diseño Metodológico, se presentan los fundamentos metodológicos en que se enmarca el proceso de sistematización realizado. En el Capítulo IV Sistematización de Experiencias de Prácticas de Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Santa María, se presentan los resultados obtenidos organizados en Análisis del Colectivo, Análisis de las Experiencias y Análisis Integrado. Finalmente en el Capítulo V Conclusiones se presentan las reflexiones finales obtenidas de la experiencia.



CAPITULO I

Contextos

CAPITULO I: CONTEXTOS

Presentación:

En el siguiente capítulo se presenta los diferentes contextos en los cuales se enmarca el Seminario de Título.

Para comenzar se presenta los Contextos Institucionales identificando las instituciones patrocinantes del estudio:

1. Ilustre Municipalidad de Santa María
2. Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, V región de Valparaíso

A continuación se da paso al Contexto Territorial el cual caracteriza la comuna de Santa María con el fin de visulizar territorialmente donde se inserta el Seminario de Título, en esta parte se describen diferentes aspectos de la comuna en tanto a:

- ✓ Antecedentes Históricos.
- ✓ Aspectos Morfológicos.
- ✓ Antecedentes Sociodemográficos.
- ✓ Infraestructura de Servicios básicos.
- ✓ Antecedentes de Salud.
- ✓ Antecedentes de Educativos.
- ✓ Antecedentes Socioeconómicos.

Para finalizar se da a conocer el Contexto Organizacional en donde se muestran el total de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Santa María, clasificadas por Unidades Vecinales y sus respectivas localidades.



Contexto Institucional



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA



I. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

1. Tipo de Institución

Según la Ley 19.602 en su artículo N° 1 define a la Municipalidad como: “*Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural*”.

2. Ubicación Geográfica

La Ilustre Municipalidad de Santa María se encuentra localizada en la Avenida Bernardo O’Higgins #843, en la Comuna de Santa María.

3. Antecedentes Generales:

Teléfono: 582007-582040-582028
 Mail: alcalde@municipalidadesantamaria.cl
 Horario de Atención: Lunes a Vienes de 09:00 a 18:00 hrs.
 Atención: Demanda espontánea

4. Cobertura

Los beneficiarios son el total de habitantes de la Comuna de Santa María, aproximadamente 12.813 habitantes (Censo 2002).

La I. Municipalidad de Santa María abarca la comuna de Santa María, la cual comprende una extensión territorial de 178.5 Km².

5. Radio De Acción

El radio de acción abarca diez Unidades Vecinales y sus respectivas localidades:

UNIDAD VECINAL	LOCALIDADES
N° 1 “Jahuel”	Santa Filomena, Jahuelito, El Zaino y Tabolango.
N° 2 “La Higuera”	La Higuera Centro, Villa Los Olivos y Lo Galdames.
N° 3 “Las Cabras”	Las Cabras y Miraflores.
N° 4 “Santa María Centro”	Sta. María Centro, Guillisasti, San José, Los Almendros, Chorrillos y Los Molles.
N° 5 “El Mirador”	Calle Rodríguez, Villa España y la población Roberto Huerta.
N° 6 “El Pino”	El Pino y El Llano, dentro de los cuales se encuentra la población Pablo Neruda y la Villa Tocornal.
N° 7 “San Fernando A”	Calle San Fernando, Calle Nieto Norte y Calle Nieto Sur.
N° 8 “San Fernando B”	El Maitén.
N° 9 “Calle El Medio”	Calle El Medio que incluye la población Chile Nuevo y el sector El Canuto.
N° 10 “Las Cadenas”	Las Cadenas Centro, Cerro Teucalán, parte del sector El Llano, su población El Llano y el sector de La Colonia.

6. Funciones

Entre las funciones que cumple el Municipio se destacan:

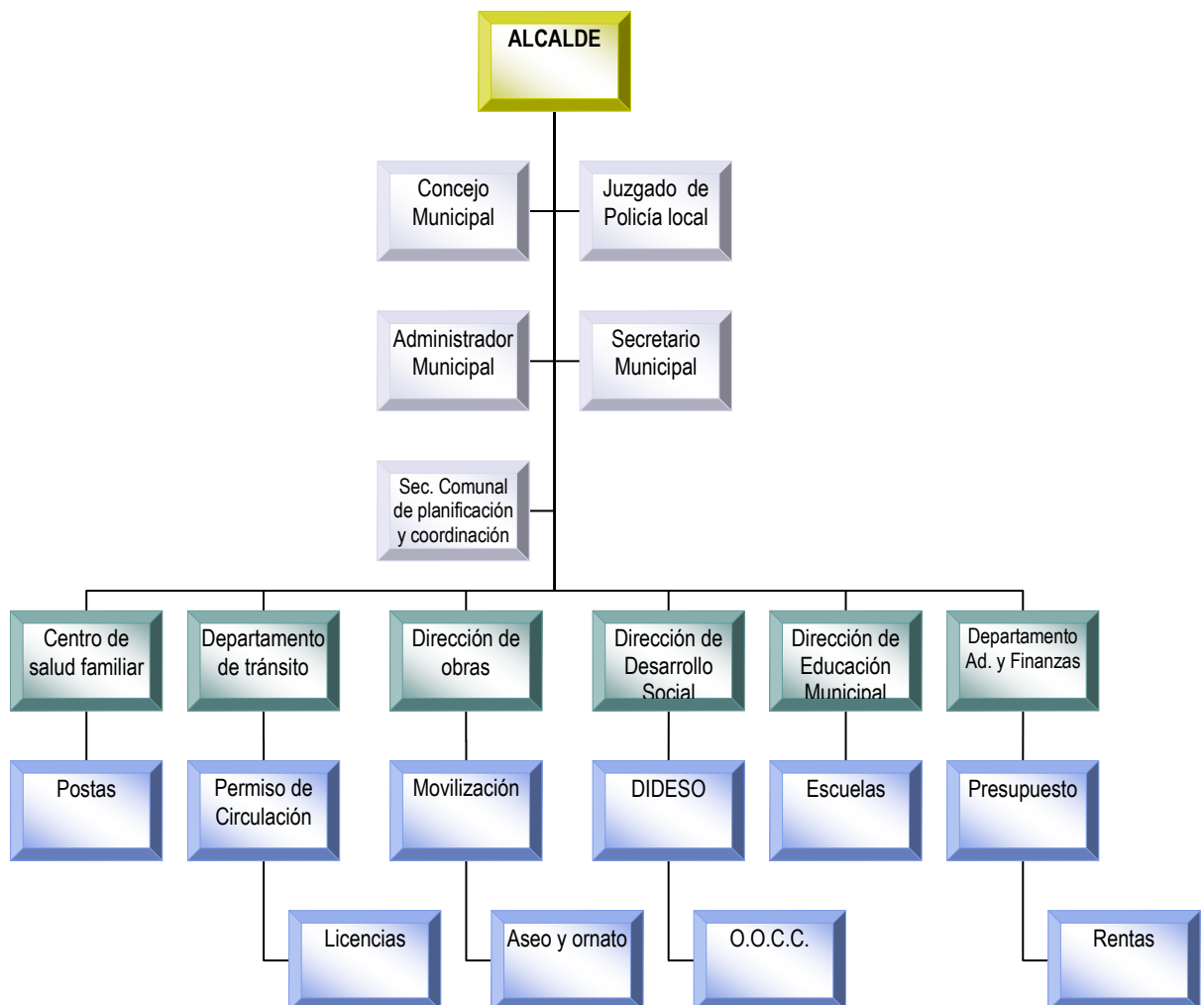
- Aplicar las disposiciones de transporte y tránsito público.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanismo.
- Aseo y ornato de la comuna.
- Promoción de Desarrollo Comunitario.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En este ítem se dará a conocer la estructura organizacional del Municipio en donde se desarrollará el estudio, mencionando los distintos departamentos presentes en la institución, comenzando por un organigrama Municipal y posteriormente, la organización administrativa.

Para terminar en la estructura y organización de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) en donde se inserta el Equipo Seminarista.

1. Organigrama



2. Organización Administrativa¹

Alcalde

Autoridad máxima de la Municipalidad y le corresponde, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la supervigilancia, dirección y administración superior de todas las funciones y actividades de la Institución. El Alcalde debe dar cuenta de su gestión y de la marcha del Municipio al Concejo Municipal.

Alcalde de Santa María: Sr. Claudio Zurita Ibarra

Concejo Municipal

Está integrado por seis Concejales, quienes velan por los intereses de los ciudadanos y ejercen funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras.

- ☞ Sr. Luciano Arellano Lobos
- ☞ Sra. Carolina Gallardo Osorio
- ☞ Sr. Rosalindo González Santibáñez
- ☞ Sra. Marisol Ponce Cisternas
- ☞ Sr. Manuel Reyes Salazar
- ☞ Sr. Moisés Vera Imbanack

Secretaría Municipal

Dirige las actividades administrativas del Alcalde y el Concejo. Además se desempeña como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Secretario Municipal: Sr. Héctor Pérez Saa.

Secretaría Comunal De Planificación Y Coordinación (Secplac)

Tiene como función asesorar al Alcalde y al Concejo Comunal en lo relativo a la coordinación, planificación y evaluación de los planes y proyectos de desarrollo comunal. En resumen, realiza estudios económicos y financieros, sociales y territoriales. Además, se le ha asignado el carácter de Unidad Técnica para la ejecución de diversos proyectos, tales como el PLADECO.

Jefe de SECPLAC: Sr. Eduardo León Lazcano.

Dirección De Obras

Es el encargado de elaborar el Plan Regulador Comunal y efectuar los proyectos y obras de mejoramiento del barrio. Pone en marcha los proyectos de vivienda, lotes de

¹ Documentos Internos Municipalidad de Santa María, 2006

servicios, entre otros. Además, supervisa las normas sobre vialidad, construcción y urbanización comunal.

Jefe de Dirección de Obras: Sr. Juan Luis Santibáñez González.

Dirección De Administración y Finanzas

Es el encargado de asesorar y colaborar en la administración y manejo de los recursos municipales (financieros y humanos).

Director de Administración y Finanzas: Sra. Ana Rodríguez Hernández.

Dirección De Tránsito Y Transporte Público

Las funciones que cumple este departamento se sintetizan en otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, autorizar la circulación de vehículos motorizados mediante el cobro de un impuesto anual por concepto de permiso de circulación, según la ley vigente, señalar las vías públicas adecuadamente y, en general, ejercer las funciones que recomienda la ley de tránsito.

Jefe de Tránsito y Transporte Público: Sr. Javier Arancibia Pérez.

Dirección De Administración De Educación Municipal

Este departamento está encargado de todo lo concerniente al adecuado funcionamiento de los distintos niveles y Establecimientos Educacionales de la comuna. El sistema educativo comunal cuenta con establecimientos Educacionales distribuidos en los niveles Prebásico, Básico y Medio (tanto Científico Humanista como Técnico Profesional).

Jefe del Departamento de Educación: Sr. Rosalindo González Santibáñez. (Interino)

Departamento De Salud

Encargado de administrar el servicio de Atención Primaria a nivel comunal según los lineamientos generales del Ministerio de Salud (MINSAL). Es el organismo responsable del adecuado funcionamiento del Centro de Salud Familiar, de las Postas Rurales y de la Estación Médico Rural.

División Técnica: Sra. Isabel Muñoz Sepúlveda.

División Administrativa: Sra. Ana Lazcano

Juzgado De Policía Local

Su labor está abocada a sancionar las faltas cometidas dentro de los límites de la comuna, las que pueden estar relacionadas con el Código Penal o bien, corresponder a infracciones a la Ley de Tránsito, a los Reglamentos Internos, etc.

Juez de Policía Local: Sr. Alfonso Collante Pepi.

Dirección De Desarrollo Social (DIDESO)

El Equipo Seminarista se inserta en la Dirección de Desarrollo Social, que es el órgano en el cual se llevan a cabo los planes y programas sociales del Municipio, orientando su accionar en base a los siguientes objetivos:

1. Objetivos

El Objetivo general, se basa en los principios enunciados por el Supremo Gobierno en su Política Social, que tiende a entregar una igualdad de oportunidades para todos los chilenos, fomentar el empleo y dar una plena participación e incorporación de la población a los beneficios del desarrollo.

Como objetivo específico la Dirección debe contribuir a la erradicación de la extrema pobreza (población objetivo) a través de programas y proyectos que contemplen la entrega de subsidios directos e indirectos y propiciar la participación e incorporación de la población a los beneficios del desarrollo, fortaleciendo el rol de las Organizaciones Comunitarias para encauzar su acción hacia fines de trabajo mancomunado con las autoridades.

2. Funciones

Al Director de Desarrollo Social, le corresponden las siguientes funciones generales a nivel comunal :

- a) Asesorar al Alcalde, Concejo Municipal y a las Organizaciones Comunitarias en la promoción del desarrollo social .
- b) Propender a la atención integral de las necesidades de los grupos familiares en situación de extrema pobreza, orientando debidamente el empleo de los recursos de los programas sociales.
- c) Proporcionar a personas o grupos familiares afectadas por necesidades transitorias y/o de indigencia, la atención técnica necesaria y los recursos mínimos (Subsidios - Beneficios) para solucionar problemas o situaciones que les afecten.
- d) Fomentar, alentar y perfeccionar la organización de la comunidad con el propósito de hacer posible a través de sus organizaciones territoriales y funcionales, su participación en el desarrollo vecinal y comunal.
- e) Posibilitar las necesidades de capacitación de los trabajadores y de las distintas organizaciones que se relacionan con la comunidad, a objetivo de facilitar el cumplimiento de los programas sociales de gobierno.

Al Director de Desarrollo Social le corresponden las siguientes funciones específicas:

- a) Elaborar diagnósticos parciales con el Estudio de Estratificación Social, que permitan identificar problemas sociales y los sectores de la comunidad afectados, con perspectiva de obtener subsidios y/o beneficios en los niveles superiores o servicios públicos – particulares pertinentes .
- b) Definir los distintos niveles socio-económicos de la población que requiere Asistencia Social de acuerdo al Estudios de Estratificación Social y a la Ficha CAS II, como encargado comunal del sistema.
- c) Velar por la satisfacción de las necesidades básicas de la población en extrema pobreza, coordinando las acciones con las otras unidades municipales.
- d) Hacer efectiva la entrega de beneficios contemplados en los programas de asistencia social municipal y actividades de acción social de gobierno, orientando a los necesitados y refiriendo los casos a los servicios que existen para su atención.
- e) Atender y calificar socialmente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta (extrema pobreza), colaborando con las autoridades y servicios municipales correspondientes.
- f) Colaborar en el desarrollo de acciones sociales con otras Instituciones Públicas, Privadas o del Voluntariado, en beneficio de la Comunidad.
- g) Dirigir, Administrar, Vigilar, Supervisar y Participar en la puesta en marcha de todos los Programas, Proyectos y todas las actividades de carácter técnico - administrativo que se desarrollan en la Dirección, lo que implica asignación de funciones subalternas, velar por la ejecución de las acciones y evaluación de todas las actividades desarrolladas en la Dirección.

La DIDESO se encuentra compuesta por 3 departamentos:

- a. Sección Secretaría General
- b. Oficina de Organizaciones Comunitarias
- c. Acción Social

3. Organigrama Dirección de Desarrollo Social



Sección Secretaria General, Subsidios Previsionales y Asistencia Social

A la Sección de Secretaría General Subsidios Previsionales le corresponde ejecutar las siguientes funciones específicas:

- Atención ingreso público en general con referencia a sección pertinente.
- Manejo de Oficina de Partes de la Dirección (documentación recibida y enviada).
- Labores de Secretaría Administrativa en general (dactilografía, digitación, archivos, kardex, etc.).
- Apoyo en la atención de público del profesional Asistente Social (tipeado de informes sociales, certificados, coordinaciones, expedientes, etc.).

Programas

- ☞ Subsidio Familiar Menor
- ☞ Subsidios Familiar de Recién Nacidos
- ☞ Subsidio Familiar de la Madre
- ☞ Subsidio Familiar Maternal
- ☞ Subsidio Familiar Invalidez
- ☞ Subsidio Familiar Deficiente Mental
- ☞ Pensiones Asistenciales por Ancianidad e Invalidez
- ☞ Asignaciones Familiares
- ☞ Operativos Cívicos Institucionales
- ☞ Beca Presidente de la República
- ☞ Beca Estudios Indígena
- ☞ Becas, Créditos e Internaciones estudiantiles
- ☞ Programas y Proyectos de Asistencia Social.

Sección Organizaciones Comunitarias

La Sección de Organizaciones Comunitarias se encuentra fundamentalmente abocada al trabajo con las organizaciones territoriales y funcionales, como también a la ejecución de otros programas sociales.

Sus funciones específicas son:

- a) Constituir el canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones sociales comunitarias.
- b) Informar, apoyar, orientar técnicamente a la comunidad organizada, capacitando sobre las formas de solucionar problemas que los afecten.
- c) Coordinar y colaborar en el accionar de las organizaciones Comunitarias en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo comunal.
- d) Controlar el correcto cumplimiento de la legislación y procedimientos que regulan la generación, funcionamiento y participación de las organizaciones.
- e) Mantener actualizado un registro comunal de las organizaciones Comunitarias existentes.
- f) Asesorar a las diferentes organizaciones Comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento.

Programas:

- ☞ Inscripción cursos SENCE
- ☞ Registro Comunal de cesantía
- ☞ Programas de Vivienda SERVIU y Hogar de Cristo.
- ☞ Saneamiento y Regularización de Títulos de Dominio
- ☞ Programa de Navidad
- ☞ Subsidio de Cesantía
- ☞ Reclamos Laborales
- ☞ Capacitación Laboral - Vecinal SENCE.
- ☞ Tramitación de Ayudas Técnicas con FONADIS en Santiago y CIMSO en San Felipe
- ☞ Programa de la Mujer (SERNAM)
- ☞ Programa adulto Mayor (capacitación, talleres, recreación, etc)
- ☞ Programa de Jóvenes (OMJ)
- ☞ Programa Radiotelefonía Comunitaria (temas sociales familiares)
- ☞ Actividades extraprogramáticas comunitarias (reuniones, eventos).

Sección Acción Social (SISCAS)

La Sección de Acción Social SISCAS, está a cargo del proceso de ejecución del Sistema de Información Social por intermedio de la aplicación manual y procesamiento computacional del instrumento técnico denominado ficha CAS II, que permite obtener una clasificación socio - económica para poder asignar y priorizar la entrega de subsidios y beneficios gubernamentales, dentro y fuera del ámbito municipal, como también remitir la información vivencial de los postulantes a los distintos beneficios sociales, como la totalidad de los programas de viviendas SERVIU, Subsidios Familiares, Subsidios Agua Potable, por intermedio de medios magnéticos computacionales o correo electrónico.

De acuerdo a las normativas del Ministerio del Interior y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, debe existir un equipo de trabajo mínimo compuesto por un Revisor - Supervisor y un Encuestador, cuyas funciones son las siguientes:

- a) Encuestaje en terreno de la población comunal y de los beneficiarios de programas sociales. (2.965 fichas app.).
- b) Revisión y Supervisión den todo el proceso de encuestaje tanto en oficinas como en terreno.
- c) Digitación computacional de ingresos, modificaciones, correcciones, cancelaciones y reactualización de la información en el Sistema Computacional CAS II.
- d) Procesamiento computacional de la información, comprendida por el análisis de listados de imagen, rango, consistencia, duplicidades, folios, alfabético, listado de poblaciones, calles y depuración del archivo maestro.
- e) Procesamiento computacional de la información social de los postulantes a viviendas sociales y envío mensual de los procesamientos en medios magnéticos y listados a SERVIU REGIONAL, con antecedentes de postulantes nuevos, a la vez de reactualizados y envío mensual a Intendencia Regional de los movimientos de ingresos, modificaciones y cancelaciones del Subsidio Agua Potable Urbano – Rural, como también del Subsidio Familiar.
- f) Confección de certificaciones sociales para optar a beneficios y subsidios en otros Servicios Públicos o Privados, tales como SERVIU, Jardín Familiar, Jardines Familiares, Centro Abierto, Colegios, Internaciones, Créditos Fiscales, Becas y Medias becas de Estudios, Regimientos, Juzgados de Policía Local, entre otros.
- g) Apoyo en Programas de Navidad y Colonias - Campamentos escolares.
- h) Programa del Subsidio al Agua Potable Urbano y Rural (postulaciones, ingresos, modificaciones, cancelaciones, estadísticas).

4. Recursos:

Los recursos del Departamento de Desarrollo Social, se pueden dividir en:

a. Financieros²

En cuanto a los recursos financieros estos provienen básicamente del Municipio,

b. Humanos:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
 Sr. Luis Basaúl Craviolatti	Director de Desarrollo Social	Asistente Social
 Srta. Marybel Mancilla Vargas	Encargada de Asistencia Social	Asistene Social
 Sra Sandra Nuñez Galdames	Secretaria O.O.C.C.	Secretaria Ejecutiva
 Sra. Ana Luisa Ahumada	Encargada subsidios	Administrativa
 Sra. María Riquelme	Encargada de Ficha CAS	Téc. en Bienestar Social
 Sra. Margarita Montenegro	Encuestadora-Digitalizadora Apoyo Puente	Téc. en Bienestar Social
 Sra. Carolina Calderón	Revisora y Encuestadora Apoyo Puente	Secretaria
 Srta. Brisa Silva	Encuestadora	Téc. en Bienestar Social
 Sra. Gloria Castro	Encuestadora	Administrativa

c. Físicos

Infraestructura

El Departamento de Desarrollo Social se encuentra ubicado independiente de la Municipalidad, a un costado, y esta distribuido de la siguiente forma:

6 Oficinas

1 Salón Multipropósito

1 Baños para funcionarias/os

Material

Dentro de los recursos materiales con los que cuenta la DIDESO se puede mencionar, Equipamiento tecnológico y de oficina: seis computadores, impresoras, entre otros. Se cuenta con el mobiliario correspondiente a cada oficina conformado por sillas, escritorios, estanterías y archivadores.

² Cuenta Pública, año 2005, Ilustre Municipalidad de Santa María

I. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN

1. Tipo de Institución

La Secretaria Regional Ministerial, es de carácter público que depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

2. Ubicación Geográfica

La Secretaria Regional Ministerial de Gobierno se ubica en el Edificio Esmeralda, calle Melgarejo, N° 669, piso 16, Valparaíso.

3. Antecedentes Generales:

Teléfono: 25 0940
Mail: segegob5@cl
Horario de Atención: Lunes a Vienes de 9:00 a 18:00 hrs.
Atención: Demanda espontánea.

4. Cobertura:

Los beneficiarios son el total de habitantes de la Región de Valparaíso , aproximadamnete 1.539.852 habitantes (Censo 2002).

El departamento de División de Organizaciones Sociales se enfoca en la Sociedad Civil Organizada, que de acuerdo a proyecciones de la SEGEGOB, a partir del Mapa Nacional de la Asociatividad (PNUD, 2000) es de nueve mil organizaciones de diversos tipos.

5. Radio de Acción

El radio de acción esta formado por la Región de Valparaíso, dado por las provincias continentales:

- ☞ Petorca
- ☞ Valparaíso
- ☞ Los Andes
- ☞ San Felipe de Aconcagua
- ☞ San Antonio
- ☞ Quillota






6. Política

El Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob), se desprende territorialmente en la región de Valparaíso mediante la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno.

La misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob) es relacionar al Gobierno con la ciudadanía, asegurando que todo el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible con los ciudadanos, que se consideren sus opiniones y percepciones y que se fomente y permita la participación de la ciudadanía de la forma más amplia posible.

Las leyes que regulan el funcionamiento del Ministerio Secretaria General de Gobierno son las siguientes:

-  Ley 19.032, publicada en el Diario Oficial el 4/02/1991: Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
-  D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 12/02/1992: Organiza y determina las funciones del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
-  D.F.L. N° 17 del 16/03/1990: Ley de Plantas y escalafones del personal Ministerio Secretaría General de Gobierno

7. Objetivo

El principal objetivo que rige el actuar de la Secretaría Regional Ministerial es de servir de nexo entre el Gobierno y la ciudadanía, buscando la mejor forma de comunicar las acciones del Gobierno y a su vez reconocer las múltiples necesidades de cada sector.

La estrategia para cumplir dicho objetivo se realiza a través de la vinculación entre organizaciones de la sociedad civil y la sociedad civil organizada.

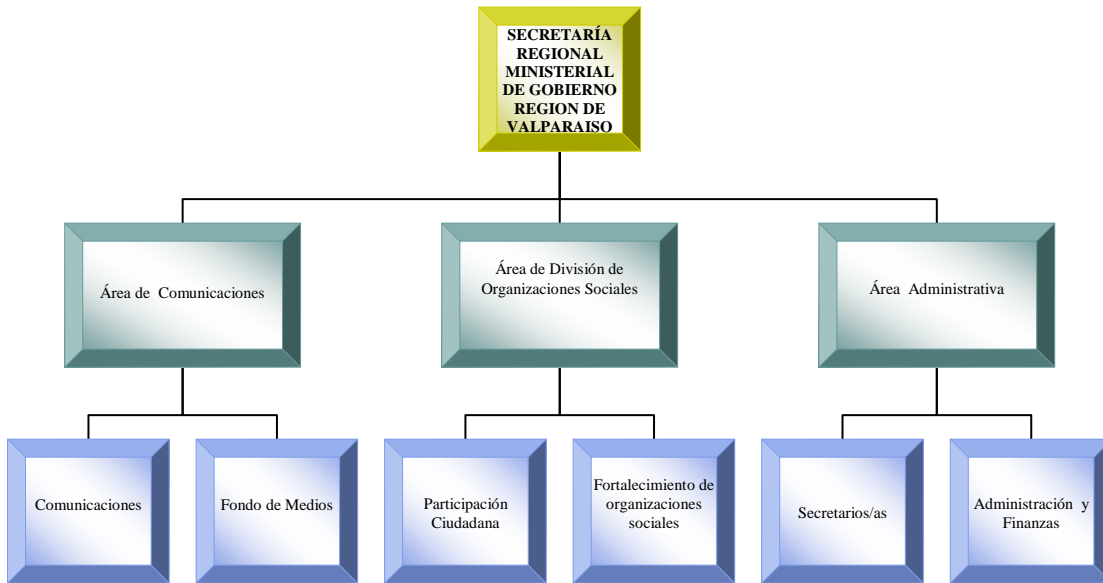
8. Funciones³

Dentro de las principales funciones destacan:

- Elaborar y ejecutar las políticas, planes y proyectos regionales, en el ámbito de las relaciones con la sociedad civil organizada, pudiendo adoptar las medidas de coordinación necesarias para dicho fin, respecto de otros órganos del Gobierno Regional.
- Elaborar y ejecutar planes y proyectos regionales, en el ámbito de las comunicaciones del gobierno regional, pudiendo adoptar las medidas de coordinación necesarias, en relación con los otros órganos del Gobierno Regional.
- Estudiar, conjuntamente con los organismos correspondientes, los planes de desarrollo sectoriales.
- Realizar tareas de coordinación, supervigilancia o fiscalización sobre todos los organismos de la Administración del Estado en todo lo relacionado a la ejecución de la política de participación ciudadana.

³ SEREMI de Gobierno, Documentos Internos, 2005

9. Organigrama



10. Programas

La SEREMI de Gobierno contempla dos áreas específicas de acción, la primera es la División de Organizaciones Sociales y la segunda es el área de Comunicaciones, ambas contemplan diversos programas que se complementan en pro de la consecución de los objetivos planteados como Secretaria Regional Ministerial.

II. PROGRAMAS DE AREA DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES (D.O.S.)⁴:

1. Programa de Fortalecimiento de Gestión Comunitaria.

Orientado a la capacitación de dirigentes(as) de organizaciones tradicionales y emergentes de la Región. Las líneas de acciones de este programa son las siguientes:

- Escuela Permanente de Gestión Comunitaria
- Fortalecimiento de Redes Prioritarias.
- Escuela de Invierno.

⁴ Planificación D.O.S.2005

2. Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en Políticas Públicas

A través de una serie de iniciativas, se pretende generar espacios concretos de Participación Ciudadana, donde la promoción de esa participación conforme una sociedad civil participe, tanto en la generación como en la gestión de políticas públicas. En este caso, para dar cuenta del efectivo avance de este proceso en la región, las iniciativas son las siguientes:

- Redes de Participación Ciudadana
- Sistema OIRS
- Modelo integral de atención a usuarios

3. Programa de Fortalecimiento de Redes Estratégicas.

Orientada a la construcción de canales eficientes de vinculación de las acciones de gobiernos entre las organizaciones de la sociedad civil, como a la ciudadanía en su conjunto, invirtiéndose el concepto clásico del usuario atendiéndose en oficinas públicas, hacia uno, en el cual utilizando para ellos información empleada en acciones de otros programas específicos. Las líneas de acciones son las siguientes:

- Gobierno Contigo
- Infobus
- Diagnósticos Comunales

4. Plan de Igualdad y No Discriminación

El objetivo de este Plan es promover en las reparticiones públicas el desarrollo de conductas, condiciones y acciones no discriminatorias, instalando en la institucionalidad pública la concepción de que la Igualdad y la No Discriminación constituyen valores democráticos, ya sea para efectos de la elaboración de políticas públicas, como para con los usuarios.

Programas De Área De Comunicaciones:⁵

1. Programa de difusión a la institucionalidad pública regional.
2. Fondo de fomento a medios de comunicación regionales provinciales y locales.
3. Red de Periodistas.
4. Boletín Informativo Seremi de Gobierno.

Recursos:

En cuanto a los recursos de la Seremi estos se pueden dividir en:

1. Financieros






El presupuesto de la Secretaria General de Gobierno varia cada año, son distinta la fuentes de financiamientos y los montos que estas aportan, el Ministerio Secretaria General de Gobierno, se encarga de los gastos operacionales, viáticos y horas extras. Para este año se cuenta con fondos de Fosis para proyectos, los cuales son administrados por la Seremi de Gobierno. Además se contemplan aportes realizados por la empresa Codelco, para la realización de programas.

2. Humanos:

La SEREMI de Gobierno cuenta con diversos/ as profesionales que trabajan de manera transversal, retroalimentándose para realizar el trabajo de una manera eficiente y eficaz, con un enfoque multidisciplinario.

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
 Sra. Cathy Orellana Muñoz	Secretaria Regional Ministerial	Administradora Pública
 Sra. Maria Isabel Zurita Parada	Encargada de Participacion Ciudadana	Administradora Pública, Cientista politica
 Sr. Claudio Achavar Valencia	Coordinador de Organizaciones Sociales	Profesor, Cientista Politico
 Sr. Christian Cofre Villagran	Profesional Seremi organizaciones sociales	Trabajador Social
 Sra. Ximena Silva Merino	Coordinadora de Comunicaciones	Periodista
 Sr. Rodrigo Gajardo Robles	Profesional Seremi Comunicaciones	Diseñador gráfico
 Sr. Marco Ordoñez Parrini	Profesional Seremi, Comunicaciones	Periodista
 Sra. Verónica Marín González	Encargada de administracion y Finanzas	Ingeniero Administración Financiera

⁵ Planificación Área Comunicaciones 2005

 Sr. José Gutierrez	Auxiliar Administrativo	Secretario
 Srta. Pilar Zamora	Administrativo	Secretaria
 Sr. Maria Isabel Fuenzalida Aros	Auxiliar Administrativa	Secretaria
 Sr. Jacqueline Silva Rojas	Conductora de Seremi	Chofer
 Sr. Antonio Vejar Melville	Consejero Regional	Egresado de Derecho

3. Físicos

Los recursos físicos se pueden subdividir en infraestructura y materiales, ello para tener una descripción más exacta de la Seremi de Gobierno.

Infraestructura

La SEREMI de Gobierno se encuentra ubicada en el Edificio Esmeralda en el piso 16, está distribuido de la siguiente forma:

8 Oficinas

1 Sala de Reuniones

2 Baños para funcionarias/os

1 Cocina

1 Comedor

Cada uno de ellos se encuentra adecuadamente equipado con el mobiliario correspondiente. La SEREMI tiene una vía de acceso principal y salidas de emergencia.

Material

Dentro de los recursos materiales con los que cuenta La SEREMI de Gobierno se puede mencionar:

- Equipamiento tecnológico y de oficina: doce computadores, impresoras, una fotocopiadora, un televisor y un video, entre otros. Se cuenta con el mobiliario correspondiente a cada oficina conformado por sillas, escritorios, estanterías y archivadores.

- Material informativo: cuenta con afiches, folletos, trípticos y manuales, para promover e informar a la ciudadanía



Contexto Territorial



CONTEXTO TERRITORIAL

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La comuna de Santa María fue creada administrativamente el 22 de Diciembre de 1891, como comuna autónoma del Departamento de San Felipe, de la provincia de Aconcagua, siendo Presidente de la República el Vice-Almirante Jorge Montt Álvarez. En 1930 es eliminada su autonomía, siéndole reestablecida el 24 de Agosto de 1936, bajo el Gobierno del Presidente Don Arturo Alessandri Palma. Posteriormente los vecinos se dedicaron a organizar elecciones para conformar la nueva Municipalidad de Santa María, en el año 1937⁶.

II. ASPECTOS MORFOLÓGICOS

1. Ubicación Geográfica

La comuna de Santa María se ubica en la Provincia de San Felipe, V región de Valparaíso. Limita al Norte con la comuna de Putaendo, al sur y oeste con la comuna de San Felipe, y al este con la comuna de San Esteban. Su territorio forma parte de la cuenca superior del valle de Aconcagua y se extiende desde el río que lleva el mismo nombre, hasta la Cordillera de los Andes.

2. Topografía

La Comuna de Santa María se encuentra ubicada en un territorio pre-cordillerano y su existencia está condicionada fuertemente por su conformación geográfica, forma parte de la cuenca del Aconcagua y constituye, de norte a sur, el último de los valles transversales. Se caracteriza por estar cerrada por cordones montañosos, extendiéndose a sus pies una llanura de forma irregular donde existen rinconadas y cerros Islas.

3. Clima

Santa María posee un régimen climático templado tipo mediterráneo con estacionalidades bien marcadas: un verano seco con alta radiación solar y temperaturas muy altas, un invierno nuboso y frío. Las temperaturas mínimas y máximas medias del mes más frío (julio) son de 2,6°C y 16,9°C respectivamente; las temperaturas mínimas y máximas medias del mes más cálido (enero) son de 11,9°C y 31,7°C.⁷

⁶ BAHAMONDE, N. – URTUBIA, P. “*Santa María de Aconcagua Historia de la Comuna*”, Ed. Concha y Toro: Chile, 2005. 194 p

⁷ EQUIPO SERVICIO PAÍS. “*Diagnóstico Global de la Comuna de Santa María*”, 2002.

III. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS⁸

La superficie comunal abarca 178,25 kms² y en ella viven 12.813 personas según el Censo del 2002, de los cuales 8.126 personas, equivalentes al 63,4 % residen en áreas urbanas, correspondientes a las localidades de Santa María Centro y El Mirador. Y 4.687 habitantes, correspondientes al 36,6% restante, se encuentran dispersos en las ocho localidades rurales (Jahuel, La Higuera, Las Cabras, El Pino, San Fernando A, San Fernando B, Calle El Medio y Las Cadenas).

Según la distribución de la población por sexo, existe un predominio de población masculina por sobre la femenina, con tasas de 50,1% y 49,9%, respectivamente, correspondiente a 6.427 hombres y 6.386 mujeres.

La estructura etárea de la población, según ubicación geográfica se ve reflejada en el siguiente cuadro:

“Estructura etárea de la población según área geográfica”

EDAD	URBANO	RURAL	TOTAL	% URBANO	% RURAL
0 a 4	663	347	1010	8,16	7,40
5 a 9	741	377	1118	9,12	8,04
10 a 14	802	476	1278	9,87	10,16
15 a 19	662	426	1088	8,15	9,09
20 a 24	660	336	996	8,12	7,17
25 a 29	579	313	892	7,13	6,68
30 a 34	540	308	848	6,65	6,57
35 a 39	759	404	1163	9,34	8,62
40 a 44	603	344	947	7,42	7,34
45 a 49	486	275	761	5,98	5,87
50 a 54	361	229	590	4,44	4,89
55 a 59	321	228	549	3,95	4,86
60 a 64	267	180	447	3,29	3,84
65 y más	682	444	1126	8,39	9,47
Total	8.126	4.687	12.813	63,4	36,6

Fuente: Censo 2002

IV. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

El abastecimiento de agua potable urbana proveniente de la red pública tiene una cobertura de un 99% y el abastecimiento de agua potable rural alcanza una cobertura de un 94%, aspecto que garantiza mejores condiciones de salud en la población.

⁸ INE, “Censo 2002”

Respecto al sistema de eliminación de excretas y aguas servidas en el sector urbano, cabe señalar que el 84% de las viviendas están conectadas al alcantarillado. En las zonas rurales, la cobertura es del 62%. Las viviendas que no poseen alcantarillado reemplazan dicho sistema por los pozos negros y campo libre.

En cuanto al sistema de alumbrado domiciliario, un 99% de las viviendas urbanas y un 97% de las viviendas rurales cuentan con alumbrado eléctrico.

V. SALUD

En la comuna existe un Centro de Salud Familiar (CESFAM) ubicado en Santa María Centro y dos Postas Rurales localizadas en Santa Filomena y Las Cadenas. La dotación de personal en el área salud es de 6 médicos, 5 enfermeras, 2 obstetras, 4 odontólogos, 1 nutricionista, 1 kinesiólogo, 1 asistente social, 13 auxiliares paramédicos y 6 funcionarios administrativos.

El CESFAM de Santa María cuenta con 2 vehículos, 2 ambulancias y posee una superficie total de 1.312,00 mts. de los cuales 492,50 mts. corresponde a la superficie edificada.

El Centro de Salud Familiar posee un total de población inscrita validada de 12.437 habitantes y un 97.07% de la población adscrita en el Per Cápita. Además de realizar los Programas comunes a los Centros de Salud, posee Programas propios de un CESFAM como: Salud Familiar, Postrados y Promoción de la Salud.

VI. EDUCACIÓN

En la comuna funcionan ocho Establecimientos Educacionales, siete de dependencia municipal, un Establecimiento Particular Subvencionado.

La dotación de personal incluye 3 Docentes Administrativos, 9 Docentes Directivos, 1 Docente Técnico Pedagógico, 9 Docentes de Educación Parvularia, 55 Docentes de E.G.B., 5 Docentes de Educación Media T.P., 1 Docente de Integración y 4 no docentes administrativos.

La cobertura de educación alcanza un total de 2.670 matrículas, las que se encuentran distribuidas de la siguiente forma⁹:

⁹ Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM, "PADEM 2005"

“Matrícula en el Año 2003 por Nivel y Tipo de Enseñanza”

NIVEL DE ENSEÑANZA	MUNICIPAL	PART. SUBV.	MATRÍCULA
E. Pre-Básica	186	63	249
E. Genera Básica	1.195	627	1.822
E. Media Técnico Profesional	287	312	599
Total	1.668	1.002	2.670

VII. ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS¹⁰

La comuna se ha experimentado en las últimas décadas profundas transformaciones en el ámbito económico, que se evidencian principalmente en el sistema de producción agraria, que es el motor económico de la zona. Los efectos de la agroindustria no solo se aprecian en la estructura agrícola, sino que también se reflejan en el escenario social de los poblados de la comuna. Así, paralelo a la expansión frutícola, las tasas de crecimiento poblacional han sido considerables. Primero, por un aumento natural de la población, seguramente debido a las mejoras en los niveles de vida, pero, también porque hasta hace treinta años muchos lugareños que debían emigrar a ciudades y otras zonas del país buscando mejores oportunidades, comenzaron a ser absorbidos por la actividad frutícola, hasta invertir el fenómeno migratorio.

La fuerte demanda de mano de obra de las empresas, tanto de hombres como de mujeres, trajo consigo el segundo fenómeno, a inmigración e trabajadores temporeros rurales y urbanos, provenientes de áreas próximas e incluso de zonas tan alejadas como la IX región. Así, la composición social y cultural de la comuna es hoy extremadamente variada.

Hoy, continúan predominando en Santa María las grandes explotaciones frutícolas, sobretodo parronales. También, desde hace un tiempo han tomado fuerza otros frutos como nectarines, cítricos y paltos. Pero, en rincones de la comuna como el valle de Jahuel, aún se producen las tradicionales aceitunas.

Durante los últimos gobiernos, se ha puesto énfasis en las obras públicas, la educación y la salud, como elementos esenciales de desarrollo y su sentido social. Asimismo, los avances tecnológicos (principalmente de los medios de comunicación), las mejoras en sistemas de transportes, en la infraestructura pública, en comercio, el empleo, entre otros, han producido cambios tan radicales en los sectores rurales que, permiten hablar de urbanización del campo lo que ha traído consigo diversos beneficios, pero también una acelerada pérdida de tradiciones.

¹⁰ BAHAMONDE, N. – URTUBIA, P. Op. Cit. p. 23.



Contexto Organizacional



CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La Comuna de Santa María cuenta con aproximadamente cien organizaciones comunitarias, las cuales, se encuentran dispersas en las diez Unidades Vecinales en que se divide la comuna, dentro de estas organizaciones podemos encontrar por una parte aquellas de tipo funcional, las que según la ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, se definen como: organizaciones con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro, que tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas; dentro de la cuales podemos mencionar a los Centros de Madre, Club Deportivos, Grupos Juveniles, entre otros; y por otra parte aquellas de tipo territorial definidas como: organizaciones que tienen por objeto promover el desarrollo de la comunidad y los intereses de los integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades del Estado y Municipalidades, dentro de las que se encuentran la Juntas de Vecinos.

Además dentro de la Comuna las organizaciones se dividen en aquellas que pertenecen a Unidades Vecinales Rurales, y aquellas pertenecientes a Unidades Vecinales Urbanas. El concepto urbano (Glosario INE, 2002) es usado para denominar los lugares caracterizados como tales por sus condiciones poblacionales. Por tanto se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes. En consecuencia se considera "Zona Rural" a aquellas concentraciones de población que no excedan de 2.000 habitantes.

A continuación se presentan las diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna de Santa María clasificadas por unidades Vecinales.

UNIDAD VECINAL N° 1 JAHUEL

LOCALIDADES: SANTA FILOMENA, JAHUELITO, EL ZAINO y TABOLANGO

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	N° REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL/ URBANA
Club Adulto Mayor						
Espiga de Amor	Hermosina Céspedes C	Hugo Silva 926 Sta. Filomena	Funcional	148	Octubre del 2005	Rural
Rayito de Luna	Carmen Aguilar	Jahuelito S/N	Funcional	157	Vencida	Rural
Centros de Madres						
Las Hachiras	Marta Mancilla	10 de Julio S/N	Funcional	31	Septiembre del 2007	Rural
Grupos Juveniles						
Centro Cultural Valle Jahuel	Danilo Herrera Herrera	Villa Mirasol 232	Funcional	181	Septiembre del 2007	Rural
G. Juvenil Esperanza Joven	Pedro Rojas Herrera	Tabolango S/N	Funcional	138	Octubre del 2005	Rural
Otras Organizaciones						
C. Educativo "Yo exploro y...	Pamela Silva B.	Sta. Filomena109	Funcional	140	Octubre del 2005	Rural
C. Diabéticos Sta. Filomena	Eliana Chávez O.	Tabolango S/N	Funcional	121	Vencida	Rural
C. de Padres Esc. Jahuelito	Julio Herrera A.	Jahuelito S/N	Funcional	161	Diciembre de 2005	Rural
C. Agua Potab. Las Cortaderas	Rolando Herrera Fernández	Tabolango S/N	Funcional	65	Abril de 2007	Rural
Centro Ex - Apod. Y Amigos Esc. Jahuelito	Héctor Herrera Muñoz	Jahuelito S/N	Funcional	183	Diciembre del 2005	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. Sta. Filomena	Osquinto Núñez Núñez	Don Bosco 512 Sta. Filomena	Funcional	13	Agosto del 2006	Rural
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°1 Sta. Filom.	Bernardo Reyes Tello	Santa Filomena N° 1668	Territorial	12	Junio del 2007	Rural
J. Vecinal N°11 Jahuelito	Teresa Herrera Delgado	Tabolango s/n	Territorial	45	Julio de 2006	Rural
J. Vecinal N°24 Lo Galdames	Fresia Bruna Rojas	Lo Galdámez s/n	Territorial	109	Octubre del 2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 2 LA HIGUERA

LOCALIDADES: LA HIGUERA, VILLA LOS OLIVOS y LO GALDAMES.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL/ URBANA
Club Adulto Mayor						
Los Años Dorados La Higuera	Julia Galdamez Ulloa	Lo Galdamez s/n	Funcional	149	Febrero del 2006	Rural
Centros de Madres						
La Higuera	Álvaro Pizarro Araya	La Higuera S/N°	Funcional	15	Marzo del 2007	Rural
Grupos Juveniles						
G. Juvenil "Crece Contigo"	Andrés Altamirano F.	Pob. La Higuera N°26	Funcional	132	Vencidos	Rural
Otras Organizaciones						
Centro de Padres y Apod. Danzarina	Raquel León Toro	La Higuera S/N°	Funcional	165	Trámite	Rural
Centro de Padres y Apod. Esc. Higuera	Carlos López León	La Higuera S/N°	Funcional	185	Trámite	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. La Higuera	Sergio González	Pob.La Higuera N°4	Funcional	38	Mayo del 2006,-	Rural
Junta de Vecinos						
J.Vecinal N°22 LosOlivos	Bernarda Urtubia tapia	V. Los Olivos s/n	Territorial	103	Mayo del 2007	Rural
J. Vecinal N°2 La Higuera	Ana Contreras	La Higuera s/n	Territorial	37	Enero del 2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 3 LAS CABRAS

LOCALIDADES: LAS CABRAS y MIRAFLORES

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL /URBANA
Club Adulto Mayor						
La Ilusión de Vivir Las C	María Guerrero Contreras	Arturo Prat S/N L.Cabras	Funcional	155	Febrero del 2008	Rural
Centros de Madres						
Las Violetas	Brunilda Fuentes A.	R. Herrera S/N Las C.	Funcional	69	Octubre del 2005	Rural
Grupos Juveniles						
Grupo Juvenil Génesis	Liliana Castillo	Las Cabras	Funcional	79	Mayo de 2006	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. Sta. Rosa	Emilio Bruna Fleme	Las Cabras S/N°	Funcional	32	Agosto del 2006	Rural
C. Deptvo. Miraflores	Fernando Núñez G	Poblac. Santa María N°16	Funcional	25	Nov. 2006	Rural
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°3 Las Cabras	Patricio González T.	O'Higgins s/n las Cabras	Territorial	27	Agosto del 2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 4 SANTA MARÍA CENTRO.

LOCALIDADES: SANTA MARÍA CENTRO, GUILLISASTE, SAN JOSE, LOS ALMENDROS, CHORRILLOS y LOS MOLLES.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL/ URBANA
Club Adulto Mayor						
Inmaculada Concepción	Isabel Herrera Mejias	Pasaje Velasco S/N	Funcional	81	Abril del 2007	Urbana
Darío Salas	Mónica Olguin Aguirre	Latorre N° 841	Funcional	117	Junio del 2006	Urbana
Santa Maria Centro	Elena Montenegro Muñoz	Calle Rodríguez N° 131	Funcional	158	Marzo del 2007	Urbana
Centros de Madres						Urbana
Elaboremos	Flor Miranda Moreira	Los Castaños N° 131	Funcional	22	Junio del 2007	Urbana
Las Orquídeas	María León Vergara	Las Rosas N° 73	Funcional	7	Agosto del 2007	Urbana
La Amistad	Adriana Montenegro S.	Norberto Vargas N° 48	Funcional	39	Abril del 2006	Urbana
Las Hormiguitas	María I. Escudero I.	Calle del Medio S/N°	Funcional	9	Diciembre del 2007	Urbana
Los Aromos	Olga Fredes Ortega	Villa los Aromos N° 134	Funcional	173	Junio del 2007	Urbana
Grupos Juveniles						
Centro Cultural La Amistad	Juan Pablo Silva Q.	Sta. Filomena Isaías	Funcional	5	Vencidos	Urbana
Grupo Juvenil Smoking	Carlos Bernal F.	Santa María Centro	Funcional	179	Mayo de 2007	Urbana
C. Cultural Magia Creativa	Maria Leiva Altamirano	O`Higgins N° 488	Funcional	82	Febrero del 2005	Urbana
Club Deportivo						
C. Deptvo. Juventud Pobladores	Ramón Pérez Santander.	V. Los Aromos Los Abetos 132	Funcional	24	Marzo del 2005	Urbana
C. Deptvo. Juventud Sta. María	Ricardo G. Urrutia M.	Nieto Sur S/N°	Funcional	35	Abril del 2007	Urbana
C. Deptvo. Estrella Roja	Patricio Riquelme M.	Tres Carrera 615 Depto.12	Funcional	33	Vencida	Urbana
Asoc. De Fútbol	Trámite	Trámite	Funcional	100	Trámite	Urbana
Otras Organizaciones						

C. Diabéticos Sta. María	Marcia Rodríguez	Pob. Los Héroes 770	Funcional	86	Noviembre de 2005	Urbana
C. Social Benigno Acuña	Gastón Gómez C.	Latorre 1164	Funcional	53	Marzo del 2005	Urbana
Asoc. Pens. Sta. María	Delia Orrego M.	Villa España 120	Funcional	126	Octubre del 2005	Urbana
Escuela Fútbol Sta. María	Víctor Andrade O	Los Naranjos 239 S.	Funcional	78	Noviembre del 2006	Urbana
C. de Padres Liceo Darío Salas	Teresa Morales	Villa Mirasol 232	Funcional	166	Julio del 2005	Urbana
Centro de Padres y Ap. Jardín Blondín	Marlene Montecinos Ruiz	Los Aromos N°13	Funcional	118	Agosto del 2007	Urbana
Centro de Padres y Apod. Sta. María C.	Yasmín Olivares Novoa	Calle del Medio 27	Funcional	182	Octubre del 2007	Urbana
Comité Iniciativas Locales	Alejandra Rosas L.	Pob. L. Ahumada 171	Funcional	153	Febrero del 2004	Urbana
Agrupación Mapuche Pewenche	Agustín Caniullan T	Calle Hurtubia	Funcional	13R.V.A	NO	Urbana
Concejo Comunal de la Discapacidad	Gloria Fernández Ortiz	Latorre N°1009	Funcional	112	Mayo del 2006,-	Urbana
Juntas de Vecinos						
J. Vecinal N°4 Sta. María	María León Galdamez	Las Camelias 57 P. Sta. María	Territorial	11	En Trámite	Urbana
J. Vecinal N°13 N. Vargas	Adriana Montenegro S.	San José N°48	Territorial	58	Agosto del 2007	Urbana
J. Vecinal N°14 Los Almendros	José Córdova Pulgar	Villa Los Almendros	Territorial	62	Abril de 2005	Urbana
J. Vecinal N°15 Villa los Aromos	Patricio Maldini Echeverría	Villa Los Aromos N° 233	Territorial	61	Diciembre del 2007	Urbana
J. Vecinal N°16 Los Pétalos	Cristino Flores Herrera	Los Duraznos n°13	Territorial	64	Agosto del 2007	Urbana
J. Vecinal N°17 Leopoldo Ahumada	Flor Miranda M.	Leopoldo Ahumada N° 131	Territorial	70	Agosto del 2007	Urbana
J. Vecinal N°18 El Barón	Angélica López Lepe	Guillisastti s/n	Territorial	72	Vencida	
J. Vecinal N°19 Los Héroes	Albina Marambio c.	José Carrera 570	Territorial	84	Agosto del 2007	Urbana

J. Vecinal N°20 Latorre	Maria P. Rodríguez	Latorre 1456	Territorial	88	Septiembre del 2007	Urbana
J. Vecinal N°23 Tres Carrera	José M. Reyes Vargas	Block 655 Depto.14	Territorial	106	Agosto del 2006	Urbana
J. Vecinal N°26 Chorrillos	Oriana Peralta Ulloa	Chorrillos n°59	Territorial	129	Octubre de 2005	Urbana
J. Vecinal N°27 Aromos IV.	Osmán Villalobos Arena	Villa Los Aromos IV Etapa	Territorial	141	2007	Urbana
J. Vecinal N°28 Mirasol	Maria Rozas Leiva	Villa Mirasol N° 210	Territorial	146	Noviembre del 2007	Urbana
J. Vecinal N°29 El Anheló	Olga Castro	V. El Anheló N°11	Territorial	177	Agosto-2007,-	Urbana

UNIDAD VECINAL N° 5 EL MIRADOR

LOCALIDADES: CALLE RODRIGUEZ, VILLA ESPAÑA y POBLACION ROBERTO HUERTA.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	N° REGISTRADO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL/URBANA
Centros de Madres						
Santa Ana	Yolanda Espinoza V.	Rodríguez N° 334	Funcional	2	Trámite	Urbana
Club Deportivo						
C. Deptvo. R. Huerta	Julio Tapia Martínez	Manuel Rodríguez N° 19	Funcional	36	Agosto del 2006	Urbana
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°5 El Mirador	Pedro Medina Sánchez	Fresia N°8 V. España	Territorial	1	Agosto del 2007	Urbana
J. Vecinal N°12 Roberto Huerta	Danilo Ibaceta Castro	Arturo Pérez Canto 31	Territorial	47	Octubre del 2006	Urbana
J. Vecinal N°25 Manuel Rodríguez	José Manuel León	O' Higgins 245	Territorial	113	Septiembre del 2005	Urbana

UNIDAD VECINAL N° 6 EL PINO

LOCALIDADES: EL PINO, EL LLANO, dentro de los cuales se encuentra la población Pablo Neruda y la Villa Tocornal.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL/ URBANA
Centros de Madres						
El Pino	Julia Ahumada Tapia	Tocornal El Pino	Funcional	10	Agosto del 2005	Rural
Grupos Juveniles						
G. Juvenil Jóvenes por Siempre	Pablo Silva	El Pino	Funcional	122	Vencidos	Rural
Otras Organizaciones						
C. Educativo Trencito de la I.	Catherine Varas P.	El Pino P.2 Tocornal	Funcional	178	Mayo del 2007	Rural
Club Deportivo						Rural
C. Deptvo. Unión Tocornal	Luís Lemus Ahumada	Pablo Neruda N°8	Funcional	8	Septiembre del 2007	Rural
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°6 El Pino	José Germán Castro S.	Tocornal 6440	Territorial	41	Noviembre del 2006	Rural

UNIDAD VECINAL N° 7 SAN FERNANDO A

LOCALIDADES: CALLE SAN FERNANDO, CALLE NIETO NORTE y CALLE NIETO SUR.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	N° REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL /URBANA
Club Adulto Mayor						
Nueva Esperanza	Laura del C. López López	San Fernando N°171	Funcional	133	Marzo del 2007	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. San Fernando	Luís Castro Millón	Nieto Norte 39 San Fdo.	Funcional	34	Marzo del 2006	Rural
C. Deptvo. Los Húsares	Manuel Galdamez Tapia	El Maiten 10	Funcional	42	Enero del 2007	Rural
Junta de Vecinos						
J.Vecinal N°7 Sn.Fdo.A	Zunilda Marambio	Nieto Sur n°8	Territorial	3	Abril del 2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 8 SAN FERNANDO B

LOCALIDADES: EL MAITÉN.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	N° REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL /URBANA
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°8 San Fernando	Julio Rivillo Oróstica	San Fernando 391	Territorial	14	Agosto del 2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 9 CALLE EL MEDIO

LOCALIDADES: CALLE EL MEDIO

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL /URBANA
Club Adulto Mayor						
El Atardecer de C. el Medio	María Anjarí Ibarra	Pob. Chile Nuevo 15 C.M	Funcional	154	Mayo del 2006	Rural
Grupos Juveniles						
G. Juvenil Jóvenes En Éxtasis	Sergio Rojas Páez	Calle el Medio	Funcional	174	Provisoria	Rural
Otras Organizaciones						
C. Padres Jardín Los Payas.	Verónica Vergara	Calle San Fdo. N° 42	Funcional	176	Agosto del 2007	Rural
Esc. Fútbol Calle el Medio	Guillermo Herrera	Calle el Medio S/N°	Funcional	172	Marzo de 2007	Rural
Club Deportivo Femenino Boca Junior	Jessica Osorio Campos	Calle el Medio S/N°	Funcional	184	Trámite	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. Boca Junior	Carlos Basso Castro	Tres Carrera 675	Funcional	40	Vencida	Rural
JUNTA DE VECINOS						
J. Vecinal N°21 Esquina Colorada.	Rosa Contreras C.	Calle Canto 56	Territorial	87	Noviembre de 2005	Rural
J. Vecinal N°9 Calle el Medio.	Teresa Páez Castro	Calle del Medio s/n	Territorial	28	2007	Rural

UNIDAD VECINAL N° 10 LAS CADENAS

LOCALIDADES: LAS CADENAS CENTRO, CERRO TEUCALÁN, parte del Sector EL LLANO y su población EL LLANO y el Sector de LA COLONIA.

ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	DIRECCIÓN	TIPO	Nº REGISTRO	FECHA VENCIMIENTO	RURAL /URBANA
Club Adulto Mayor						
Sor Teresa El Llano	Aída Trujillo Donoso	Villa las Cadenas 10	Funcional	139	Mayo del 2006	Rural
Los Cariñositos Las C	Lorenza Escobar Escobar	Tocornal 3302 L. Cadenas	Funcional	151	Mayo del 2006	Rural
Sagrado Corazón	María Pizarro Espinoza	Mendocita S/N°	Funcional	97	Julio del 2006	Rural
Centros de Madres						
Las Cadenas	Maria López López	Callejón La Gloria	Funcional	29	Mayo del 2007	Rural
Otras Organizaciones						
C. Padres Esc.G .Bañados	Adela Núñez J.	Las Cadenas 458	Funcional	145	Agosto del 2005	Rural
C. Diabéticos Sta. Filomena	Eliana Chávez O.	Tabolango S/N	Funcional	121	Vencida	Rural
Club Deportivo						
C. Deptvo. Las Cadenas	Florindo González B.	Las Cadenas s/n	Funcional	23	Julio del 2007	Rural
C. Deptvo. A. Católica	Juan González Leiva	Las Cadenas s/n	Funcional	6	Junio del 2006	Rural
Junta de Vecinos						
J. Vecinal N°10 Las Cadenas	María Pulgar Madrid	Tocornal 3353	Territorial	43	Marzo del 2007	Rural

A person wearing a light blue shirt and a hat is riding a dark horse. The horse is standing in a field. In the foreground, there is a low stone wall made of irregular stones. The background is filled with green trees and foliage. The overall scene is outdoors and appears to be a rural or equestrian setting.

CAPITULO II

Marco de Referencia

CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 DESARROLLO HUMANO: Conceptos Claves

Este concepto viene siendo utilizado por el PNUD desde hace dos décadas. En lo esencial el concepto de **Desarrollo Humano** se refiere al **proceso de ampliación de las capacidades de las personas**. Este proceso implica asumir que el centro de todos los esfuerzos del desarrollo deben ser siempre las personas, consideradas no sólo como beneficiarias o depositarias de las acciones, sino sobre todo como sujetos sociales activos. Por ello, el concepto de desarrollo se asocia a la noción de autonomía, que se sustenta precisamente en la idea de que la fuente de progreso de las personas y comunidades radica en el despliegue de sus propias capacidades y en la creatividad con que ponen en común sus escasos recursos en torno a un objetivo común. Al contrario de la dependencia donde el progreso proviene de un agente externo, en el desarrollo humano autónomo o endógeno la solución de problemas y necesidades insatisfechas es producto del esfuerzo realizado por los mismos sujetos, grupos de personas y/o familias que deciden compartir solidariamente algunos pocos bienes materiales y monetarios, pero sobretodo su voluntad para salir adelante por medio del apoyo mutuo y el trabajo mancomunado.¹¹

El enfoque del desarrollo humano representa una visión más comprensiva de la realidad, distinguiéndose de ella aspectos tales como que el desarrollo humano intenta mostrar la acumulación de capacidades humanas, con un carácter multidimensional, que se distingue por poseer un enfoque normativo, que se preocupa por definir una meta y ver como ésta se puede alcanzar.

El Desarrollo Humano es un concepto holístico, dado que abarca múltiples dimensiones, en el entendido de que es el resultado de un proceso complejo que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, en el cual participan de manera activa y comprometida los diferentes actores sociales; es el producto de voluntades y corresponsabilidades sociales que está basado sobre cuatro pilares fundamentales: **Equidad, Sustentabilidad, Productividad y Empoderamiento**.

¹¹ HAQ UL, Mahbub: "Reflexiones sobre Desarrollo Humano", Nueva York, 1995

a. Equidad ¹²:

El principio de Equidad es imprescindible porque el Desarrollo Humano implica la diversidad y reconoce las enormes desigualdades actuales en el acceso a oportunidades para mejorar la vida y participar en los procesos sociales. El término de equidad significa **justicia**: dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, pero subraya la importancia de la igualdad de resultados; es decir, abandera el tratamiento diferencial de grupos para finalizar con la desigualdad y fomentar la autonomía.

Este componente distingue diversas dimensiones, dentro de las cuales se especificaran tres:

- ❖ **Equidad de Género**, este concepto precisa de la igualdad en el acceso a oportunidades que tienen hombres y mujeres sin diferenciar por su género. Esta perspectiva debe estar presente en la planificación del desarrollo, la distribución de los recursos y las acciones prácticas en cualquiera de sus aspectos (acciones públicas y civiles, reforma del Estado, crítica y renovación cultural). Un sentido filosófico de impulsar el desarrollo humano es el de intervenir decididamente en la edificación de la igualdad entre mujeres y hombres. De otra manera, sería imposible superar las trabas milenarias que en todos los planos impone al desarrollo la desigualdad de género. Como dice Umaña, “entender la relación entre género y desarrollo es importante porque las mujeres, junto a los hombres, son portadoras de conocimientos y prácticas respecto del manejo de los recursos que resultan claves y deben ser tomados en cuenta si se quiere impulsar una gestión de desarrollo viable, ambientalmente sensata y socialmente incluyente en los ámbitos local y nacional ¹³
- ❖ **Equidad Social** Es una relación de equivalencia entre las personas, partiendo de que todas tienen el mismo valor, independientemente de su estatus social como concepto esta asociado a que todos los seres humanos tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y espirituales que les permitan a ellas y a la

¹² HAQ UL, Mahbub. Op. Cit. p. 41

¹³ UMAÑA, Nidia. “Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador”, PRISMA N° 39, Programa Salvadoreño de Investigación sobre desarrollo y medio ambiente. 2000

sociedad toda acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida¹⁴.

- ❖ **Equidad Territorial**, es un principio que está muy ligado a los procesos de descentralización y desconcentración territorial, promueve un mayor equilibrio en la distribución de la población. Es la eliminación de barreras que obstruyen las oportunidades económicas y políticas, permitiendo que todos disfruten y se beneficien en condiciones de igualdad.¹⁵

El desarrollo sin equidad significa una restricción de las alternativas de muchos individuos en una sociedad. La equidad, por tanto, debería ser entendida como equidad en cuanto a oportunidades, no necesariamente en resultados. El paradigma de Desarrollo Humano valora la vida humana en sí misma. No valora la vida meramente debido a que la gente produce bienes materiales, aunque ello es importante. Valora la vida debido a que existe la convicción de que a todos los individuos debe permitírseles desarrollar sus capacidades humanas al máximo y poner aquellas capacidades al mejor servicio en todas las áreas de sus vidas.

Si el Desarrollo Humano significa ampliar las posibilidades de la gente, ésta debe disfrutar de un equitativo acceso a las mismas, de lo contrario la falta de equidad se traduciría en una restricción de oportunidades para muchos individuos.

b. **Sustentabilidad** ¹⁶:

Es el principio dinámico de la relación humana con el medio ambiente y con todo lo que abarca a lo social y a lo cultural, las oportunidades humanas deben estar en el centro del interés. La sustentabilidad, sería por tanto definida como *“la posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”* (Comisión Bruntland, 1987 citado por Rico 1998).

Este paradigma trata de hallar alternativas para sustentar todas las formas de **capital humano** entendiéndolo como *el stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad física y mental para ejercitarlos*. Con esta definición, los gastos en educación, en salud deben ser considerados como inversión y no como consumo, ya que el

¹⁴ Artículo Responsabilidad Social Universitaria

¹⁵ GARRETÓN, Manuel A. " La sociedad en que viviremos". LOM Editores. Santiago de Chile, Diciembre 2000.

¹⁶ HAQ UL, Mahbub. Op. Cit. p. 41

capital humano pasa a ser un factor de producción, en tanto está asociado a la productividad y a externalidades positivas.¹⁷

Como dice María Nieves Rico ¹⁸, al afirmar que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo, importa abogar por un nuevo estilo que sea ambientalmente sostenible en acceso y uso de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad; que sea socialmente sostenible en la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sostenible en la conservación del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que, pese a su evolución y actualización permanente, determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sostenible al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas.

Por tanto, el aporte de la sustentabilidad en este construir del desarrollo más que una receta a seguir, es la contribución a la conformación de la imagen de la sociedad futura, la imagen de país, de ciudad, de mundo a la que se quiere llegar; la cual debe servir para asumir el reto y dirigir las políticas de desarrollo hacia objetivos con destino, que se traduzcan en mejor calidad de vida de la población; pero a su vez, también debe coadyuvar en la definición de principios y criterios, apoyados en esta concepción teórica, que permitan diseñar y construir instrumentos que operacionalicen el concepto y que permitan tomar decisiones realmente responsables en torno al manejo y gestión de nuestros recursos: humanos, naturales y materiales, es decir una gestión de vida. Para lograr esto, se requiere de muchos insumos, fundamentalmente en términos de información, que contribuyan a evidenciar los avances o retrocesos de las sociedades en términos de sustentabilidad y por ende en la equidad de género.

La sustentabilidad prefigura el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo, hoy y en el futuro. Por lo tanto se pueden definir dos tipos de sustentabilidad ¹⁹ :

- ❖ **Sustentabilidad Intergeneracional** se refiere a que se debe reponer todo el capital utilizado para garantizarle la subsistencia de igualdad de opciones y de recursos para el logro de las satisfacciones de las generaciones futuras. La única estrategia viable

¹⁷ BOISIER, Sergio. "La dimensión territorial del desarrollo". CIDET. Valparaíso, 2002

¹⁸ RICO, María Nieves. "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo", Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL. 1998

¹⁹ WAUTIEZ, Françoise. "La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente", Polo Economía Solidaria, APRS.2002.

para hacer del desarrollo sostenible, es mediante la recomposición y regeneración de todas las formas de capital.

- ❖ **Sustentabilidad Intrageneracional** implica la equidad entre la población actual, de esta manera la satisfacción de las necesidades actuales y del mejoramiento en la calidad de vida, prefigurando un desarrollo sustentable que no conlleve consecuencias a las generaciones futuras, por tanto se trata de optimizar los recursos con que se cuenta, de esta forma se conservara la integridad y desarrollo de la población.

c. Productividad²⁰:

Se refiere a la participación de las personas, con su creatividad e iniciativa, *en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado*. La mayoría de la literatura del desarrollo se ha focalizado en la productividad del **esfuerzo humano**. Para aplicarse y alcanzar su potencial humano, el principio de la productividad requiere de **inversiones** en la gente, capacitaciones y de un contexto económico adecuado. La productividad es parte de enfoques del desarrollo que no ven a la gente en términos humanos, extreman al máximo el esfuerzo del trabajo y se centran en el incremento de las ganancias del capital.

En contraste, la productividad del desarrollo humano se vincula de manera directa con la *sustentabilidad intrageneracional e intergeneracional*, con la *equidad* y con el *empoderamiento*.

Las condiciones y las vivencias de la producción son diferentes debido a las condiciones de género. Las mujeres y los hombres tienen cargas de trabajo, funciones, roles, actividades diferentes e inequitativas. Así conviven y se relacionan de diversas maneras y desde esas diferencias compiten. Para el desarrollo humano con Perspectiva de Género, la equidad es principio básico de la imprescindible reformulación de los criterios de productividad: para tomar en cuenta las distintas cargas sociales de mujeres y hombres, y también para establecer criterios diferenciales e impulsar mecanismos que impidan las dobles y múltiples jornadas de las mujeres, la fragmentación de sus actividades y la desvalorización e invisibilización de su trabajo y sus capacidades.

²⁰ HAQ UL, Mahbub. Op. Cit. p. 41

Si se planifica el desarrollo con equidad de género, es posible comenzar a reestructurar la organización del trabajo en relación con la vida cotidiana y descubrir nuevas formas de cumplir las funciones que hoy son asignadas en exclusiva a las mujeres. El incremento de los ingresos amplía la base material para la satisfacción de las necesidades humanas. Pero el grado en que se satisfacen esas necesidades depende de la distribución de las oportunidades, particularmente a través del acceso al empleo. La producción no siempre está asociada a la obtención de satisfactores suficientes para las necesidades vitales, a la reducción de privaciones ni a ir en el sentido del progreso y del desarrollo personal y comunitario. Por el contrario, incontables productores, mujeres y hombres, sobreviven marginados de las esferas sociales de los derechos y los beneficios, y sólo se integran en los circuitos del trabajo de menor jerarquía y del consumo precario. Pocas veces hallamos a la producción articulada con la ciudadanía o en correspondencia con las ofertas de la modernidad.

d. Empoderamiento:

El empoderamiento es un proceso en que las personas marginadas social, política, cultural y/o económicamente de la estructura de oportunidades sistémica, van adquiriendo colectivamente **control** sobre sus vidas, sobre los procesos y dinámicas determinantes de la exclusión en la que se encuentran. Este proceso de control les otorga un **poder** que les permite alterar a su favor los procesos y estructuras de los diversos ámbitos contextuales que les mantenían en una condición de subordinación-marginación. El poder construido, entendido como *capacidad de acción colectiva en torno a intereses*, permite dar contenido y estructura a dichos intereses, y en función de ellos, articular discursos y proyectos; hacerse parte de los espacios de construcción y disputa del poder, y participar por lo tanto, en igualdad de condiciones en lo económico, político y social; es decir implica acumular poder para participar de mejor manera tanto en los espacios de realización de lo político en cuanto participación a través de la acumulación y ejercicio de poder logrando una simetría de relaciones con otros sujetos de poder; en cuanto participación económica en los mercados se logra mejorar los términos del intercambio.²¹

El Desarrollo Humano se centra en el desarrollo por parte de la gente, la que debe participar en las actividades, eventos y procesos que dan forma a sus vidas. Ello es porque el Desarrollo Humano contempla total empoderamiento de la gente; significa que la gente está en posición de optar por sí misma y con libre albedrío, implica una democracia política en que las personas pueden influir en las decisiones acerca de sus vidas²².

²¹ “CONTRERAS, Rodrigo “Empoderamiento campesino y desarrollo local” “ 2000

²² BOISIER, Sergio. Op. Cit. p. 44

El Desarrollo Humano no es paternalista, tampoco basado en la caridad o en el concepto de bienestar. El foco está en el desarrollo por la gente. El empoderamiento significa que las personas están en capacidad de ejercer la elección de sus oportunidades por sí mismas. Esto implica que las personas puedan tener influencia en las decisiones que se tomen y diseñen. Para ello se requiere de libertades económicas para que la gente se sienta libre de excesivos controles y regulaciones. Significa también descentralización, que la sociedad civil, las Organizaciones No Gubernamentales (ONGS), participen activamente en el diseño e implementación de decisiones²³.

En conclusión empoderamiento es la libertad de la personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas. Revela la doble dimensión de las personas en cuanto a gestores y beneficiarios del desarrollo²⁴.

2.2 DESARROLLO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL

a. Capital social:

Las primeras aproximaciones al concepto de capital social se encuentran en Bourdieu, quien distingue entre capital cultural y capital social. El capital cultural se expresa en i) disposiciones de la mente y el cuerpo, ii) los bienes culturales y iii) la institucionalización de disposiciones culturales que inciden sobre la desigual capacidad de apropiación por parte de los diferentes segmentos de clase en los que se ubican las personas. El capital social es la agregación de recursos actuales o potenciales que están ligados a redes durables de relaciones más o menos institucionalizadas. Supone intercambios que requieren proximidad y generan beneficios materiales y simbólicos, entre ellos reconocimiento y aceptación.

Sin embargo, no son los primeros aportes de Bourdieu en los años 80 sino los de Robert Putnam, los que contribuyen a la popularidad del concepto. Putnam define el capital social como un conjunto de atributos que están presentes en una sociedad y que constituyen intangibles que favorecen los emprendimientos: la confianza, la reciprocidad y la acción social con arreglo a normas compartidas. Estos atributos potencian formas de acción social que propenden a los acuerdos y la acción en común por la vía de redes o de conductas asociativas. (Putnam, 1994).

²³ Asociación de Desarrollo Humano Venezuela, 2002

²⁴ PNUD, "Informe de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile", 2000.

Según Claudia Serrano²⁵, Capital social es la relación *asociativa basada en la confianza, reciprocidad y cooperación que genera beneficios de índole material, social y cívica a los individuos, la comunidad y la sociedad en general.*

Entendiendo la **confianza** como una actitud que permite la cesión voluntaria del control de recursos. Se refiere igualmente a un aprendizaje social que se desarrolla a partir de experiencias positivas de reciprocidad y está basada en expectativas mutuas de comportamiento. Se expresa en conductas reiteradas y reforzadas que comunican esa confianza en discursos y en acciones de entrega del control sobre bienes.²⁶ El grado de confianza existente entre individuos o grupos tiene un fundamento histórico que se hace visible en la memoria social y colectiva. Así lo demuestran los datos expuestos en el Informe de desarrollo humano del PNUD, donde se comprueba que las personas que tienen experiencia de participación sostenida en cualquier tipo de organización, tienen mayor confianza social que aquellas que nunca han participado.²⁷

Esta confianza tiene un soporte cultural en el principio de reciprocidad, y un soporte emocional, que es el afecto que se siente hacia aquellas personas que se creen confiables y que dan muestras de su confianza hacia el resto. Esta relación social se establece sobre todo entre pares de personas que forman una *díada*: 'pareja de dos seres o cosas estrecha y especialmente vinculados entre sí' (*Real Academia Española*).

La presencia o ausencia de confianza deriva no de una programación rígida proveniente de una cultura ancestral, sino de la repetición de interacciones con otra persona, la cual, según indica la experiencia acumulada, responderá a un acto de generosidad con un acto equivalente, nutriendo así un vínculo en que se combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afectividad o de identidad ampliada. Confiar implica la disposición a entregar el control de bienes propios al otro (o, en el caso de una institución, a sus autoridades).²⁸

La **reciprocidad** surge de la necesidad de mantener un equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe. Como objeto de análisis, ha sido abordada por diversos científicos sociales, pero de manera general se puede definir como un tipo de obligación social que emerge en el intercambio entre dos o más individuos o grupos. Este término da cuenta de un intercambio de tipo relacional y no terminal. Se funda en el valor intrínseco de las comunidades se refiere al

²⁵ SERRANO, Claudia. "Pobreza, Capital Social Y Ciudadanía" Asesorías para el Desarrollo, Chile, 2002

²⁶ DURSTON, John "¿Qué es Capital Social Comunitario?" Serie Políticas Sociales N° 38, División de Desarrollo Social, CEPAL. (2000),

²⁷ GUELL, P Y MÁRQUEZ, R "El Capital Social en el Informe de Desarrollo Humano en Chile 2000" Serie Políticas Sociales N°. 55: Capital social y políticas públicas en Chile, 2001

²⁸ DURSTON, John "El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural" libro CEPAL n° 69, Chile, 2002

valor colectivo de estas comunidades y a las corrientes que surgen de estos grupos para apoyarse mutuamente ("normas de reciprocidad")²⁹

La importancia de la reciprocidad va más allá de su manifestación en las relaciones "diádicas" (Foster, 1961) entre dos personas; se extiende como principio rector a las relaciones institucionales formales e informales a nivel de comunidad. Mauss señala que en las sociedades pre-mercantiles (y en menor grado en las nuestras, fuera del ámbito del mercado) operan *sistemas de intercambio* basados en obsequios (objetos, ayuda, favores) cuya compensación es obligatoria, pero no en forma inmediata ni siempre de equivalencia precisa, a diferencia de las transacciones mercantiles (Mauss 1990). En un entorno socialmente delimitado (en una sociedad tradicional o en la mayoría de las comunidades campesinas de hoy) y de relaciones establecidas a través de numerosas interacciones pasadas y con perspectiva de largo plazo, las relaciones tienden a darse entre las mismas personas y familias en todos los ámbitos y en todas las instituciones de la vida humana: religiosa, jurídica, política, familiar y económica, en un mismo momento, y en estos sentidos son "fenómenos totales" (Mauss 1990). Por este motivo la reciprocidad, que a primera vista podría parecer un fenómeno social menor entre muchos, es la base misma de las instituciones de capital social en contextos como el de la comunidad³⁰

Por último, la **cooperación** puede ser entendida como una acción colectiva orientada al logro de objetivos comunes. Como la confianza, la cooperación también está sometida a pruebas que la fomentan o la debilitan, o bien puede emerger como una consecuencia no planificada de la co-evolución de estrategias de múltiples agentes. Otra manera de definir la cooperación corresponde a "la manifestación práctica de arreglos recíprocos para llevar adelante una acción que requiere del concurso organizado de individuos".³¹

Se trata de una acción complementaria orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común. No debe confundirse con la colaboración, que es el intercambio de aportes entre aliados que tienen emprendimientos y objetivos diferentes aunque compatibles. La cooperación, junto con la confianza y los vínculos de reciprocidad, resulta de la interacción frecuente entre diversas estrategias individuales. El concepto está sustentado en la teoría de los juegos y en la de la cooperación, que postulan que la cooperación puede fomentarse mediante la repetición de situaciones en las que es posible confiar o traicionar.³²

²⁹ BAHAMONDES, Miguel. "Evaluación y fortalecimiento del capital social en comunidades campesinas". Proyecto INDAP/IICA/CEPAL sobre Pobreza Rural., Santiago de Chile(2001)

³⁰ DURSTON, John, "Construyendo Capital Social Comunitario", Serie Políticas Sociales, CEPAL, Chile, 1999

³¹ CONTRERAS, Rodrigo. Op. Cit. p. 46

³² DURSTON, John Op. Cit. p. 47

En conclusión, el capital social es el conjunto de activos que obtienen las personas por participar en forma espontánea y colaborativa en organizaciones o colectivos en los que comparten propósitos comunes y que se encuentran regulados por normas implícitas o explícitas de cooperación. El capital social se genera en relaciones de proximidad y horizontalidad. Los activos que constituyen capital social emanan de relaciones sociales basadas en la confianza, cooperación y reciprocidad. Estos activos son de beneficio directo para los participantes, para la comunidad y para la sociedad en su conjunto y pueden organizarse en tres tipos: económicos y materiales, los que permiten acceso a mejores niveles de bienestar; sociales y culturales, los que generan beneficios en el ámbito de la integración social y políticos y cívicos, los que colaboran a alcanzar mayores cuotas de poder e influencia social³³.

El concepto de capital social revela la importancia de las relaciones horizontales al interior de las organizaciones de la sociedad civil. Las redes de compromiso cívico, tales como las asociaciones de vecinos, sociedades de ayuda mutua, asociaciones culturales, uniones voluntarias, cooperativas, clubes deportivos, etc., presentan una intensa interacción horizontal. Mientras más densas sean las redes sociales, más probable es que los ciudadanos cooperen por el beneficio mutuo. Esto se debe a que estas redes robustecen las normas de reciprocidad, inhiben los comportamientos oportunistas, facilitan la comunicación y mejoran los flujos de información y la confianza de los individuos³⁴.

El capital social alude a determinado tipo de relaciones sociales basadas en la confianza y la reciprocidad que en más de un sentido se entrecruzan con los conceptos de sociedad civil y de ciudadanía, ambos claves a la hora de pensar en el desarrollo desde proyectos locales o territoriales, con marcado enganche comunitario. La sociedad civil juega un importante papel en relación al fortalecimiento del capital social, pero no es su sinónimo. La fortaleza del mundo organizado y asociativo tiene que ver con la calidad de sus acciones y no sólo con que existan muchas asociaciones. Un factor que hace la diferencia entre que existan organizaciones o asociaciones y que estas efectivamente contribuyan al desarrollo del capital social en países como Chile (de fuerte tradición estatal, sociedad civil débil y desarrollo socioeconómico intermedio) es el desarrollo de la ciudadanía.

El capital social se suma a los recursos productivos tradicionalmente reconocidos: recursos naturales, capital físico, capital financiero y capital humano (educación, experiencia, habilidades sociales, información y conocimiento). Los recursos naturales, físicos y financieros

³³ UMAÑA, Nidia. Op. Cit. p. 42

³⁴ SERRANO, C.- VICHERAT, D. "¿Qué motiva a la gente a actuar en común?", CIEPLAN, 2000.

están fuera de las personas, el capital humano es de la persona a título individual, es su capacidad y formación, ésta lo acumula y es difícil que lo transfiera en el corto plazo a otra persona. El capital social, por su parte, se deposita en las relaciones sociales. Su activación no depende de una sino de dos o más personas. Tanto su activación, como los beneficios que aporta dependen de las características de las relaciones sociales y de a quienes conectan. Las relaciones sociales que son base de capital social suponen un marco de confianza y reciprocidad y se traducen en un actuar conjunto: cooperación para lograr propósitos o fines comunes.³⁵

La **asociatividad**³⁶ se genera por variados motivos: sobrevivencia, esparcimiento, espiritualidad, generación de capital humano, acceso a bienes y servicios de distinta índole, entre otros. Es constitutiva del tramado social que moviliza contactos, confianza e intercambios que derivan en mayores recursos y mejor manejo de los mismos. Es así que una de las claves de los proyectos que se hacen cargo de la perspectiva del capital social es la que dice relación con fortalecer la asociatividad.

Se entiende por asociatividad *aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común*. La asociatividad así entendida abarca un universo más amplio que el denominado Tercer Sector, restringido por lo general a organizaciones sin fines de lucro (filantrópicas o asistenciales). Incluye a las Organizaciones No Gubernamentales de Promoción y Desarrollo, pero también a asociaciones dedicadas principalmente al bienestar de sus propios miembros, desde agrupaciones culturales hasta clubes deportivos.

A partir de esas múltiples formas de asociatividad, las personas ponen en práctica su dimensión de ciudadanos activos en su empeño por ser sujetos beneficiarios del desarrollo. El Desarrollo Humano implica el involucramiento de las personas en todas aquellas instancias o decisiones que puedan afectar sus vidas. A nivel social es organizándose que la gente actualiza de manera más eficiente y plena su derecho a ser tomada en cuenta. La forma en que ese derecho influya sobre la marcha del país dependerá de la fuerza, centralidad y persistencia de la acción asociativa.

³⁵ RACZYNSKI D., SERRANO C. "Capital Social Y Programas De Superación De La Pobreza: Lineamientos Para La Acción" CEPAL.

³⁶ PNUD, "Informe Desarrollo Humano en Chile 2000".

2.3 ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS

Las organizaciones sociales son de variados tipos y cumplen diversas funciones en el sistema social según el tipo de relación que establecen con otras organizaciones y las diferencias específicas que resultan de ellas, cambia su denominación, así frente al Estado y sus agencias, se denominan Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Cuando se resalta la diferencia con el Estado en general, no solo con agencias específicas, se denominan Organizaciones de la Sociedad Civil, especialmente cuando se constituyen como organizaciones de ciudadanos. Las organizaciones sociales incluyen acciones colectivas, destinadas a producir un bien colectivo³⁷.

La sociedad civil se refiere a las organizaciones ubicadas en un espacio intermedio que no está ocupado ni por el mercado ni por el Estado o los partidos políticos. Entre sus características se encuentran: su independencia y autonomía en relación al Estado; un grado relativo de permanencia grupal; motivación y objetivos de bien público; aporte, explícito o implícito, a las políticas de desarrollo; cercanía a los problemas sociales; estilos participativos de gestión organizacional y de los programas que ejecutan, etc. (Jiménez, 1996). Algunas se ocupan de la satisfacción de necesidades básicas, otras del cambio estructural. Entre ellas hay relaciones de colaboración y también de competencia (Oxfam, 2001).

En cuanto a las organizaciones sociales, éstas constituyen asociaciones entre diversos individuos para desarrollar ciertas actividades que interesan en común y que no pueden llevarse a cabo sin el concurso de varios miembros. Asimismo, la organización social implica la asignación de roles dentro de la estructura, de modo que, mediante la división del trabajo, se puede ordenar el intercambio de actividades, cuyo resultado es la consecución de los objetivos de la organización, lo que se manifiesta en la síntesis de los intereses individuales, en una expresión colectiva.

Como es sabido, las organizaciones son en el ser humano una característica esencial de la dimensión social. A partir de este hecho se identifican los objetivos que pueden lograrse mediante la inserción en organizaciones sociales:

- a) Integración social del individuo: ingresar al tejido social formado por entidades sociales de tipo territorial y funcional que permiten satisfacer múltiples y variables necesidades humanas.

³⁷ SEGEOB. Gobernar los cambios: Chile mas allá de la crisis, 2002

- b) Ahorro de tiempo y esfuerzo: ya que las organizaciones humanas son reservas de experiencias. En la organización social el individuo encuentra lo que unilateralmente sería incapaz de producir.
- c) Socialización: esto es el aprendizaje social en cuanto a roles y conductas útiles para la vida en sociedad.
- d) Integración cultural: en un sentido amplio de la cultura material e inmaterial.

En relación con la organización de la comunidad en particular, ésta se refiere a aquellas organizaciones territoriales y funcionales que promueven de manera concreta el progreso económico y social de la localidad. Si la organización social es un indicador de desarrollo, la organización de la comunidad es demostrativa del nivel que ha alcanzado el esfuerzo deliberado en orden a provocar ese desarrollo.

La sociedad civil organizada da paso a las organizaciones comunitarias, las cuales pueden distinguirse según sus fines específicos en dos tipos: territoriales y funcionales.³⁸

Organizaciones Comunitarias de carácter territorial:

Son aquellas organizaciones que tienen por objeto promover el desarrollo de la comunidad y los intereses de los integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades del Estado y Municipalidades. Según el artículo 1º de la Ley 16.880, en su inciso 2º, señala que “se reconoce a las Juntas de Vecinos como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las municipalidades”. Así mismo en el artículo 6º se indica que “las Juntas de Vecinos son organizaciones comunitarias territoriales representativas de las personas que viven en una misma Unidad Vecinal, tanto urbana como rural”. El artículo 7º en sus incisos 1º y 2º, define con mayor precisión lo anterior al señalar que “se entiende por Unidad Vecinal el territorio jurisdiccional de una Junta de Vecinos”. La Unidad Vecinal de una Junta de Vecinos debe corresponder al pueblo, barrio, población, sector o aldea en que conviven los vecinos, es decir, aquel territorio que constituye su fundamento natural de agrupación³⁹.

³⁸ GARCÍA, Patricio. “Desarrollo Local y Servicio Social”, EDEVAL:Chile, 1985.

³⁹ Ibid.

Organizaciones Comunitarias de carácter funcional:

Son aquellas con Personalidad Jurídica y sin fines de lucro, que tengan por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas. Según la Ley 16.880 en el inciso 3° del artículo número 1°, precisa que “con el nombre de organizaciones funcionales la ley reconoce también a otras organizaciones comunitarias, tales como centros de madres, centros culturales y artísticos, organizaciones juveniles, organizaciones deportivas, grupos corales, cooperativas y otras que tengan carácter similar y que representen y promuevan los valores específicos de la comunidad vecinal”⁴⁰

Cuando la comunidad está organizada, es más difícil vencer al grupo, que vencer al individuo, es por ellos que el ser humano se organiza por instinto, protesta o mejorar el nivel de vida y si la organización es deficiente se sienten inseguros, ya que no sabe dónde encaja, para ello organizarse es formar un todo con partes que dependen y se relacionan entre sí, formando una estructura definida y eficiente. Entonces, la organización es la división de las acciones, deberes y funciones especializadas, donde un grupo se organiza para que las comunicaciones, las personas y los objetos fluyan de adentro hacia fuera, partiendo de las pequeñas acciones o pequeños avances que se van logrando esto impulsa los propósitos del grupo. La prueba máxima para el grupo es su viabilidad que se encuentra en la capacidad para florecer y prosperar logrando un producto aceptable⁴¹.

⁴⁰ GARCÍA Patricio. Op. Cit. p 53

⁴¹ BRIVIO B., Adriano. “Autogestión Comunitaria”. 2000.

2.4 PRÁCTICAS SOCIALES

**“Somos hoy lo que hemos ido siendo
en las búsquedas y esfuerzos, personales o
colectivos, estando el pasado contenido en el
presente”⁴²**

Bourdieu ⁴³ entiende las prácticas sociales de los distintos agentes sociales desde una perspectiva sociológica, la cual pretende explicar las acciones sociales. Para revelar el condicionamiento social de las prácticas, no basta la sola descripción de las condiciones objetivas, es importante también rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción. No en cuanto individuo sino como agente socializado, o sea, se trata de aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social. Para esta perspectiva, lo social existe de dos modos: en las estructuras sociales externas o “lo social hecho cosas”, plasmado en las condiciones objetivas y las estructuras sociales internalizadas, o “lo social hecho cuerpo”, incorporado al agente. Mientras las primeras se refieren a campos de posiciones sociales históricamente constituidos, las segundas se refieren a habitus, sistemas de disposiciones incorporados por los agentes a lo largo de su trayectoria social.

Barnechea, González, y Morgan⁴⁴, tomando elementos de la teoría de Bourdieu manifiestan que las prácticas sociales son entendidas como actividades intencionadas, sustentadas en el conocimiento previo y que plantean objetivos de transformación. Son acciones desarrolladas por sujetos que tienen una visión del mundo y a partir de ahí identifican problemas y sobre ellos actúan. Las prácticas son acciones de sujetos, con diversas vivencias, intereses, visiones, formas de intervenir e interpretarlas.

Son importantes también algunos componentes que Ghiso⁴⁵ señala de las prácticas, desde los que se puede develar aspectos para la sistematización:

- ☛ **Sujetos:** son las diferentes personas que experimentan la práctica
- ☛ **Contextos:** como los lugares territoriales y espacio – temporales donde se desarrolla la práctica o es influida de una u otra manera.

⁴² PERESSON, Mario. “Metodología de un proceso de Sistematización”. Dimensión Educativa. Medellín. 1996.

⁴³ GUTIERREZ, Alicia. “Pierre Bourdieu, Las prácticas sociales.” Ed. Universitaria. 1997

⁴⁴ BARNECHEA, M. - GONZÁLES, E. - MORGAN, M. “La sistematización como producción de conocimiento”. Dimensión Educativa. Bogotá. 1996

⁴⁵ GHISO, Alfredo. “Sistematización de experiencias en Educación Popular”. Medellín. Agosto 2001.

- ☛ **Intencionalidad:** sentidos, intereses o motivaciones que orientan las prácticas. Consiste en el para qué de estas.
- ☛ **Referentes: (conceptuales, políticos, culturales)** que orientan, retroalimentan o condicionan las prácticas sociales.
- ☛ **Contenidos:** es la información que circula en una práctica, los códigos, mensajes, las emociones o sentimientos que tienen los sujetos, incidiendo en las relaciones y dinámicas de la práctica.
- ☛ **Resultados:** productos que se originan desde la práctica, son los cambios, las transformaciones de las condiciones sociales o de los sujetos y sus relaciones.

Prácticas Sociales Comunitarias

El concepto de Prácticas sociales comunitarias se utilizan en **una amplia variedad de contextos y temas** para referirse a las formas de ejecutar un proceso, que pueden servir de modelos para otras organizaciones⁴⁶.

Las Prácticas Comunitarias⁴⁷ son entendidas como contribuciones para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las comunidades. Han sido definidas por las Naciones Unidas y la comunidad internacional como iniciativas que:

- ☛ Tienen un impacto tangible en la calidad de vida de las personas y en sus comunidades.
- ☛ Son el resultado de una asociación efectiva entre actores de los sectores público, privado y la sociedad civil.
- ☛ Son sostenibles del punto de vista cultural, social, económico y ambiental.

Las Prácticas Comunitarias son un conjunto de procedimientos que permiten la ejecución de una actividad de gestión comunitaria. Incluye los aspectos que implican toma de decisiones y los métodos asociados. Pueden ser evaluadas y clasificadas en niveles (el máximo nivel se le conoce como "mejor práctica" o "buenas prácticas").

⁴⁶ CABRERA, Pedro "Buenas Prácticas en la Inclusión Social" SEMINARIO: La importancia de las Buenas Prácticas en los Proyectos Sociales, Cruz Roja Española, 2003.

⁴⁷ www.gestionpublica.gov.cl

Las prácticas sociales comunitarias tienen unas enormes potencialidades, entre las cuales podríamos considerar las siguientes⁴⁸:

- ☞ Su efecto movilizador intraorganizacional y extraorganizacional.
- ☞ Favorecen la difusión de la innovación y la creatividad.
- ☞ Estimulan los procesos de excelencia y mejora continua.
- ☞ Hacen avanzar la cultura de la calidad en la organización que se incorpora a estas dinámicas.
- ☞ Amplían horizontes. Como mínimo, representan una oportunidad para mirar más allá de marcos cotidianos de actuación, de la organización, del pequeño club, de la entidad, entre otros.
- ☞ Incrementan la confianza, del público en general, y también entre los actores y entidades implicadas en el procedimiento.
- ☞ Reducen brechas: entre organizaciones grandes y pequeñas, especializadas y generalistas, públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, etc.

⁴⁸ BARNECHEA, M. - GONZÁLES, E. - MORGAN, M. Op. Cit. p. 55

DISEÑO METODOLOGICO

1. FUNDAMENTACION METODOLOGICA:

El presente Seminario de Título pretende ser motor de cambio y transformación social, utilizando estrategias de reflexión sobre la práctica por parte de los propios actores (busca el cambio social) donde el investigador es un sujeto más, comprometido en el cambio. Dentro de estas estrategias se encuentra la sistematización vista como una interpretación crítica de la experiencia a partir de una reconstrucción que descubre la lógica de lo vivido, así pues la sistematización produce nuevos conocimientos, pone en orden percepciones dispersas y se centra tanto en los acontecimientos como en las interpretaciones que los sujetos tienen acerca de ellos.

Se puede afirmar que un nuevo conocimiento, en cualquiera de sus manifestaciones, es construido a partir de conocimientos anteriores. Un nuevo saber no es formulado directamente a partir de la práctica, pero sí del análisis y/o de la interpretación de la práctica a partir de los saberes preexistentes. La sistematización permite conocer los problemas y sus causas de acuerdo con la interpretación de los propios sujetos, aportar nuevos elementos e informaciones para mejorar o superar críticamente interpretaciones anteriores, en este sentido “si se le atribuye a la sistematización ser una *interpretación crítica* de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo, se puede afirmar que en definitiva la interpretación crítica es el elemento central de la sistematización”⁴⁹.

Por lo tanto se entiende que el eje central de la sistematización es el presente: la mirada crítica y retrospectiva, y el esfuerzo de sistematización se hacen desde el “hoy”, a partir de los problemas, las interrogantes, los desafíos y cuestionamientos, las necesidades y contradicciones que se tienen en el momento actual y con una visión prospectiva.

En este contexto es que se entenderá *Sistematización como un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la*

⁴⁹ JARA, Oscar: “Para Sistematizar Experiencias”, 1ª. Ed, Alforja, San José, 1994. Presentación.

comprensión, experimentación y expresión de las propuestas de carácter comunitario⁵⁰

Oscar Jara⁵¹ plantea tres aportes que hace la sistematización a las prácticas:

- ☛ Tener una comprensión más profunda de las experiencias que se realizan, con el fin de mejorar la propia práctica.
- ☛ Compartir con otras prácticas similares las enseñanzas surgidas de la experiencia.
- ☛ Aportar a la reflexión teórica (y en general a la construcción de teoría) conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas.

La sistematización de conocimientos, de experiencias y de aprendizajes es esencial para replicar buenas prácticas y evitar reiterativos errores. El compartir logros y retos a otras organizaciones fortalece a la sociedad, sólo hay que aprender cómo hacerlo de manera estratégica.

Se decide utilizar esta metodología por la característica del tema en estudio, que radica en las prácticas comunitarias y que para su óptima realización se necesita de un acercamiento al escenario de sistematización; al mismo tiempo para la recolección de la información se requiere rescatar el sentir y conocimiento de los informantes, permitiendo recopilar los discursos de los dirigentes, en cuanto son testigos y actores de experiencias y prácticas cotidianas, producto de su entorno social, una historia personal, familiar o un contexto socioeconómico.

2. ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO DE SEMINARIO DE TÍTULO

a) OBJETIVOS DE SISTEMATIZACIÓN:

◆ Objetivo General

Sistematizar las prácticas comunitarias de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Santa María, período 2003-2006, desde las perspectivas de Desarrollo Humano y Capital Social.

⁵⁰ GHISO, Alfredo. Op. Cit. p. 55

⁵¹ JARA Oscar. Tres posibilidades de sistematización: comprensión, aprendizaje y teorización. En Aportes 44. Sistematización de experiencias Búsquedas recientes. Dimensión Educativa 1996 Pág. 15

◆ **Objetivos Específicos**

- ☛ *Caracterizar y analizar las prácticas comunitarias de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Santa María, implementadas desde proyectos sociales vinculados al Desarrollo Humano y al Capital Social desde la perspectiva del colectivo organizacional.*

- ☛ *Seleccionar y analizar las prácticas comunitarias de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Santa María, ponderando su relevancia como experiencias, a partir de los componentes conceptuales de Desarrollo Humano y Capital Social.*

- ☛ *Analizar en forma integrada los aprendizajes derivados de la sistematización en torno a organizaciones comunitarias; prácticas comunitarias; Desarrollo Humano y Capital Social.*

b) COLECTIVO DE SISTEMATIZACIÓN

El colectivo de sistematización estará conformado por Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de Santa María, según el siguiente detalle:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Consejo Comunal de Santa María para la Discapacidad
Junta de Vecinos nº 15 Los Aromos
Junta de Vecinos nº 22 Los Olivos
Junta de Vecinos nº 2 La Higuera
Unión Comunal de Centros de Madres
Club de Adultos Mayores Santa María
Club de Adultos Mayores Los Cariñositos
Unión Comunal de Adultos Mayores
Comité de Iniciativas Locales y Artesanos
Centro Cultural Valle Jahuel
Unión Comunal de Juntas de Vecinos
Agrupación Pehuenche Mapuche
Club Deportivo San Fernando

◆ Muestra

- ☞ Muestreo teórico: Casos Tipo (Representatividad estructural por tipo de práctica y de organización)
- ☞ Criterios de inclusión:
 - Ser dirigente de una organización, territorial o funcional, de la comuna de Santa María.
 - Haber participado directa o indirectamente de la práctica a sistematizar.
 - Desear participar de la sistematización en forma libre y voluntaria.

c) *ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACIÓN*

◆ *Entrevista Semi – Estructurada:*

Esta entrevista se realizará a dirigentes vecinales de las distintas organizaciones, territoriales y funcionales, de la comuna de Santa María, en forma individual; cuando se dice “individual” se entiende que la conversación entre entrevistador-entrevistado, no impide que el entrevistador, sobre el mismo tema repita su entrevista con “otro” sujeto. Es por ello que para fines de esta sistematización se utilizará esta técnica, pues las entrevista semi - estructurada, “contempla únicamente preguntas abiertas, la cual organizan y formalizan el proceso de recolección, ya que establece los tópicos, el orden y la forma en como deben plantearse las preguntas. La entrevista combina preguntas acerca de experiencias o comportamientos, opiniones, sentimientos, conocimientos y sensaciones.”⁵²

La importancia de utilizar este tipo de entrevista, está dada porque permite investigar sistemas de representaciones, además es un instrumento de investigación que ha demostrado un considerable grado de fiabilidad y validez. “la entrevista pone de manifiesto el mundo representativo del sujeto, sus modelos operativos internos, pero también lo meta cognitivo, es decir, la capacidad para pensar sobre las propias representaciones y sus significados”. La entrevista por tanto, toma la forma de “relato de un suceso”, narrado por la misma persona que lo ha experimentado y desde su punto de vista, la entrevista en sí es el contexto en el cual se elabora el relato y crea una situación social para que pueda tener lugar.⁵³

⁵² TAYLOR S. J. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Pp 15

⁵³ RUIZ Olabuénaga, José Ignacio. “La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de Investigación cualitativa.” Pp. 126.

◆ *Análisis Documental:*

Actividad sistemática que examina documentos escritos permitiendo obtener información retrospectiva. Es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. Esta representación puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, para indicar su contenido o para servir de sustituto del documento. El análisis puede tomar la forma de un sumario, un resumen, un índice alfabético de materias o códigos sistemáticos.

El análisis documental cubre técnicas tradicionales de bibliotecas, tales como catalogación, indización, clasificación y resumen, además de técnicas informáticas como la indización automática y la recuperación de la información almacenada en ordenadores mediante el lenguaje natural. Este análisis se realiza persiguiendo el fin práctico: recuperar la información a través de la revisión intencionada de documentos oficiales o personales, memorias y/o cartas que permitan reconstituir los contextos organizacionales, sociales y/o personales en la práctica social.

Para el presente seminario de título se utiliza esta técnica en la medida que se revisaran documentos del Departamento Social de la I. Municipalidad de Santa María, proyectos de los Clubes de Adulto Mayor de la comuna, proyectos de las Juntas de Vecinos, entre otros.

◆ *Observación no Participante:*

La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta.⁵⁴

Al respecto, Peter Wood (1987) aclara que "...la observación no participante ha llegado a ser la más común en la investigación educativa, el investigador sólo desempeña el papel de investigador y observa situaciones de interés".

Se utilizará como estrategia de recolección de información complementaria a la entrevista.

⁵⁴ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación, ed. Mc Graw Hill. México 2002.

e) **PLAN DE ANÁLISIS**

◆ Categorías de Análisis:

Las categorías de análisis, que permiten la sistematización de la experiencia, emergen directamente de los referentes conceptuales en que se enmarca el presente Seminario de Título. Las categorías corresponden a:

- ◆ Desarrollo Humano
 - ☞ Equidad
 - ☞ Sustentabilidad
 - ☞ Productividad
 - ☞ Empoderamiento
- ◆ Capital Social
 - ☞ Reciprocidad
 - ☞ Cooperación
 - ☞ Confianza
 - ☞ Asociatividad
- ◆ Organizaciones Comunitarias
- ◆ Prácticas

Estas categorías conceptuales sirven de referentes para seleccionar y analizar las prácticas sociales comunitarias de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Santa María, ponderando su relevancia, a partir de las combinaciones presentes en la práctica.

COMBINACIONES	EXPERIENCIAS
Equidad – Sustentabilidad	Veredas participativas
Sustentabilidad- Productividad	Proyecto de equipamiento de sede SENAMA
Sustentabilidad – Empoderamiento	Compra de terreno y construcción de cancha
Equidad – Sustentabilidad- Empoderamiento	Alumbrado público
Sustentabilidad- Productividad- Empoderamiento	Proyecto pérgola de artesanos FOSIS
Sustentabilidad - Empoderamiento-Asociatividad	- Construcción de plazuela Vera Arcos - Mejoramiento de sede Comunitaria
Productividad- Empoderamiento-Asociatividad	- Carros alegóricos - Revista del Adulto Mayor
Equidad - Empoderamiento-Capital Social- Asociatividad	- Capacitación sociedad civil SEREMI de Gobierno - Capacitación drogas y alcohol SEREMI de Gobierno - Encuentro Juvenil
Equidad – Sustentabilidad- Empoderamiento-	- Proyecto construcción de rampas PRODEMU

Asociatividad	- Jornada de aseo y ornato de villa - Aseo y ornato
Equidad – Sustentabilidad- Empoderamiento-Capital Social- Asociatividad	- Encuentro provincial de discapacidad - Encuentro intergeneracional en escuela Jahuelito - Biblioteca - Taller literario - Senado vecinal
Equidad – Sustentabilidad- Produc.- Empoderamiento-Capital Social- Asociatividad	- Taller de costura PRODEMU - Exposición final talleres de los centros de madres - Capacitación apicultura y hierbas medicinales - Exposición de artesanías en pérgola - Wetripantu, año nuevo mapuche

Finalmente, a partir de la base ampliada de acuerdos y el juicio de expertos/as se seleccionan para análisis específico las siguientes experiencias

EXPERIENCIA	ORGANIZACION
1. Veredas participativas	Junta de Vecinos N° 15 Los Aromos
2. Proyecto de equipamiento de sede SENAMA	Club Adulto Mayor Santa María Centro
3. Compra de terreno y construcción de cancha	Club deportivo San Fernando
4. Alumbrado público	Junta de Vecinos N° 22 Los Olivos
5. Proyecto pérgola de artesanos FOSIS	Comité de Artesanos
6. Construcción Plazuela Vera Arcos	Junta de Vecinos N° 3 La Higuera
7. Revista del Adulto Mayor	Unión Comunal del Adulto Mayor
8. Capacitación drogas y alcohol	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
9. Proyecto construcción de rampas PRODEMU	Consejo Comunal para la Discapacidad
10. Senado vecinal	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
11. Biblioteca	Centro Cultural Valle Jahuel
12. Exposición de artesanías en pérgola	Comité de Artesanos
13. Exposición final talleres de los centros de madres.	Unión Comunal de Talleres Femeninos

f) VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Base Ampliada de Acuerdos.</p>	<p>Incorporar en el proceso de análisis y reflexión de la información a todos aquellos actores relevantes cuyo aporte permite ampliar los referentes en los que existe consenso y representan por tanto, aportes válidos de la experiencia en la temática abordada</p>	<p>Patricio González T., <i>Presidente de Unión Comunal de Adultos Mayores.</i> <i>Principales Aportes:</i> - Manifiesta conformidad con la temática abordada. - Atribuye al análisis de las prácticas un aporte para el trabajo de las organizaciones de la comuna.</p> <p>Manuel Riquelme P. <i>Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores.</i> <i>Principales aportes:</i> -Considera el análisis como un aporte que refleja la realidad loca.</p>
<p>Juicio de expertos</p>	<p>Opinión fundada de un o una experta temática respecto a los resultados obtenidos del proceso.</p>	<p>Luis Basaul C. <i>Director Desarrollo Social I Municipalidad Santa María</i> <i>Principales Aportes:</i> -Plena conformidad con estructura de análisis. - Manifiesta que el trabajo de recolección de datos y análisis constituyen un aporte a su labor como encargado de las Organizaciones Comunitarias.</p> <p>Christian Cofre V. <i>Encargado de Proyectos de las SEREMI de Gobierno Valparaíso.</i> <i>Principales Aportes:</i> -Plena conformidad con la temática de referencia.</p>



CAPITULO IV
Sistematización



*Sistematización de Experiencias
de Prácticas de Organizaciones
Comunitarias de La Comuna
de Santa María:*

Análisis Del Colectivo



ANÁLISIS DEL COLECTIVO

El siguiente documento sintetiza los resultados del seminario de título, dependiente de la Municipalidad de Santa María y de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la V región. Para formular el análisis de experiencias es necesario considerar la teoría que da origen y sustento al estudio, la cual se refiere al Desarrollo Humano.

1. Desarrollo Humano:

Se entiende como: “*un proceso para ampliar las opciones de las personas y fortalecer las capacidades humanas*”⁵⁵ en esta línea se pueden identificar las prácticas sociales como instancias para que los integrantes de las diversas organizaciones comunitarias se transformen en gestores de su propio desarrollo a través de actividades relevantes que promuevan el crecimiento personal, y a la vez organizacional.

El concepto de desarrollo Humano, si bien no está declarado explícitamente en el colectivo entrevistado, ya que no se preguntó específicamente por Desarrollo Humano, sino que más bien se dividió en los componentes que sustentan la teoría y en base a ellos se trabajaron las entrevistas, pero se hace necesario considerarlo en el análisis conceptual debido a que constituye un elemento esencial para sistematizar las prácticas de las organizaciones comunitarias de Santa María. En tanto Desarrollo Humano engloba una serie de temáticas atinentes a la calidad de vida de las personas como lo son la equidad, productividad, sustentabilidad y empoderamiento, que estando presentes en las prácticas del colectivo pueden contribuir positivamente al crecimiento y enriquecimiento de la comunidad.

Es en este sentido que se desglosa la teoría de desarrollo humano en sus cuatro componentes lo que da una mirada más acuciosa de la realidad local del colectivo entrevistado.

⁵⁵ SEN, Amartya. “12 Informes de Desarrollo Humano” 1990.

1.1 Equidad⁵⁶: este concepto se asocia básicamente a la diversidad y acceso a oportunidades para mejorar la vida y participar en los procesos sociales. En la realidad local se visualiza, que el colectivo de entrevistados identifican el participar de una organización comunitaria como una oportunidad de desarrollarse, de integración y de tener acceso a recursos.

“Nosotros buscamos la oportunidad de abrir un espacio en la sociedad, tratamos de demostrar que somos capaces de hacer cosas”.

E.D.S.Nº1

Desde esta mirada, al estar el colectivo dentro de organizaciones, les permite asociarse y dejar atrás el individualismo que caracteriza a la sociedad en la actualidad, favorecido con derechos inherentes a una organización comunitaria, obteniendo de esta forma un mayor acceso a instancias de expresión y desarrollo, de intercambio e interrelación con otros.

“...Oportunidades de compartir con los adultos mayores, participar de actividades, como físicas, artísticas o culturales”

E.D.S. Nº7

El concepto de equidad tiene diversas dimensiones, de las cuales se seleccionan para realizar un análisis más profundo, la **equidad de género, social y territorial**, ya que éstas se relacionaban más con las características de las organizaciones de la comuna y con el colectivo entrevistado.

1.1.1 Equidad de género, esta asociada a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la cual debe estar presente en la planificación del desarrollo, la distribución de los recursos y las acciones prácticas en cualquiera de sus aspectos.

“Por supuesto...todos tenemos los mismos derechos, pero como le digo el club esta lleno de mujeres, somos muy pocos los hombres que asistimos, pero siempre se trata de que no haya diferencia”

E.D.S. Nº7

⁵⁶ HAQ UL, Mahbub. Op. Cit. p. 41.

A juicio de los entrevistados estos identifican la presencia de equidad de género al interior de las organizaciones, esto quiere decir que en sus vínculos o lazos interpersonales habría una igualdad de derechos a participar y expresarse dentro de un grupo, sin embargo, en la realidad se observa que la mayoría de las organizaciones cuentan con una alta presencia femenina fenómeno que apuntaría a una mejor capacidad para asociarse y crear espacios de participación y trabajo en equipo.

“...Claro las actividades están abiertas para todos y todas, aunque aquí en Santa María participan más mujeres porque los hombres son muy machistas, en cambio las mujeres son más visionarias y aperradas...”

E.D.S. N° 1

Si bien la oportunidad de participar de una organización es igualitaria para hombres y mujeres queda evidenciado a través de las voces del colectivo que hay una mayor participación femenina, sin embargo se muestra la presencia de degradación semántica, pues se le atribuyen características estereotipadas de la figura de la mujer, tales como el ser “visionaria y aperrada”, a diferencia del hombre, el cual centra la mayor parte de su tiempo en el trabajo por lo que tiene una participación menor en las organizaciones comunitarias.

1.1.2 Equidad territorial: este principio está muy ligado a los procesos de descentralización y desconcentración territorial, promueve un mayor equilibrio en la distribución de la población. En el contexto de las organizaciones de la comuna esta asociado al acceso igualitario a los servicios entre la gente del centro y la gente de los sectores rurales.

En la UNCO y en los centros de madres somos todas iguales, no hay diferencia porque unas viven en el campo o en el centro, no nos fijamos en esas cosas, no hay diferencias.

E.D.S N° 5“

Según las diferentes organizaciones el acceso a participar es igual para todas y todos los habitantes de la comuna, representando una oportunidad para los pobladores, que se evidenciaría en que personas de un sector participan en organizaciones del centro o de otro sector de la comuna, lo cual esta referida a la asociatividad intersectorial.

Sin embargo se puede advertir que hay rasgos de inequidad en relación a las organizaciones céntricas de las más periféricas, aludiendo a Schumacher en “Restaurar un equilibrio adecuado entre la ciudad y la vida rural es, tal vez, la tarea más grande que tiene el hombre de hoy” .ello se vislumbra en la insatisfacción de los socios en cuanto a acceso a recursos, oportunidades, servicios, entre otros.

“No es igual nuestra junta de vecinos a una del centro...porque ellos tienen al Municipio ahí a la mano, todos los servicios públicos están allí...no es igual para nosotros...”

E.D.S. N° 4

1.1.3 Equidad Social: este concepto esta asociado a que todos los seres humanos tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y espirituales que les permitan a ellas y a la sociedad toda acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida.

El concepto de equidad social al interior de las diversas organizaciones es clave en el ejercicio cotidiano de éstas, pues implica la no discriminación, por ende la aceptación a pesar de las diferencias, en la práctica se observa la importancia que tiene, debido a que las organizaciones la conforman personas heterogéneas que al unirse potencian sus capacidades en pro de la organización.

“Bueno las cosas que nosotros hacemos están abiertas para toda la comunidad, invitamos a cursos, sirve para que conozcan nuestra labor y a las personas con discapacidad, aquí pueden participar todos los que tengan una sensibilidad hacia la discapacidad. De hecho gran parte de los socios no tienen discapacidad, pero les gusta colaborar.”

E.D.S. N°1

1.2. Sustentabilidad: es el principio dinámico de la relación humana con el medio ambiente y con todo lo que abarca a lo social y a lo cultural, las oportunidades humanas deben estar en el centro del interés. La sustentabilidad, sería por tanto definida como “la posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”⁵⁷.

Las cuestiones relativas a la sustentabilidad trascienden la temática ambiental. Una comunidad sustentable implica un sistema social y económico flexible y resistente a los choques y las crisis, que pueda salvaguardar las posibilidades de bienestar de las generaciones futuras. La protección de las oportunidades del mañana entraña también el imperativo de no recargar a las generaciones futuras con deudas financieras internas o externas o a través de un sistema político inestable o débil.

Desde esta perspectiva, es preciso señalar que la sustentabilidad se divide en dos categorías: la sustentabilidad intrageneracional y la intergeneracional. Transversalmente a ambas categorías en este paradigma se trata más bien de hallar alternativas para sustentar todas las formas de capital humano.

1.2.1. Sustentabilidad intrageneracional, la cual se refiere a la equidad entre la población actual.

“Nosotros somos todos iguales, y cuidamos lo nuestro aunque sea poco, porque la plazuela nos sirve a todos”

E.D.S. N° 3

Si bien el colectivo no visualiza la sustentabilidad en su concepción si tiene claro el porque deben preocuparse de acciones que involucren el bienestar de las y los integrantes de las organizaciones, es decir que todos y todas tienen la oportunidad para desarrollarse y a la vez éstos disfrutan de los beneficios que entregan el crecimiento estructural, valórico y de conocimiento que surgen de las prácticas realizadas, y de este modo también el colectivo afirma que los bienes materiales, construcciones y progresos obtenidos por ellos inciden en el bienestar que tendrán las generaciones futuras, *“la sede ya esta, y nos sirve a todos y les servirá a los que vienen más adelante”*⁵⁸.

⁵⁷ Comisión Bruntland, 1987 citado por Rico 1998

⁵⁸ E.D.S. N° 2

1.2.2. Sustentabilidad Intergeneracional, aquella que dice relación con la subsistencia de las generaciones futuras⁵⁹.

“Yo creo que la Junta de Vecinos les va a dejar el bien vivir, por que esto, como era antes a lo que es ahora, es un cambio pero enorme, antes no teníamos luz, postación, nada éramos 5 o 6 casas contadas, ahora somos una tremenda villa, ya no nos lloremos, tenemos luz, entonces les vamos a dejar el bienestar, el vivir mejor”

E.D.S. N° 3

Si bien el colectivo afirma que algunas de las prácticas entregan bienes a las nuevas generaciones, no dimensionan la importancia de ello como sustentabilidad intergeneracional, por tanto la mayoría de las veces la obtención de estos bienes responden a necesidades inmediatas sentidas por las personas en el presente y en este contexto se debe destacar la presencia de una satisfacción de necesidades por parte de las generaciones presentes de la comuna, pero éstas necesidades son de un orden más básico ya sea de materiales o de bienestar, por cuanto no involucran un gasto de recursos que no sean renovables y que por tanto comprometan a futuras generaciones, tal es el caso de fondos para proyectos, iniciativas de las autoridades por el progreso, entre otros.

Capital Humano, entendiendo este como el stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad física y mental para ejercitarlos.

“Le transmitimos nuestras experiencias, conocimientos y les mostramos como vivir para llegar a mayores como nosotros...”

E.D.S. N° 7

El colectivo entrevistado forma parte de diversas organizaciones comunitarias que tienen como característica común el hecho de estar formadas por seres humanos que tienen un acervo de conocimientos, habilidades, capacidades a partir de su propia experiencia con las que contribuyen al desarrollo de las organizaciones aportando ideas para la generación de ingresos, mejora de los estilos de vida, por medio de prácticas como el encuentro intercultural donde se interrelacionan dos generaciones en la cual se transmiten vivencias y lecciones de vida que enriquecen el crecimiento mutuo, lo que afirma un dirigente social al decir *“...también transmitimos experiencias a los niños cuando los visitamos y eso nos enriquece a las dos*

⁵⁹ WAUTIEZ, Françoise. Op. Cit. p. 44.

partes...⁶⁰. Según afirman los entrevistados el formar parte de una organización permite la asociación y la relación con otros, el conocer a otros, lo que a juicio de los seminaristas involucra por sí mismo un cúmulo de valores, actitudes, tradiciones, que van creando historias y realidades dando cuenta de una sustentabilidad implícita en las actividades realizadas por el colectivo incrementando el capital humano de las personas y que se va traspasando a nuevas generaciones en una lógica de sustentabilidad intergeneracional la que surge como un valor agregado de las prácticas desarrolladas por las organizaciones.

1.3 Productividad: Se refiere a la participación de las personas, con su creatividad e iniciativa, en el proceso de generación de ingresos y en el empleo remunerado.

“Cuando se decide lo que se hará, todas nos organizamos y cada una aporta con distintas cosas, algunas traen los materiales, otras preparan y otras salen a vender...”

E.D.S. N° 5

Del colectivo entrevistado los alumnos seminaristas distinguen la existencia de organizaciones donde la productividad no es un objetivo fundamental, sino más bien aparece cuando la organización necesita proveerse de recursos o materiales, ya sea para una actividad o para implementar de mejor forma su quehacer.

“Con la venta de productos artesanales que nosotros mismos hacemos, que cada uno hace algo diferente y se exponen acá...nos ha ido bien hemos vendido harto por que la gente le gusta estas cosas...”

E.D.S. N° 9

En cambio, diferencian una organización que se mantiene debido a la productividad, puesto que su propósito es la generación de ingresos a través de la venta de productos. Cabe señalar que, si bien la organizaciones comunitarias de Santa María no enfocan sus acciones en el tema productivo, si es importante destacar que al momento de hacerlo aparece el trabajo en equipo y la coordinación, pues se asocian de tal forma que logran llevar a cabo actividades generalmente relacionadas con la solidaridad, donde se busca el beneficio de algún socio o socia de la organización que se encuentra en situación vulnerable.

⁶⁰ E.D.S. N° 7

“Los ingresos por proyectos, también nos dan una subvención ahí en el municipio, a cada club un aporte para un viaje...”

E.D.S. N° 6

Además se visualiza que en las organizaciones aparece una productividad pasiva, que dice relación con entradas de ingresos que no involucran acciones por parte de los y las integrantes de las organizaciones, dichos ingresos tienen que ver con subvenciones por parte del municipio, proyectos y/o con cuotas mensuales al interior de cada organización, dineros que son utilizados en actividades que benefician a todos y todas las personas de la organización y dicen relación con la recreación, el esparcimiento, contribuyendo a la integración y el fortalecimiento organizacional al sentirse parte de una entidad que se preocupa por el bienestar de las y los socios.

1.4 Empoderamiento: es la libertad de la personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas. Revela la doble dimensión de las personas en cuanto a gestores y beneficiarios del desarrollo⁶¹.

“Si la participación es activa, permite que generemos nuevos y más recursos porque vendemos cosas, también ha permitido la integración de más socias y eso es súper positivo para la UNCO...”

E.D.S. N° 5

Las organizaciones comunitarias le dan la oportunidad al colectivo de influir sobre su propio destino reforzado a través de la participación, pues por medio de ella se promueve y fortalece la capacidad de las personas y las comunidades para la formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas de ampliación de las oportunidades vitales que contribuyan a un mayor bienestar individual y grupal.

“Beneficios personales, siempre, beneficios sociales también, beneficios intelectuales obviamente, de todo, yo creo que era una dualidad de ganancias que cada persona tiene al participar de un grupo, siempre hay beneficios espirituales, físicos y personales...”

E.D.S. N° 14

⁶¹ PNUD. Op. Cit. p. 47.

A nivel comunitario el empoderamiento permite al colectivo como beneficio la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades interpersonales y recursos por medio de la participación tanto al interior de cada organización, como personas individuales, así como organización dentro de una comuna en su interrelación con las autoridades y con otras agrupaciones.

“Las personas han participado muy activamente y se han sacrificado han dado de su tiempo y su esfuerzo para salir adelante y tener un buen centro cultural, sin lugar a dudas cada uno de ellos de las personas que participan en este centro han dado lo mejor de si para poder lograr lo que es su iniciativa y lo que es su proyecto, este no es un proyecto de una o dos personas sino que todos tenían la convicción de que se podía lograr y fue así que lo sacamos adelante...”

E.D.S. N° 10

El empoderamiento es el proceso por el cual las personas, al participar, se involucran en una serie de actividades y acciones orientadas al acceso a recursos propios y de la comunidad para el logro de objetivos determinados. La participación comunitaria es una de las principales garantías de la sustentabilidad: la meta del desarrollo participativo es lograr que las personas, al tiempo que adquieren habilidades que les permiten crecer y desarrollarse, asuman responsabilidades cada vez mayores en la solución de sus problemas. Asimismo, la participación no sólo permite alcanzar mayores niveles de equidad, sino que a su vez recibe de ésta la base para continuar su desarrollo.

2. Capital Social: es la relación asociativa basada en la *confianza, reciprocidad y cooperación* que genera beneficios de índole material, social y cívica a los individuos, la comunidad y la sociedad en general.

“Confianza... si se puede decir que hay, porque cuando hay reuniones y hay conflictos la gente se trata de decir todo allí, cosa de que todo termine bien y no salgan hablando...”

E.D.S. N° 3

“Cooperación... si cuando alguien lo necesita siempre estamos allí, una palabra de apoyo o ayuda en lo económico, una canasta de mercadería, depende de las necesidades...”

“Reciprocidad... Si siempre se están ayudando unos con otros, eso es lo bonito cuando estamos en reuniones se comparten las ideas, lo que se aprendió, y se visitan entre ellos...”

Tanto la confianza, la cooperación y la reciprocidad dan cuenta de la presencia de capital social en las organizaciones entrevistadas, a juicio de los alumnos seminaristas el colectivo no reconoce estos tres elementos como parte de un todo, si no como elementos desglosados que configuran la forma de relacionarse al interior del grupo, no implicando una falta de capital social, por el contrario al identificarse por separado enriquece la lógica del concepto puesto que las personas son capaces de hacer uso de dichos elementos como bases importantes de su trabajo y relación contribuyendo a que las organizaciones se vean potenciadas y obtengan diferentes beneficios sin hacer distinción entre organizaciones territoriales y funcionales aportando al crecimiento y progreso comunal al contar con instituciones con un alto grado de cohesión social y su relación de horizontalidad que aporta a la integración y mejorar la interacción con las autoridades y con otros agentes de la sociedad civil.

“Mire todos nos llevamos del uno, ya somos mayores no hay tiempo para enojarse y pelear, nos tenemos cariño, somos todos conocidos de años...No tendríamos porque llevarnos mal”.

También es importante destacar que dentro de las organizaciones comunitarias se evidencia la importancia del capital social para sostenerlas en el tiempo ya que las personas se basan en normas, respeto y se vinculan en torno a lazos afectivos, construidos con los años, para el buen funcionamiento de sus organizaciones. En este sentido el capital social contribuye al fortalecimiento de cada organización incrementando el desarrollo económico-social de la comunidad consecuencia de nuevos emprendimientos como grupo de personas organizados.

2.1 Asociatividad: aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común.

“Si somos muy empeñosos, cuando nos proponemos algo lo conseguimos siempre, porque hay que trabajar en conjunto para lograr las metas...”.

E.D.S. Nº 7

La asociatividad traspasa todo tipo de interés individualista, ya sea religioso, político, étnico; esta por encima de ambiciones personales y es en este sentido que las organizaciones comunitarias entrevistadas se mueven ya que el colectivo ve en la agrupación una forma de crecimiento y de poder conseguir logros, tomando como base de sus objetivos el trabajar como equipo en la consecución de un proyecto común, de intereses y necesidades que los van agrupando en las diferentes organizaciones, territoriales o funcionales, deportivas o de carácter cultural, etc., Y en este contexto no es difícil encontrar a personas que pertenecen a más de un grupo, entendiéndolo como una respuesta a diferentes inquietudes, ya que al ser parte de una agrupación tienen mayores posibilidades que como individuos aislados, y ven aumentadas sus posibilidades de crecimiento y desarrollo.

“Si nosotros hemos tenido el apoyo de organizaciones gubernamentales como Prodemu, y también de organizaciones comunitaria que nos colaboran espontáneamente. Hay trabajo en red, un buen trabajo en red...”.

E.D.S. Nº 1

Dentro de la asociatividad aparece como un tema importante el trabajo entre instituciones, es decir las redes de apoyo, las que constituyen una forma de conseguir las metas organizacionales y por ende un camino hacia el progreso. En este sentido el equipo seminarista identifica como un agente facilitador de asociatividad al municipio, quien siempre otorga un apoyo constante, ya sea económicamente o con profesionales asesores, a la diferentes organizaciones de la comuna, también identifican un gran trabajo entre grupos dejando entrever la solidaridad y cooperación existente en el colectivo, el cual, a juicio de los alumnos, tiene en las redes de apoyo y en la participación asociada en grupos una forma de ser actores de su propio desarrollo.

3. Organizaciones Comunitarias: La sociedad civil organizada da paso a las organizaciones comunitarias, las cuales pueden distinguirse en dos tipos: territoriales y funcionales.

3.1 Organizaciones Funcionales, tienen por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.

FUNCIONALES
<i>Consejo Comunal de Santa María para la Discapacidad</i>
<i>Unión Comunal de Centros de Madres</i>
<i>Club de Adultos Mayores Santa María</i>
<i>Club de Adultos Mayores Los Cariñositos</i>
<i>Unión Comunal de Adultos Mayores</i>
<i>Comité de Iniciativas Locales y Artesanos</i>
<i>Centro Cultural Valle Jahuel</i>
<i>Agrupación Pehuenche Mapuche</i>
<i>Grupo Juvenil: Jóvenes en éxtasis</i>
<i>Club Deportivo San Fernando</i>

“Bueno de a poco se han ido abriendo espacios de desarrollo e integración...el darle trabajo a los discapacitados es un paso súper importante que estamos realizando, también que ellos conozcan sus derechos, para que nadie los pase a llevar.

E.D.S. Nº 1

Los y las entrevistadas opinan que el pertenecer a una organización comunitaria les brinda espacios de integración y de recreación. Desde esta perspectiva el carácter funcional de la organización se torna una cualidad importante puesto que éstas están formadas por personas que persiguen intereses comunes no importando la pertenencia a un sector determinado, transformando a las organizaciones funcionales un espacio de participación, y el agruparse una forma de buscar un camino en conjunto a la solución de sus necesidades, debiendo contar con el apoyo irrestricto de autoridades y demás organizaciones e instituciones públicas del sector.

3.2 Organizaciones Territoriales, tienen por objeto promover el desarrollo de la comunidad y los intereses de los integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades del Estado y Municipalidades.

TERRITORIALES
Junta de vecinos nº 15 Los Aromos
Junta de vecinos nº 2 La Higuera
Junta de vecinos nº 22 Los Olivos
Unión Comunal de Juntas de vecinos

“Poder acceder a viviendas, alumbrados, pasarelas, pavimentos, multicancha y la sede...todo eso lo hemos conseguido como Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos apoya para conseguir cosas...”

E.D.S. Nº 3

El colectivo entrevistado identifica en las organizaciones territoriales, Juntas de Vecinos, un ente colaborador y de apoyo que les ayuda a conseguir beneficios tangibles e intangibles que van más allá de intereses personales si no que apuntan al bien común, en este sentido cabe destacar la diferencia con las organizaciones funcionales que responden a gustos personales y están abiertas a personas de cualquier sector, en cambio las territoriales son creadas y formadas por personas según su ubicación geográfica y responden a objetivos colectivos y a buscar soluciones que satisfagan las necesidades de la mayoría, otra diferencia que aprecia el equipo seminarista es la transitoriedad de las personas que en el caso de las territoriales es más estática y en las funcionales más dinámica, sin embargo es importante también resaltar que las personas tienen la capacidad de participar en distintas organizaciones ya sean funcionales o territoriales.

4.- Prácticas sociales: son entendidas como actividades intencionadas, sustentadas en el conocimiento previo y que plantean objetivos de transformación. Son acciones desarrolladas por sujetos que tienen una visión del mundo y a partir de ahí identifican problemas y sobre ellos actúan. Las prácticas son acciones de sujetos, con diversas vivencias, intereses, visiones, formas de intervenir e interpretarlas. En este sentido es importante entender que las prácticas requieren de sujetos, personas asociadas que proyectan, ejecutan y buscan resultados de una práctica que satisfaga sus intereses y necesidades, en este contexto aparecen las prácticas comunitarias.

4.1 Prácticas comunitarias⁶² son entendidas como contribuciones para mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad de las comunidades.

PRÁCTICAS	
1.	Proyecto: Construcción de Rampas → PRODEMU
2.	Encuentro Provincial de discapacidad
3.	Carro Alegórico
4.	Veredas participativas
5.	Jornada de aseo y ornato de la villa
6.	Alumbrado público
7.	Taller de Costura → PRODEMU
8.	Construcción de Plazuela Vera Arcos
9.	Mejoramiento de Sede Comunitaria
10.	Exposición final de talleres de los centros de madres
11.	Proyecto de equipamiento de sede → SENAMA
12.	Capacitación de apicultura y hierbas medicinales
13.	Encuentro intergeneracional en escuela Jahuelito
14.	Proyecto: Boletín informativo → SENAMA
15.	Proyecto: Pérgola de Artesanos → FOSIS
16.	Exposición de artesanías en pérgola
17.	Biblioteca
18.	Taller literario
19.	Senado vecinal
20.	Capacitación Sociedad civil → SEREMI de Gobierno
21.	Capacitación en Drogas y Alcohol → SEREMI de Gobierno
22.	Wetripantu, Año nuevo mapuche
23.	Compra de terreno y construcción de cancha
24.	Encuentro juvenil
25.	Aseo y ornato

El colectivo entrevistado manifiesta las prácticas comunitarias realizadas, como prácticas relevantes, ya que éstas contribuyeron en cierta medida a mejorar la calidad de vida de los asociados.

“Al momento de formar el centro cultural nosotros teníamos un proyecto en mira que era a favor de toda la comunidad de Santa Filomena y los alrededores que sería Jahuelito y La Higuera, y era la de poder realizar una biblioteca comunitaria en ese sector a la cual pudieran acceder todas las personas...”

E.D.S. N° 10

⁶² www.gestionpublica.gov.cl

Las y los entrevistados señalan que sus prácticas están orientadas a satisfacer necesidades específicas, ya sea materiales, de recreación, participación, entre otras, y que varían en su ejecución según la organización, ya que son las personas que conforman la organización quienes llevan a cabo determinada práctica y que a juicio de los alumnos seminaristas éstas, no importando sus objetivos, duración, intencionalidad, contexto, entre otros factores, tienen en común la generación de asociatividad en las personas, el enriquecimiento cognitivo, y una valorable instancia de participación en la que los sujetos se vuelven los propios gestores y beneficiarios y donde el trabajo en equipo y la colaboración de otras instituciones es un factor importante en la concreción de las diferentes iniciativas. Desde esta perspectiva es que se pueden dimensionar los componentes del desarrollo humano en las prácticas como articuladores del crecimiento comunitario, organizacional e individual.



*Sistematización de Experiencias
de Prácticas de Organizaciones
Comunitarias de La Comuna
de Santa María:*

Análisis De Las Experiencias



EXPERIENCIA: “EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS EN PÉRGOLA”



Nombre de la Organización

Comité de Iniciativas Locales y Artesanos de Santa María.

Localidad

Santa María centro.

Beneficiarios

11 socios y socias.

Objetivos de la experiencia

- ◆ Exponer los trabajos artesanales confeccionados por los integrantes del Comité.
- ◆ Mostrar la artesanía como un trabajo sustentable en Santa María.

Descripción

La exposición de artesanías, es una muestra diaria de los trabajos que realizan las y los artesanos del Comité, consiste en que los 11 socios y socias tienen un espacio asignado dentro de la Pérgola de Artesanos, para vender sus productos a los turistas o a los mismos pobladores de la comuna. Trabajan con un sistema de turnos para la atención de público.

Financiamiento

Los y las socias del Comité se autogestionan, utilizan un método de cuotas mensuales, las cuales financian con la venta de sus productos, ello para gastos de mantención del local.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA EN PÉRGOLA” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La muestra de artesanías manifiesta el acceso de igualdad de oportunidades tanto para los artesanos como para las artesanas del comité, quienes ven en la exposición una opción para generar ingresos. ◆ La experiencia permite que las y los artesanos desarrollen sus capacidades manuales, en emprendimiento y desarrollo. ◆ La experiencia no involucra algún tipo de discriminación por sexo, origen, ni edad, ya que todos los socios y socias acceden a los beneficios de exposición y venta de manera igualitaria.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta la sustentabilidad en la experiencia debido a que ésta se instauro, tanto en los propios artesanos y artesanas como en la comunidad, y de este modo se conserva en el tiempo. ◆ Esta experiencia muestra el trabajo de la artesanía como una opción sustentable, es decir que las y los socios pueden lucrar y mantenerse con sus manualidades. ◆ El proyecto manifiesta sustentabilidad intrageneracional, pues atañe directamente a las generaciones actuales de la comuna, en tanto aporta al desarrollo sustentable de Santa María. ◆ La artesanía, se configura como una alternativa para sustentar las capacidades de los individuos, en cuanto a habilidades manuales.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia empodera a los individuos de habilidades, conocimientos en microemprendimiento, superación, trabajo en equipo, otorgándole mayor control sobre sus vidas. ◆ Las y los artesanos declaran su grado de compromiso a través de la participación diaria, ya que trabajan con un sistema de turnos para atender al público. ◆ Con este trabajo se impregnan de poder, generado por la acción colectiva en torno a un interés determinado y común, el cual es el hacer trabajos artesanales y posteriormente venderlos.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La importancia de la experiencia es que aporta con la generación de empleos para la comuna, pues es una oportunidad para 11


PRODUCTIVIDAD	<p>personas de mostrar su arte, y demostrar que el arte también puede generar ganancias económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Se genera intercambio comercial a través de la experiencia, ya que hay una oferta y demanda que son satisfechas. ◆ Esta experiencia se funda en la creatividad e iniciativa que poseen las y los artesanos quienes desarrollan el arte para fabricar sus productos y comercializarlos.
----------------------	--

Experiencia 1

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “EXPOSICION DE ARTESANÍA EN PÉRGOLA” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La asociatividad se manifiesta en que el Comité se reúne mensualmente para organizarse, para evaluar las problemáticas que los afectan o las oportunidades que tienen. ◆ El Comité se asocia en torno a la necesidad de generar ingresos económicos como objetivo en común, para mejorar la calidad de vida de los individuos que lo componen.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los integrantes de la experiencia tienen una participación sostenida por lo tanto tienen mayor confianza social entre ellos, ya que funcionan diariamente. ◆ Hay confianza en dejar a cargo de un representante a diario las artesanías de todos los miembros del Comité.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay una dependencia entre las y los artesanos pues se configuran como un sistema, en el cual se debe mantener el equilibrio para que funcione adecuadamente. ◆ Se manifiesta un sistema de intercambio basado en ayuda mutua, ya que para exponer deben rotarse en la atención del público.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las y los artesanos persiguen objetivos comunes con el desarrollo de la experiencia, los cuales son: Generar Recursos económicos con la venta de sus productos y mostrar la artesanía como un trabajo sustentable en la zona. ◆ Se aprecia cooperación debido al sistema de turnos implementado por el comité que les permite a cada artesano y artesana trabajar en sus manualidades y a la vez cooperar con la venta de los productos de todos. ◆ La cooperación es periódica, se da en la cotidianeidad ya que la

	exposición funciona diariamente.
--	----------------------------------

Experiencia 2

EXPERIENCIA: "CONSTRUCCIÓN PLAZUELA VERA ARCOS"	
	
Nombre de la Organización	Junta de Vecinos N° 2 La Higuera
Localidad	Sector de la Higuera
Beneficiarios	Las y los socios de la Junta de Vecinos
Objetivos de la experiencia	Brindar un espacio para las y los vecinos del sector donde puedan compartir y recrearse, además contribuir a mejorar el entorno medio ambiental y estético del sector.
Descripción	Las y los vecinos se organizaron, y en un terreno eriazo construyeron una plazuela, aportaron con mano de obra y materiales, además la Municipalidad contribuyo con árboles, y la empresa Vera Arcos dono neumáticos para cercar la plazuela; socios y socias del sector se encargaron de preparar el terreno reunir los materiales y construir la plazuela, cercándola, plantando los árboles y áreas verdes, además de construir algunas bancas, la directiva de la Junta de Vecinos se encargo de la gestión con el municipio y la empresa de microbuses así como también de reunir a las y los vecinos interesados en

la actividad.
Financiamiento
Aportes de la Junta de Vecinos, de la I. Municipalidad de Santa María y la Empresa Vera Arcos.

Experiencia 2

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA : “CONSTRUCCIÓN PLAZUELA VERA ARCOS” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La construcción de la plazuela contribuye a mejorar el medio ambiente del sector al contar con áreas verdes, árboles y un lugar de esparcimiento de los vecinos. ◆ La plazuela es una experiencia que se conserva en el tiempo ya que es un aporte de la Junta de Vecinos tanto a las generaciones presentes como futuras. ◆ La creación de la plazuela contribuye a mejorar la relación humana con el medio ambiente y con todo lo que abarca a lo social y a lo cultural, pues se configura como una oportunidades para las y los vecinos
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia manifiesta empoderamiento en cuanto es una actividad que nace de las y los integrantes de la organización y cuenta con la participación de la comunidad en general, quienes contribuyeron con su acción colectiva la construcción de plazuela. ◆ Las y los vecinos del sector al participar activamente en la experiencia van adquiriendo poder, en torno a la toma de decisiones de que hacer con su entorno.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: EQUIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se manifiestan distinciones de género, sociales y/o territoriales ya que la experiencia apunta solo a la construcción de la plazuela. ◆ La experiencia solo abre oportunidades de recreación para las y los vecinos y no les asegura el acceso a mayores beneficios u otros intereses.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En la actividad no hay dividendos económicos para ninguno de los participantes ya que el trabajo realizado fue solo voluntario.

PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Si bien hay una inversión en tiempo, mano de obra y/o materiales de parte de las organizaciones involucradas en la experiencia, dicha inversión no busca la generación de utilidades económicas o de productos comerciables.
----------------------	---

Experiencia 2

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “CONSTRUCCIÓN PLAZUELA VERA ARCOS” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta una unión entre la directiva de la Junta de Vecinos y las socias y socios de ésta quienes se vincularon para llevar a cabo la construcción de la plazuela. ◆ Hay una relación de trabajo en torno a una necesidad sentida por la Junta de Vecinos entre diferentes organizaciones públicas y privadas. ◆ Los vecinos y vecinas del sector con su participación activa en la construcción de la plazuela se transforman en gestores de su desarrollo.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se dan lazos perdurables en que se manifieste la confianza entre los integrantes de la organización ya que solo interactúan en la construcción de la plazuela.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay una entrega mutua de experiencias o conocimientos entre los diferentes actores de la actividad ya que solo se dedicaron a la construcción de la plazuela.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se manifiesta cooperación sino que mas bien colaboración entre diferentes organizaciones públicas y privadas.

EXPERIENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PRODEMU"



Nombre de la Organización

Consejo Comunal para la Discapacidad de Santa María.

Localidad

Sector centro de la comuna.

Beneficiarios

La población discapacitada de la comuna de Santa María.

Objetivos de la experiencia

Tratar que Santa María cuente con accesos adecuados para los discapacitados.

Descripción

El Consejo Comunal para la Discapacidad percibió la necesidad de construir rampas en los accesos más frecuentes de la comuna, por lo que postuló a un fondo de PRODEMU, con el cual salieron beneficiadas y pudieron construir 21 rampas las que fueron supervisadas por la presidenta del Consejo y el Secretario Municipal, las rampas fueron construidas por personas del programa de generación de empleos de la Municipalidad, así se lograron tener rampas en los accesos a espacios públicos, como la Municipalidad, el Departamento Social, la Iglesia, la Plaza de Armas entre otros.

Financiamiento

El financiamiento fue compartido entre PRODEMU (con un aporte mayoritario), la I. Municipalidad de Santa María y Gobernación de San Felipe.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “COSTRUCCION RAMPAS PRODEMU” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia garantiza el acceso a oportunidades de integración, participación e igualdad, de las y los discapacitados de la comuna, según el artículo N° 5 de las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad de las Naciones Unidas ◆ Los beneficios del proyecto también tuvieron un impacto en el resto de la comunidad, porque no sólo los y las discapacitados hacen uso de las rampas, sino que también es un aporte para la tercera edad, madres con coches, niños en bicicleta entre otros. ◆ Este proyecto involucró la no discriminación social y de género, ya que los productos del proyecto están orientados a ser utilizados por la sociedad en general y no hace diferencias entre hombres y mujeres, niños y adultos. ◆ Las y los discapacitados de la comuna tienen un acceso más fácil a los espacios públicos a través de las rampas como producto concreto del proyecto.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta la sustentabilidad en la experiencia debido a que los productos de ésta se conservan en el tiempo. ◆ Este proyecto contribuye a las generaciones futuras, ya sean discapacitados o no, pues aporta con productos concretos y perdurables que serán beneficiosos para las posteriores personas. ◆ Se modificó la estética visual y ambiental con la construcción de las rampas.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta empoderamiento en las personas con discapacidad en cuanto los productos del proyecto le permiten apropiarse de un sentimiento de igualdad, seguridad frente a las personas sin discapacidad. ◆ Las personas adquieren un mayor control y autonomía en sus vidas, ya que no necesitan de terceros para acceder a espacios públicos.


EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se percibe una productividad en la organización ya que ésta no hizo una inversión en esfuerzo para concretar el proyecto, puesto que recibió financiamiento externo de PROEDEMU. ◆ No es el objetivo del proyecto generar empleos para los beneficiarios directos, es decir, para los integrantes del Consejo Comunal para la Discapacidad. ◆ Pero si el proyecto contribuye con la creación de empleos, en la construcción de las rampas, para las personas inscritas en el Programa de Generación de Empleos de la I. Municipalidad de Santa María.

Experiencia 3

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA "COSTRUCION RAMPAS PRODEMU" SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En la formulación del proyecto los y las integrantes de la organización se vieron como individuos asociados en torno a la necesidad de contar con mejores accesos a espacios públicos. ◆ Con la creación del proyecto los y las integrantes contribuyeron a optimizar su calidad de vida con mejores accesos por medio de las rampas, tanto para ellos como para la comunidad en general en cuanto se convirtieron en sujetos beneficiarios del desarrollo porque fueron gestores del cambio. ◆ Hubo un involucramiento de las y los discapacitados de la comuna en la toma de decisiones en torno a mejorar su calidad de vida y contribuir al mejoramiento de la comuna.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se visualiza un acto de generosidad importante que este directamente asociado a la ejecución del proyecto por parte de los miembros del Consejo, ya que éstos no participaron de la construcción de las rampas. ◆ La confianza que se evidencia es por parte de PRODEMU, al traspasarle recursos a la organización, pero ésta no es evidente,

	ya que piden ciertas garantías a cambio.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se aprecia un intercambio entre individuos de la organización para ejecutar el proyecto puesto que la construcción de las rampas estuvo a cargo de personas ajenas a la organización. ◆ Con la creación de las rampas, no se concretiza en forma plena una obligación social por parte del Consejo hacia la comunidad.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para la ejecución del proyecto de rampas no fue necesaria la acción colectiva de los integrantes de la organización, ya que fueron agentes externos quienes las realizaron. ◆ En esta experiencia no se aprecia cooperación, sino más bien colaboración, ya que una institución se alió con una organización, con fines distintos para facilitar la concreción del proyecto.

Experiencia 4

EXPERIENCIA: "EXPOSICIÓN FINAL DE LOS CENTROS DE MADRES"	
	
Nombre de la Organización	
Unión Comunal de Centros de Madres	
Localidad	
Santa María centro.	
Beneficiarios	
10 Centros de Madres	
Objetivos de la experiencia	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mostar lo que realiza cada Centro de Madre durante el año ◆ Vender los productos confeccionados por las integrantes de los Centros de madres 	

Descripción
La exposición se mantiene 3 días en la plaza de la comuna, lo organiza la Unión comunal de Centros de Madres, quienes se consiguen toldos con el Municipio y se ubican los 10 centros en un stand cada uno, se muestra todas las realizaciones hechas en el año, con tema libre, las cuales fueron guiadas por la Monitora de Manualidades de la Municipalidad
Financiamiento
La actividad se lleva a cabo con aportes propios y del Municipio

Experiencia 4

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “EXPOSICION FINAL DE LOS CENTROS DE MADRES” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia asegura equidad, en tanto brinda una oportunidad de exponer y generar ingresos a un grupo prioritario, como lo son las mujeres de una zona rural. ◆ La experiencia, se distingue por que en ella se respeta a las socias sin importar el sector en el cual residen. ◆ Además de no demostrar diferencias sociales, ya que en la actividad de la exposición todas las socias tienen los mismos derechos y deberes.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La actividad de exponer anualmente es una práctica reiterada, pues se realiza todos los años, como una forma de mostrar el trabajo que ejecutan los Centros de Madres durante el año, por lo tanto adquiere un carácter perdurable en el tiempo. ◆ El aspecto de sustentabilidad intrageneracional, se puede apreciar ya que otorga la oportunidad de que las generaciones actuales de la comuna se hagan participes de la actividad, en tanto espectadores, como consumidores de los productos elaborados por los diversos Centros de Madres. ◆ La sustentabilidad intergeneracional se distingue, ya que este acto potencia las artes manuales, configurándose como un modelo para las futuras generaciones, quienes pueden ver en las socias, mujeres emprendedoras, que a través de la venta de sus manualidades aportan a la economía de su hogar.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las socias al trabajar durante el año para preparar sus productos con el fin de presentarlo a la comunidad van desarrollando sus capacidades artísticas inventivas, adquieren conocimientos de técnicas

EMPODERAMIENTO	<p>manuales, lo que las empodera como sujetos gestores del cambio, ya que con la comercialización de sus productos generan un impacto positivo a nivel familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Destaca el alto nivel de participación que tienen las socias, ya que la Unión Comunal de Centro de Madres organiza logrando que participen los 10 clubes asociados, transformándose en agentes proactivos de su desarrollo.
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Esta experiencia posee un carácter productivo, ya que involucra la generación de empleos para las socias, quienes a exponer cuentan con una oportunidad para vender sus productos y de esta manera solventar los gastos en materiales y contribuir a sus respectivas familias. ◆ Esta experiencia se centra en la inversión y creatividad que poseen las socias, quienes con la ayuda de una Monitora de manualidades, pueden realizar diversas obras durante el año, las cuales destacan por utilizar distintas técnicas manuales.


Experiencia 4

<p>JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “EXPOSICION FINAL DE LOS CENTROS DE MADRES” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL</p>	
<p>EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION</p>	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se visualiza asociatividad, en tanto la UNCO que organiza a los 10 clubes en torno al objetivo específico de exponer y presentar a la comunidad las manualidades, lo que significa un trabajo detallado, que es preparado durante todo el año. ◆ La experiencia potencio el actuar colectivamente de los diversos Centros de Madres, lo que significo mejorar las relaciones entre las organizaciones
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay confianza, ya que en la exposición sólo participan de 3 a 5 socias por Centro, quienes son las encargadas de exponer las manualidades de cada Centro, éstas son las depositarias de la confianza grupal, tanto de su centro como de cada uno de los que forman la UNCO. ◆ La confianza creo redes de vinculaciones afectivas entre las socias, lo cual se ve incrementado, ya que todas las socias se conocen entre si, constituyendo redes de apoyo, que se manifiestan en el trabajo en equipo.

<p>RECIPROCIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se distingue un intercambio artístico- cultural entre las socias y la comunidad, pues los Centros de Madres muestran su arte, y la comunidad valida y valoriza lo expuesto. ◆ Además es notoria la reciprocidad entre los Centros de Madres y la comunidad, quienes se unen en el intercambio comercial y cultural.
<p>COOPERACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se vislumbra cooperación, en tanto hay buenos canales de comunicación que permiten que se genere una sinergia, entre los Centros de Madres, que aseguren un adecuado funcionamiento de la actividad. ◆ Se aprecia solidaridad en las socias, quienes trabajan en conjunto, respetando los turnos y ventas.

Experiencia 5

EXPERIENCIA: "ALUMBRADO PÚBLICO"



Nombre de la Organización
Junta de Vecino N° 22 Villa Los Olivos.
Localidad
Sector de la Higuera.
Beneficiarios

20 Socias y socios de la Junta de Vecinos residentes de la calle Pamelita del sector de la Higuera. Indirectamente la comunidad del sector al contar con mejor alumbrado.
Objetivos de la experiencia
Mejorar la seguridad del sector con la puesta de luminarias en la calle Pamelita.
Descripción
La directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Olivos a petición de algunos socios y socias gestionaron ante la Municipalidad la posibilidad de implementar luminarias en la calle Pamelita por la falta de seguridad. Es así que el municipio respondiendo a la inquietud de los vecinos les solicito cinco mil pesos por socio y de esa forma se pudo concretizar el proyecto.
Financiamiento
Municipal y una cuota por cada casa.

Experiencia 5

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA :“ALUMBRADO PÚBLICO” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia de postación de alumbrado público entrega un acceso a mejorar las oportunidades de vida al contar con luminarias que aportan a la seguridad del sector y contribuyen al crecimiento de éste, que va en directo beneficio de las socias y socios residentes de la calle Pamelita de la Junta de Vecinos Villa Los Olivos. ◆ En esta experiencia se aprecia el componente equidad en cuanto el alumbrado publico, provee de igualdad para los pobladores del sector, pues cuentan con el mismo derecho a la iluminación, ya que por calle beneficiada transitan todos los vecinos sin distinción alguna.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia es un aporte tanto a las generaciones presentes como a las futuras, debido a la significancia del alumbrado público, que se transforma en un bien concreto que se conservara en el tiempo. ◆ El producto de la actividad se configura como un capital para los y las vecinas quienes deben apreciarlo ya que aporta a la sustentabilidad intrageneracional e intergeneracional.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El contar alumbrado público contribuye al sentimiento de seguridad de las y los vecinos, quienes anteriormente a la postación se sentían desprotegidos y como potenciales victimas de

EMPODERAMIENTO	<p>delitos menores, con la experiencia las y los vecinos del sector cuentan con un poder que les ayudara a poseer el control de la situación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Al contribuir a la realización de la actividad las y los vecinos se transforman en gestores y beneficiarios de su desarrollo, pues ellos tienen un papel activo en el cometido del proyecto del cual son favorecidos.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La actividad no busca la generación de ingresos ni la creación de empleo por lo que no se manifiesta el componente de productividad. ◆ Si involucra una inversión, pero que sólo significa el desembolso de cierta cantidad de dinero por parte de los y las socias para llevar a cabo el proyecto de alumbrado.

Experiencia 5

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “ALUMBRADO PÚBLICO” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Si bien hay un objetivo en común entre las vecinas y los vecinos de la calle Pamelita, el poder contar con alumbrado público, no hay un vínculo explícito para llevar a cabo la realización de la experiencia. ◆ La directiva es la encargada de organizar a los y las socios de la calle, para reunir los fondos, lo cual no involucra al resto de la Junta de Vecinos.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se aprecia este componente ya que para la realización de la actividad no hubo entre las y los vecinos del sector un soporte emocional ya que no se generó una mayor interacción entre ellos.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se manifiesta una entrega mutua de ningún tipo entre los actores de la experiencia debido al carácter inmediato de ésta el cual no da paso a la generación de mayores relaciones al interior del grupo. ◆ No se genera ningún tipo de intercambio entre las y los socios

	beneficiados ya que su participación en la actividad sólo se remitió a aportar con una parte del financiamiento de la experiencia.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta una colaboración entre el municipio y las personas del sector de la Villa Los Olivos, pero lo que no da cuenta de cooperación. ◆ No se configura como una experiencia solidaria, ya que tiene un carácter individualista, en el cual cada vecino aporta con su cuota, y no hay una ayuda mutua.

Experiencia 6

EXPERIENCIA: "VEREDAS PARTICIPATIVAS"



Nombre de la Organización	Junta de Vecinos nº 15 Villa Los Aromos
Localidad	Santa María centro.
Beneficiarios	35 socios y socias de la Junta de Vecinos Nº 15 Villa Los Aromos, residentes de la calle Las Encinas.
Objetivos de la experiencia	Pavimentar las veredas de la calle Las Encinas con el fin de tener un mejor acceso en él.
Descripción	

Los vecinos residentes del pasaje solicitaron a la directiva de la Junta de Vecinos su intervención ante el municipio para mejorar las condiciones de las veredas de dicho pasaje, es así que con el apoyo de la Municipalidad y el aporte de cada vecino se logro pavimentar las veredas.

Financiamiento

La actividad se financio con un aporte de dos sacos de cemento por cada vecino y el resto de los materiales fue aportado por la Municipalidad al igual que la mano de obra.

Experiencia 6

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA :“VEREDAS PARTICIPATIVAS” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La equidad se visualiza en tanto que el pavimentar las veredas de la calle Las Encinas se configura como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las y los socios que residen en la calle. Además de contribuir a los vecinos de la villa, quienes transitan de forma expedita por el pasaje. ◆ El producto de la experiencia no implica algún tipo de discriminación, ya que las veredas, están construidas para la utilización de toda la comunidad.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El resultado de la experiencia es un producto tangible lo que le da un carácter de perdurable en el tiempo. ◆ La experiencia es un aporte concreto al desarrollo de las generaciones futuras y las generaciones presentes no sólo del sector sino que también de la comuna, ya que presta un servicio a las y los vecinos.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La actividad no implica un aporte económico para la organización ya que su propósito es sólo la construcción de las veredas por parte de una institución ajena a la organización. ◆ La actividad, si bien denota una inversión por parte de las y los socios, quienes aportan con dinero y materiales para la ejecución del proyecto, su objetivo final no es la generación de ingresos, ni la creación de puestos de trabajo.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Los productos de la actividad sólo implican un mejoramiento del entorno y no necesariamente implica que las personas del lugar tengan un control sobre el desarrollo de sus estándares de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La actividad no manifiesta la participación sostenida de las y los socios, sino que mas bien, estos solo aportan y no se preocupan más del proyecto, delegando la responsabilidad en la Municipalidad, como institución ejecutora.
--	---

Experiencia 6

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “VEREDAS PARTICIPATIVAS” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Debido principalmente a que el objetivo de la experiencia es la construcción de veredas no se aprecia un vínculo mayor entre los sujetos que participan de ella. ◆ En la creación y ejecución de la actividad no hay un espacio que potencie la interacción y el trabajo en equipo de los y las integrantes de la organización.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ya que la experiencia es de corta ejecución no se dan los factores que permitan la interacción constante y prolongada entre las y los miembros de la organización.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay una entrega de ningún tipo entre los y las integrantes de la organización ya que no participan activamente de la experiencia, solo aportan económicamente para la ejecución de ésta. ◆ Lo que aportan los socios y socias de la organización frente a lo que aporta la Municipalidad no es un intercambio igualitario, ya que ésta última es la que tiene una mayor injerencia tanto en la ejecución como en el financiamiento de la actividad.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No hay una interacción que de cuenta de una cooperación entre las y los actores ya que no están involucrados en la ejecución de la actividad lo que no da espacios para la relación del grupo. ◆ Se aprecia una colaboración en el desarrollo de la actividad entre la organización y el Municipio, en cuanto los primeros aportan con una parte del dinero y materiales y los segundos aportan con la mayor parte de la inversión en la experiencia.

EXPERIENCIA: "CAPACITACIÓN DROGAS Y ALCOHOL"**Nombre de la Organización**

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa María.

Localidad

Santa María Centro.

Beneficiarios

Las 29 Juntas de vecinos de la comuna de Santa María.

Objetivos de la experiencia

Capacitar a los dirigentes vecinales en la temática de Drogas y Alcohol, para que ellos trasmitan los conocimientos adquiridos a los socios y socias de cada Junta de vecinos.

Potenciar la prevención primaria de la drogadicción y alcoholismo en la comuna de Santa María.

Descripción

La capacitación estuvo a cargo de la Comunidad Terapéutica CREHAD de los Andes, que trabaja la prevención primaria, se recorrió la comuna de Santa María capacitando a los vecinos y vecinas por sectores a través de talleres, dictado por el presidente del Centro de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, en las sedes de algunas Juntas de Vecinos para concluir en una capacitación final en la piscina de la comuna en donde se dio por cerrado el proyecto que convocó a dirigentes vecinales y autoridades.

Financiamiento

El proyecto de capacitación se financió con los Fondos de Asociatividad de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la V región.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “CAPACITACIÓN DROGAS Y ALCOHOL” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se observa el componente equidad, en tanto el proyecto se configura como una oportunidad para las y los dirigentes vecinales de aprender elementos teóricos y prácticos de la prevención primaria en drogas y alcohol. ◆ Al proyecto acceden vecinas y vecinos que poseen el cargo de directiva en cada Junta de Vecinos, sin algún tipo de distinción por género, social o territorial, lo que se manifiesta en la igualdad en la participación de la capacitación.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Con el proyecto de asociatividad, las y los vecinos se empoderan de conocimientos que les contribuyen a la prevención de problemáticas atinentes como lo es la drogadicción y el alcoholismo. ◆ Se destaca la participación activa que manifestaron los miembros de la Unión Comunal en el desarrollo del proyecto, tanto en la asistencia como en la motivación mostrada en los talleres. ◆ Con el proyecto van adquiriendo colectivamente control sobre sus vidas y la de sus familias, pues pueden replicar lo aprendido en su entorno más inmediato, de esta manera revela la doble dimensión de las personas en cuanto gestores y beneficiarios del desarrollo.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se contempla dentro de los objetivos del proyecto generar ni empleos y tampoco ingresos económicos, por tanto el componente de productividad no esta presente en la experiencia. ◆ No hubo una inversión por parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sólo recibieron aportes de la SEREMI de Gobierno para la realización del proyecto.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia no presenta sustentabilidad debido a que se realizo en un periodo determinado por la duración de los recursos financieros, del proyecto de asociatividad de la SEREMI de Gobierno.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sin embargo es posible distinguir cierto nivel de sustentabilidad en cuanto los conocimientos adquiridos fueron replicados en las comunidades respectivas, por cada uno de los dirigentes vecinales.
--	---

Experiencia 7

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “CAPACITACIÓN DROGAS Y ALCOHOL” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD,	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se asociaron las y los diferentes representantes de las Juntas de Vecinos en torno a la problemática de alcoholismo y drogadicción que afecta a todos los sectores de la comuna, lo que da cuenta de un objetivo en común. ◆ Las y los dirigentes se volvieron sujetos del desarrollo en tanto se instruyeron ellos mismos y pudieron transmitir sus conocimientos a sus respectivas Juntas de Vecinos. ◆ Que las personas se involucren en instancias como la capacitación de drogas y alcohol dando su opinión contribuye a tomar decisiones adecuadas para el mejoramiento de su calidad de vida.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION	
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se manifiesta confianza ya que la experiencia no se repite en el tiempo por lo que no permite el espacio para la generación de mayores vínculos entre los participantes. ◆ Sin embargo se aprecia confianza en cuanto los talleres fueron vivenciales y se compartieron experiencias en común, pero sólo en el tiempo que duró el taller.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se aprecia reciprocidad ya que sólo hubo un intercambio de conocimientos unilateral, de la persona de CREHAD hacia los dirigentes, pero no de éstos hacia él.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No hubo cooperación ya que la persona de CREHAD sólo daba las capacitaciones y no se genero mayor relación con los participantes de los talleres quienes sólo asistían de oyentes.

EXPERIENCIA: "PÉRGOLA DE ARTESANOS"



Nombre de la Organización

Comité de Iniciativas Locales y Artesanos de Santa María

Localidad

Santa María centro.

Beneficiarios

11 socios y socias.

Objetivos de la experiencia

Construir un espacio donde exponer los trabajos artesanales de las y los integrantes del Comité, para generar ingresos económicos para cada socio y socia, con la venta de sus trabajos.

Descripción

La experiencia surge de la necesidad del Comité de Iniciativas Locales y artesanos de Santa María, de tener un espacio en donde exponer sus artesanías, es así como se postula a un proyecto de construcción de FOSIS, el cual es adjudicado y que con colaboración de la Ilustre Municipalidad de Santa María es concretizado. Es así como a fines del 2005 las y los artesanos del Comité logran exponer por primera vez sus obras, ello hasta el día de hoy.

Financiamiento

Se postulo a fondos de FOSIS quien aporó con los recursos económicos para la ejecución del proyecto, y también se obtuvo la colaboración de la Municipalidad de Santa María la cual cedió el terreno para la construcción de la pérgola.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “PÉRGOLA DE ARTESANOS” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: SUSTENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO	
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El proyecto de construcción de la Pérgola de Artesanos es un producto tangible, por tanto se asegura su perdurabilidad en el tiempo. ◆ El proyecto aporta a los futuros artesanos y artesanas de la comuna quienes tendrán en la pérgola un lugar donde desarrollarse y mostrar sus productos. ◆ La construcción de la pérgola contribuye a mejorar la estética y potenciar el turismo de la comuna. ◆ Con la pérgola se abre un espacio para que los y las habitantes de la comuna tengan un mayor acercamiento al ámbito cultural a través de la artesanía elaborada por gente de la misma comuna, lo que otorga una visión intrageneracional de la experiencia.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las y los artesanos adquieren un mayor control sobre su actividad, pues cuentan con un espacio físico donde desarrollar su trabajo. ◆ La existencia de un espacio físico donde exponer, entrega poder a las y los artesanos, lo que les permite cambiar a su favor los procesos económicos y sociales inherentes a ellos y ellas.
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La existencia de la pérgola involucra productividad, pues se configura como un nuevo puesto de trabajo para artesanos/as. ◆ El proyecto involucro iniciativa de parte de las y los artesanos al generar la idea de construir un espacio donde desarrollar su actividad. ◆ La pérgola es una inversión tanto por parte de FOSIS como por parte de las y los propios artesanos.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: EQUIDAD	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se evidencia la falta de equidad en cuanto la sola construcción de la Pérgola no asegura la participación posterior de todas y todos los artesanos. ◆ No se aprecia una distinción de ningún tipo ya que no hubo mayor participación de las y los integrantes en la ejecución misma de la experiencia.

<p style="text-align: center;">JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “PÉRGOLA DE ARTESANOS ” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL</p>	
<p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION</p>	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La falta de participación de las y los socios de la organización en la elaboración y ejecución del proyecto le restan el carácter asociativo por ser un proyecto desarrollado por FOSIS.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Por ser un proyecto en donde el comité no tuvo mayor participación, pues solo postularon y contrataron la mano de obra, por lo que no hubo una dinámica en donde se crearan vínculos afectivos entre los y las integrantes de la organización. ◆ Esta experiencia se basa en la premisa que a menor participación menor es el clima de confianza, lo que se visualiza en el desarrollo de este proyecto ya que las y los socios no tuvieron mayor intervención en él.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se vislumbra un intercambio entre las y los socios, pues no se genera una dependencia, ya que el proyecto es de FOSIS, en el cual los integrantes del comité no tienen mayor injerencia. ◆ No se aprecia un equilibrio entre lo que aportan los artesanos y artesanas, solo la idea de la pérgola, y lo que aporta FOSIS, que fue la mayor parte del proyecto como institución patrocinante.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se da una instancia de cooperación entre las y los socios, pues estos sólo postularon a un proyecto de FOSIS, y no fue necesario un trabajo en que los artesanos y artesanas se ayudaran mutuamente. ◆ Solo se aprecia colaboración de parte del la I. Municipalidad de Santa María en la donación del terreno para la construcción de la pérgola y la prestación de asesoría técnica para las obras.

EXPERIENCIA: "SENADO VECINAL"

**Nombre de la Organización**

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santa María

Localidad

El senado vecinal se realiza en Santa María Centro, pero convoca a las 10 localidades que conforman la comuna.

Beneficiarios

Las 29 Juntas de vecinos de la comuna de Santa María

Objetivos de la experiencia

Crear un espacio donde se pueda dialogar participativamente acerca de problemáticas, progresos, proyectos y/o ideas que acontecen a las distintas unidades vecinales de la comuna.

Descripción

La experiencia consiste en la reunión de las 29 Juntas de Vecinos de la Comuna mensualmente en donde se cuenta con la presencia de los y las Dirigentes de cada una de las Unidades Vecinales, del Alcalde, el Jefe del Departamento Social, el Sub Oficial de Carabineros y algunos Concejales, la directiva de la Unión Comunal dirige la reunión en la cual se abre un espacio de interacción en pro de la solución de las problemáticas que afectan a los vecinos, además se plantean las novedades de parte de la autoridad para con la comunidad y la formulación de iniciativas que aporten a la comuna.

Financiamiento

Se autofinancia

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “SENADO VECINAL” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El Senado Vecinal garantiza el acceso igualitario de oportunidades de participación comunitaria. ◆ Los beneficios del proyecto poseen un impacto directo en las problemáticas y necesidades comunitarias, ya que implican soluciones inmediatas. ◆ Esta experiencia se distingue por ser representativa de los vecinos, no implica discriminaciones de género, sociales o territoriales. ◆ Las y los integrantes de la Unión Comunal tienen el mismo derecho a opinar y participar libremente en el desarrollo del senado.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta la sustentabilidad debido a que es una experiencia que se conserva en el tiempo, pues se realiza mensualmente. ◆ Este proyecto contribuye a las generaciones futuras, ya que es prospectivo. ◆ Esta experiencia demuestra sustentabilidad intrageneracional, ya que se preocupa de las problemáticas que afectan a la población actual.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta empoderamiento, ya que con la experiencia, las personas asumen mayor control sobre sus vidas, sus necesidades y problemáticas que las afectan. ◆ Las personas adquieren una mayor participación para la solución de sus problemas de esta manera son agentes proactivos de su cambio. ◆ Los dirigentes vecinales tienen influencia en las decisiones que se tomen y diseñen junto con las autoridades presentes.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No existe una generación de empleos para los socios de la Unión Comunal ◆ A través de esta experiencia no se producen empleos, ya que todos los cargos son ocupados de manera voluntaria, a igual que las autoridades asistentes. ◆ No se invierten recursos para la realización del Senado Vecinal

<p style="text-align: center;">JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “SENADO VECINAL” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL</p>	
<p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION</p>	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El senado vecinal es sí mismo es una muestra de asociatividad, ya que reúne a individuos de diversas localidades con problemáticas similares. ◆ Con la participación de los dirigentes en el senado, estos pasan a ser sujetos beneficiarios de su propio desarrollo. ◆ Se dan espacios de un involucramiento de las y los dirigentes de la comuna en la toma de decisiones en torno a mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo de la comuna.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia se caracteriza por poseer un clima de confianza, ya que los individuos tienen a libertad de presentar sus problemáticas, en ocasiones de carácter personal. ◆ Las personas que asisten a la experiencia tienen una participación sostenida por lo tanto tienen mayor confianza social. ◆ Hay una confianza implícita de las y los socios de cada una de las Juntas de Vecinos en la representatividad de sus dirigentes frente a la Unión Comunal y las respectivas Autoridades públicas.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta un constante intercambio de experiencias (problemáticas, necesidades, entre otras). ◆ Hay una retroalimentación entre dirigentes y autoridades, en torno a los diferentes acontecimientos que afectan a la comuna en general.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se aprecia una cooperación en el diseño de soluciones, las cuales pueden ser llevadas a cabo por un colectivo de individuos. ◆ Se manifiesta en cuanto la experiencia es frecuente y periódica. ◆ Se persiguen objetivos comunes con el desarrollo de la experiencia.

EXPERIENCIA: "PROYECTO REVISTA ADULTO MAYOR"



EDITORIAL: (fragmento)

...les invito observar detenidamente la mirada que tienen nuestros adultos mayores, el destello de la mirada de sus ojos cansados dejan traslucir la alegría, el abrir un regalo, ir a un paseo, cantar, bailar, conversar con un tesito caliente, con bocados de agrado en las convivencias, donde cada socio con mucha bondad expresa su reconocimiento por quienes les dieron todo en sus vidas activas, merecen el respeto comprensión y cariño. En esta oportunidad para agradecer a todos y cada uno lo que desinteresadamente con los logros obtenidos en cada oportunidad se ha realizado con gran satisfacción.

Violeta Guerreo A.

Nombre de la Organización

Unión Comunal de Adultos Mayores de Santa María

Localidad

Santa María centro.

Beneficiarios

11 clubes de adultos mayores.

Objetivos de la experiencia

Propiciar que los Adultos Mayores estén informados de lo que acontece en la comuna en torno a los clubes de adultos mayores

Descripción

La Unión comunal con colaboración del Municipio postulo al fondo de SENAMA 2005, en el cual solicito la confección de una revista para el adulto mayor de Santa María, que cuenta de 3 ediciones, las cuales posteriormente fueron vendidas dentro de cada club para juntar fondos

Financiamiento

El proyecto se financio con los fondos otorgados por SENAMA, y posteriormente los clubes vendieron las revistas para juntar fondos a nivel organizacional

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA : “PROYECTO REVISTA ADULTO MAYOR” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: PRODUCTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se reconoce una generación de ingresos para los clubes, con la venta de las revista a sus miembros. ◆ Se identifica esfuerzos en inversión y creatividad para llevar a cabo esta iniciativa que es una idea gestada desde los propios adultos mayores.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las y los integrantes de los clubes tuvieron una participación activa en la confección del boletín, pues aportaron con información relevante y contribuyeron al diseño de éste. ◆ Los adultos mayores con este proyecto demuestran a la comunidad sus capacidades de crear y que en sus actividades tienen el espacio para sentirse autovalentes y seguir contribuyendo tanto a su grupo como a la comunidad en general.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Con la realización del proyecto no involucra la presencia de actitudes que impliquen la ausencia o presencia de diferenciaciones de género, sociales etáreas, y/o territoriales. ◆ Sólo se manifiesta equidad en el proyecto pues abre oportunidades de generación de recursos económicos a las y los socios del club, con la venta de las revistas.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se visualiza sustentabilidad debido a que el proyecto se realizo en un periodo de tiempo determinado por la duración de los recursos financieros, por lo que no se mantuvo ni replico en el tiempo. ◆ El proyecto restringe las posibilidades que otras generaciones puedan adherirse a él, pues solo va focalizado a la población adulto mayor de la comuna.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “REVISTA ADULTO MAYOR” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTE: ASOCIATIVIDAD	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las directivas de los 11 clubes asociados a la Unión Comunal participaron de la creación del proyecto, pues hubo un involucramiento en la toma de decisiones en relación a los temas abordados en cada edición. ◆ La experiencia potencio el actuar colectivo de las directivas de los diversos Clubes de adultos mayores, quienes se unieron para lograr el objetivo de la revista que significo “Propiciar que los Adultos Mayores estén informados de lo que acontece en la comuna en torno a los clubes”
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para la formulación del proyecto no se manifestaron rasgos de confianza ya que no necesariamente se crearon vínculos afectivos entre los miembros, ya que fueron las directivas de cada club quienes diseñaron la revista y esto no implico que los lazos entre ellos siguieran una vez terminado el proyecto.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se aprecia un algún tipo de intercambio entre individuos de la organización en la ejecución del proyecto. ◆ No se aprecia una equiparidad entre lo que entregaron las directivas de los clubes y sus bases ya que éstas últimas sólo se limitaron a comprar algunas revistas y las primeras se encargaron del diseño del boletín.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para la ejecución de la Revista del Adulto mayor no fue necesaria la acción colectiva de los integrantes de la organización, ya que sólo la directiva participo. ◆ Sólo se manifiesta una colaboración entre SENAMA, como ente financiero del proyecto, y la UNCO de Adultos Mayores, como organización ejecutora del mismo.

Experiencia 11

EXPERIENCIA: "COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA"



Nombre de la Organización

Club Deportivo Unión San Fernando

Localidad

San Fernando

Beneficiarios

Socias y socios del Club Deportivo San Fernando.

Objetivos de la experiencia

Comprar un terreno para la construcción de la cancha de fútbol del Club.

Descripción

A través de variadas actividades para generar recursos (ventas de empanadas, bailes, platos únicos, entre otras), se logró reunir fondos para la compra de un terreno y la Municipalidad a través del Alcalde entregó aporte para la compra, de esta forma pudieron alcanzar el objetivo de la compra del terreno y en el presente año comenzaron los trabajos de construcción de la cancha y camarines con aportes de los socios y socias tanto económicos como en mano de obra.

Financiamiento

Aportes propios del club y aporte de la I. Municipalidad de Santa María.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA :“COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La construcción de la cancha se hace sustentable debido a su perduración en el tiempo. ◆ Se manifiesta en esta experiencia la sustentabilidad intrageneracional al ser una contribución a las actuales generaciones quienes contarán con un espacio para el deporte y la recreación. ◆ También es un aporte a las futuras generaciones debido a que el producto de la experiencia es tangible y no perecedero.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Con la compra del terreno y la construcción de la cancha las socias y socios del club adquieren control sobre sus acciones ya que no tendrán que arrendar recintos para la práctica de su deporte. ◆ Al participar con su aporte económico de la compra y la construcción de la cancha, las socias y socios del club se vuelven gestores y beneficiarios de su desarrollo. ◆ Esta experiencia manifiesta empoderamiento en cuanto también hace participe a la comunidad en general quienes colaboran económicamente en las actividades organizadas para juntar fondos. ◆ La comunidad es beneficiada con la compra y construcción de la cancha, ya que podrán hacer uso de ella.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: EQUIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En la compra del terreno no se visualiza equidad ya que fue hecha sólo por la directiva del club. ◆ La construcción de la cancha esta bajo la ejecución sólo de los socios del club dejando fuera la participación de mujeres y niños de la actividad.
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El trabajo de compra del terreno y construcción de la cancha es sólo voluntario por lo que no hay una recompensa económica para los involucrados en él. ◆ Con esta actividad no se busca la generación de empleos o ampliar los recursos económicos de la organización.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA “COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA” SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Si bien hay un objetivo en común en la actividad entre las socias y socios del club este no es el fin último por el cual en un principio se asociaron los integrantes de la organización.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se manifiesta una generación de vínculos entre los integrantes de la organización ya que no todos participaron de la compra del terreno y tampoco de la construcción de la cancha. ◆ Hay confianza de parte de los y las integrantes del club hacia la directiva en torno al manejo de los recursos económicos.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En la experiencia no hay un equilibrio en lo que entregan cada uno de los y las integrantes del club ya que no todos tienen la misma participación en la actividad. ◆ Esta es una experiencia que no se repetirá en el tiempo, que sólo se realizará una vez, por lo que no da el espacio para que hayan intercambios de algún tipo.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Si bien hay una cooperación de parte de algunos miembros del club ésta no es de la totalidad de los y las integrantes de la organización. ◆ Si hay una colaboración de parte de la Municipalidad en la entrega de aportes económicos con el club pero no se visualiza como una cooperación.

EXPERIENCIA: "PROYECTO EQUIPAMIENTO SEDE SENAMA"

**Nombre de la Organización**

Club de Adultos Mayores Santa María.

Localidad

Sector centro de la comuna.

Beneficiarios

43 adultos mayores de la comuna de Santa María.

Objetivos de la experiencia

Mejorar el equipamiento de la Sede para optimizar las condiciones de las reuniones.

Descripción

El Club de Adultos Mayores postulo por medio del Municipio a los fondos de SENAMA con el cual se pudo comprar sillas, mesas y utensilios de cocina, para ello se diagnosticó con el club las necesidades más sentidas de la organización, ello dio paso a que el proyecto tuviera un carácter de equipamiento de sede.

Financiamiento

El financiamiento gracias a la adquisición del fondo de SENAMA, ello permitió hacer las compras predeterminadas.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA :“PROYECTO EQUIPAMIENTO DE SEDESEENAMA” SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: SUSTENTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD	
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta la sustentabilidad en la experiencia debido a que los productos son tangibles y se conservan en el tiempo pudiendo ser utilizados por los nuevos socios y socias que se integren a la organización. ◆ Este proyecto contribuyo a la población actual adulto mayor que forma parte del club, además de otras organizaciones que usufructúan la sede y por ende el equipamiento que esta posee. ◆ El proyecto contribuirá a la renovación del club con el ingreso de nuevas y nuevos integrantes que tendrán asegurado el uso de bienes muebles.
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La adjudicación del proyecto involucra un esfuerzo por parte de los y las socios/as quienes han podido emprender nuevas iniciativas en la búsqueda de ingresos para su organización. ◆ Los y las integrantes del club al contar con un equipamiento básico podieron generar ingresos, con la venta de repostería, lo que significa una inversión por parte de las y /os socios. ◆ Con la creatividad de cada uno de los socios y socias y la tenencia del equipamiento básico han podido llevar a cabo distintas formas para generar recursos económicos que facilitan sus actividades.
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: EQUIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Éste proyecto no involucra equidad puesto que con la sola compra de equipos no se manifiestan actitudes que impliquen la ausencia o presencia de distinciones de género, sociales y/o territoriales. ◆ Se manifiesta equidad en cuanto el proyecto abre oportunidades de generación de recursos económicos a las y los socios del club.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Al ganar el proyecto los socios y socias no otorga mayor control, solo involucra una compra para mejorar la calidad de vida al interior del club. ◆ El proyecto no logra establecerse como una oportunidad de empoderamiento de la comunidad en general dado que esta no tuvo participación en el proyecto, el que esta orientado sólo hacia un grupo de adultos mayores.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA "PROYECTO EQUIPAMIENTO DE SEDE SENAMA" SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL AUSENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACIÓN	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta asociatividad en un grado menor, ya que los individuos están permanentemente unidos para realizar sus actividades de esparcimiento y recreación a lo que el proyecto no contribuye de manera significativa. ◆ El proyecto no implicó en sí mismo asociatividad, ya que los socios y socias no se constituyeron como sujetos beneficiarios del desarrollo.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se visualiza ningún acto de entrega, por parte de los miembros del club, ya que no participaron mayormente de la creación del proyecto. ◆ Se aprecia un atisbo de confianza en la entrega de recursos desde SENAMA al Club, donde confían que los recursos serán bien utilizados.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No se aprecia un intercambio entre individuos de la organización para ejecutar el proyecto el cual está supeditado a la compra de equipos. ◆ No se manifiesta la reciprocidad entre SENAMA y el club, ya que este último no entrega nada a cambio de los recursos recibidos por el proyecto.
COOPERACION	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para la ejecución del proyecto equipamiento comunitario no fue necesaria la acción colectiva de los integrantes de la organización, ya que únicamente la directiva participó. ◆ No hay una repetición de la experiencia, sólo se restringe a la compra de equipos.

EXPERIENCIA: "BIBLIOTECA"

**Nombre de la Organización**

Centro Cultural Valle Jahuel.

Localidad

Sector Santa Filomena.

Beneficiarios

Socios y socias del Centro Cultural y la comunidad del sector de Santa Filomena.

Objetivos de la experiencia

Construir e implementar una biblioteca comunitaria para las y los habitantes del sector de Santa Filomena y alrededores, Jahuelito y La Higuera.

Descripción

La experiencia nace con la formación del grupo cultural que ve la falta de medios para que las niñas y niños del sector tuviesen un espacio donde buscar sus tareas y hacer sus trabajos escolares, es así que se decide crear una biblioteca, a partir de esto y con ayuda de la Municipalidad se fue construyendo en el terreno de la Junta de Vecinos, y luego de hacer varias actividades para juntar dinero se limpio el terreno se habilito y se construyo una sala para la biblioteca, al mismo tiempo se realizo la "campana del libro" en toda la comuna con el apoyo de la Radio Municipal, a través de la cual se pedían libros, juntándose aproximadamente 1500 libros. Además se gano un proyecto de gobierno que permitió finalizar la construcción de la biblioteca y la difusión de ella. También tuvieron el apoyo del Centro de Madres Las Hachiras donde se realizaron las actividades para reunir fondos, tales como la venta de pescado frito, empanadas, completos entre otras.

Financiamiento

Fondo del gobierno al Fomento de la Cultura, aporte municipal y aportes propios.

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA "BIBLIOTECA" SEGÚN MODELO DESARROLLO HUMANO.	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO PRESENTES: EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y EMPODERAMIENTO	
EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia se manifiesta como un acceso a oportunidades educativas y culturales para la comunidad en general del sector de Santa Filomena, Jahuelito y La Higuera. ◆ La experiencia no discrimina ya que en su ejecución permite la participación de socias y socios del Centro Cultural pero además contó con el apoyo de otras organizaciones como el Centro de Madres y la Junta de Vecinos. ◆ Se manifiesta equidad social ya que el producto de la experiencia, la biblioteca, es un espacio en donde las personas tienen las condiciones materiales para mejorar sus vidas.
SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El producto de la actividad es perdurable en el tiempo al ser tangible y renovable. ◆ La experiencia contribuye a las generaciones presentes de la comunidad al abrir un espacio para la cultura y la educación de niños/as, jóvenes y adultos del sector ◆ Así mismo la biblioteca se transforma en un aporte para las futuras generaciones quienes contarán con un mejor espacio educativo y cultural, y además recibirán de las generaciones actuales mejores conocimientos y mejor calidad de vida.
EMPODERAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia permite que las socias y los socios del Centro Cultural tomen el control del proceso de desarrollo de su sector poniendo al servicio de la comunidad sus esfuerzos e iniciativas. ◆ La experiencia les otorga el poder de alterar a su favor los procesos culturales y educativos tanto de las socias y socios de la organización como de la comunidad en general, quienes son los beneficiarios de la experiencia. ◆ Los y las socias del Centro Cultural con la experiencia se transforman en gestores y beneficiarios no tan sólo de su propio desarrollo sino que también del desarrollo de toda la comunidad de Santa Filomena, pues es una experiencia que tiene un impacto en el sector.

EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE DESARROLLO HUMANO AUSENTES: PRODUCTIVIDAD	
PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Con la experiencia no se busca la generación de empleos o de recursos económicos, sino que se busca acrecentar los conocimientos de la comunidad. ◆ La experiencia no se transforma en la búsqueda de retribuciones económicas por parte de las socias y socios del centro cultural sino más bien de divisas personales.

Experiencia 13

JUICIO PROFESIONAL EXPERIENCIA "BIBLIOTECA" SEGÚN TEORÍA DE CAPITAL SOCIAL	
EXPERIENCIA DESDE REFERENTES CONCEPTUALES DE CAPITAL SOCIAL PRESENTES: ASOCIATIVIDAD, CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y COOPERACION	
ASOCIATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La experiencia da cuenta de una organización voluntaria de personas con un objetivo en común, el cual se configura como el crecimiento y desarrollo del sector. ◆ Tanto las socias y los socios de la organización como gestores de la experiencia, así como, la comunidad con su apoyo a la iniciativa se transforman en sujetos beneficiarios del desarrollo al asociarse y trabajar en equipo, para conseguir su propósito.
CONFIANZA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Hay confianza en la experiencia por cuanto en la concreción de la biblioteca se generan vínculos positivos entre las socias y socios lo cual queda de manifiesto en las relaciones interpersonales que mantienen los/as integrantes del Centro Cultural. ◆ Con la construcción de la biblioteca se plantea la entrega de control sobre bienes para la comunidad por parte de las socias y socios de la organización.
RECIPROCIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se manifiesta una reciprocidad entre las y los integrantes del centro cultural en cuanto a la cesión mutua de conocimientos y experiencias para concretar el objetivo de la biblioteca. ◆ La experiencia se transforma en un apoyo al interior de la comunidad y no tan sólo como beneficio para el centro cultural lo que da cuenta de un intercambio de tipo relacional y no terminal entre la organización y el sector.

<p>COOPERACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existe cooperación entre las y los socios del centro cultural para lograr el objetivo común de brindar a la comunidad un espacio de cultura y educación. ◆ El Centro cultural tiene una actitud cooperativa con el resto de la comunidad, al contribuir a su bienestar por medio de la biblioteca. ◆ Se manifiesta cooperación entre varias organizaciones lo que muestra una acción colectiva para contribuir al desarrollo del sector.
---------------------------	---



*Sistematización de Experiencias
de Prácticas de Organizaciones
Comunitarias de La Comuna
de Santa María:*

Análisis Integrado



1. ANÁLISIS INTEGRADO EN TORNO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DESARROLLO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL

Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial

- **Organizaciones Comunitarias Territoriales y Desarrollo Humano**

Los componentes presentes en la Teoría de Desarrollo Humano que se aprecian o se manifiestan con mayor relevancia en el colectivo de experiencias analizadas permiten develar los siguientes aprendizajes:

- ◆ ***Sustentabilidad en las organizaciones territoriales como beneficio directo de los productos de las experiencias en particular a la comunidad en general.***

En este contexto y desde una perspectiva holística de la sustentabilidad se puede apreciar que ésta se manifiesta en las organizaciones, en cuanto los resultados de las experiencias se traducen en bienes tangibles que las y los vecinos adquieren para el desarrollo de la comuna, aportando de forma clara al progreso de la comunidad, y visibilizando un mejor nivel de vida de la población de la comuna de Santa María. La sustentabilidad aporta a disminuir las desigualdades sociales, garantizar el acceso igualitario sostenible y promover la participación ciudadana a través de las prácticas; las organizaciones no tan sólo están contribuyendo a su propio desarrollo, sino que también al desarrollo de la localidad y así mismo al bienestar de las futuras generaciones. De lo anterior, se puede inferir que la sustentabilidad desde sus referentes se muestra ostensiblemente a través de sus más claras dimensiones: intergeneracional e intrageneracional. Inciden en ello factores asociados, por una parte, a la permanencia en el tiempo de los productos o resultados de las experiencias; y por otra, por la permanencia de las propias organizaciones por su relevancia dentro de la sociedad civil, su impacto comunitario desde las actividades que realizan las organizaciones a favor de la comuna, y el número de beneficiarios que alcanzan, considerando la participación de la comunidad como beneficiarios directos de las actividades, aunque no siempre se consideren en la ejecución directa. En este sentido el enfoque que asume la sustentabilidad dentro de las organizaciones territoriales es comunitario, ya que se preocupan de las necesidades sentidas de la población, a las cuales representan.

◆ ***Equidad territorial determinada por la pertenencia a un sector específico a partir de la condición de vecino.***

Dentro de las prácticas ejecutadas por organizaciones de carácter territorial se aprecia la preeminencia de la equidad territorial debido a la condición de participantes de juntas de vecinos establecidas, que corresponden a la circunscripción por sector geográfico de cada vecino o vecina. Sin embargo, ésta reconoce las condiciones o características específicas del “ser vecino”, asegurando una igualdad de oportunidades de participación vecinal, fomentando la autonomía de cada miembro facilitando, así, un mayor equilibrio en la población. Ello se traduce en la eliminación de barreras sociales o culturales que pudiesen manifestarse en ámbitos comunitarios. La equidad territorial en organizaciones comunitarias territoriales se da en plenitud y se manifiesta de manera cotidiana, puesto que todos y todas las vecinas que participan activamente de su junta de vecinos tienen los mismos derechos y deberes. Las asambleas son una clara evidencia de ello, porque es en este espacio donde los y las integrantes de las juntas de vecinos ejercen su derecho a participación, a través de la manifestación de voz y voto en su sector. Cabe destacar que la ubicación geográfica y el compromiso cívico son factores que intervienen en el nivel de la equidad territorial, ya que los vecinos por su residencia están determinados a pertenecer a una junta de vecinos específica en la cual, en mayor o menor medida, concentran sus capacidades.

◆ ***Empoderamiento colectivo manifestado en las personas beneficiadas con las experiencias.***

Las organizaciones territoriales revelan el empoderamiento de una manera colectiva, implicando trabajo en equipo en torno a intereses comunes, dado que participar en las actividades comunitarias va modelando sus vidas, contribuyendo al bienestar de las y los socios de la organización. El empoderamiento se expresa en las experiencias, a través de una participación activa las personas aprenden, integran conocimientos y los transmiten al resto de la comunidad. Este fenómeno contribuye a la descentralización, generando que la sociedad civil sea un aporte al desarrollo de la comuna, de esta forma las y los socios asumen un doble papel como gestores y beneficiarios del cambio.

Las prácticas realizadas por las organizaciones territoriales van enfocadas a realizar un trabajo proactivo sin distinciones, cualidad que contribuye a que los participantes asuman de manera común el poder y el control en procesos sociales comunales. Se aprecia un alto nivel de empoderamiento en las experiencias ejecutadas evidenciado una doble dimensión del poder que adquieren los dirigentes sociales: por una parte al llevar a las bases los beneficios de la participación en actividades y capacitaciones y; por otra parte, los dirigentes se

retroalimentan de la comunidad para ser un nexo con las autoridades, generando redes de apoyo que favorecen el progreso comunal.

- **Organizaciones Comunitarias Territoriales y Capital Social**

Los componentes presentes de capital social que se aprecian o se manifiestan con mayor relevancia en el colectivo de experiencias analizadas permiten develar los siguientes aprendizajes.

◆ ***Confianza determinada por la cantidad de socios y socias.***

Los niveles de confianza en las organizaciones territoriales se ven dificultados por el alto número de integrantes que las componen, afectando la generación de relaciones interpersonales significativas y la creación de vínculos que permitan la entrega o cesión de recursos, ideas y/o sentimientos a nivel organizacional. Las actividades analizadas permiten observar las dificultades mencionadas, al evidenciarse en algunas ocasiones falta de confianza y coincidencia de ideas. Si bien las actividades responden a necesidades comunes de los y las integrantes, la prioridad de dichas necesidades no es igualitaria en unos y otros. Asimismo otro factor considerable que influye en las relaciones de confianza es la proximidad territorial, la que tiende a debilitarse en la medida que se amplían los rangos de dispersión geográfica de los participantes.

No obstante, se destaca que este tipo de organizaciones se caracteriza por la formación de subgrupos, como la directiva, o comisiones de trabajo, donde se manifiesta un alto nivel de confianza entre ellos, dado por que ellos se reúnen habitualmente ya sea para la preparación de la asamblea o la realización de diversas actividades.

◆ ***Cooperación condicionada por los objetivos de la organización.***

Las organizaciones territoriales tienen como propósito el bienestar común, por lo tanto intencionan un trabajo cooperativo entre las y los vecinos para alcanzar los objetivos propuestos. Lo anterior queda de manifiesto en sus prácticas, las que van dirigidas a contribuir al progreso de su sector, y en las relaciones que mantienen al interior de la organización. La cooperación se aprecia de forma plena, en la realización de las actividades, determinada por un fin común que motiva a las y los vecinos a contribuir; dado que de forma cooperativa las transacciones para alcanzar el desarrollo, resultan menos densas. En este sentido son las organizaciones territoriales las que realizan

mayores emprendimientos para el desarrollo comunitario, actividades que deben contar con el concurso del colectivo de vecinos y vecinas, siendo la cooperación un factor clave para la buena implementación de las experiencias.

◆ ***Asociatividad directamente condicionada por proximidad en el territorio***

En las organizaciones territoriales la calidad de vecinos se configura como una oportunidad, permitiendo implícitamente la unión de personas dentro de una organización. La ubicación geográfica de la comuna y la circunscripción de las personas a un determinado sector permiten la existencia de vínculos vecinales que condicionan el desarrollo de las organizaciones territoriales. La asociatividad se manifiesta cotidianamente, a través de la búsqueda de servicios y recursos que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes; entendiendo que en conjunto este propósito es más factible de alcanzar. Se aprecia que estas situaciones contribuyen a fortalecer la sociedad civil desde la perspectiva del trabajo asociado de las y los integrantes de las organizaciones, y que se potencia en la medida que se realizan las actividades propuestas. Considerando lo anterior, la asociatividad se aprecia fortalecida desde la capacidad de las personas de trabajar en equipo y desde los objetivos organizacionales que apuntan al bien común. A través de la participación en las juntas de vecinos, las personas están incidiendo directamente en las decisiones que afectan sus vidas, implicando que el grupo asociado sea tomado en cuenta por las autoridades y/o por sus pares.

Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional

- **Organizaciones Comunitarias Funcionales y Desarrollo Humano**

Los componentes presentes en la Teoría de Desarrollo Humano que se aprecian o se manifiestan con mayor relevancia en el colectivo de experiencias analizadas permiten develar los siguientes aprendizajes.

◆ ***Sustentabilidad en las organizaciones funcionales en cuanto los productos de las experiencias van en directo beneficio de las y los integrantes de la organización.***

Desde un análisis de las organizaciones funcionales y el componente sustentabilidad, se aprecia una manifestación parcial, ya que las experiencias revisadas indican que se considera sólo desde su nivel intrageneracional. Por tanto, las experiencias son un aporte sólo a las generaciones actuales de la comuna quienes participan activamente de organizaciones funcionales, dado que los resultados se expresan mayoritariamente en bienes intangibles tales como conocimientos, capacitaciones, ejercicios, entre otros, que van en directo beneficio de las personas involucradas. Se considera que las organizaciones funcionales trabajan por fines más abstractos, contribuyendo a satisfacer necesidades recreativas y de conocimiento, repercutiendo de manera personal y en el entorno familiar cercano de las y los integrantes de los grupos. En este contexto, uno de los factores de mayor influencia es el propósito de la organización, que determina tanto las condiciones de participación de sus miembros como a los objetivos que se quiere alcanzar. Otro factor importante son los objetivos de trabajo declarados y las prácticas realizadas, que definen la calidad de que los productos vayan en directo beneficio de los y las integrantes exclusivamente y no de la comunidad en general. Por ello, el enfoque que asume la sustentabilidad dentro de las organizaciones funcionales es de carácter organizacional ya que se preocupa de los intereses de la agrupación y de las necesidades de quienes la componen.

◆ ***Equidad territorial determinada por los intereses.***

En las organizaciones funcionales, la equidad territorial no implica la pertenencia a un determinado sector, ya que depende de los intereses de cada persona la adhesión a diversas organizaciones que responden a características particulares. Esto se traduce en que las personas pueden pertenecer a tantas organizaciones funcionales como tanto sean sus intereses particulares, contribuyendo con esto a una realización personal, que no involucra distinciones por los sectores geográficos de procedencia, reflejando un pleno nivel resolutivo de la equidad territorial, a la cual confluyen aspectos como la motivación de las personas a asistir a determinadas organizaciones para satisfacer sus necesidades. Las características no excluyentes de cada organización funcional permiten la participación en ellas, quedando entonces la afiliación condicionada a los intereses y motivaciones de las personas; a diferencia de las organizaciones territoriales que determinan quien puede y quien no, ser miembro por edad y residencia.

◆ ***Empoderamiento individual manifestado en las y los integrantes de cada una de las organizaciones***

En las organizaciones funcionales el empoderamiento se expresa de forma individual. Es el sujeto quien se apropia de conocimientos que utiliza en su propio beneficio, no manifestándose en plenitud las necesidades colectivas. Desde esta perspectiva, la organización se configura en un medio, donde los individuos, buscan adquirir poder que les permitan la satisfacción de necesidades particulares. Asimismo, se observa la búsqueda de control sobre los propios procesos de desarrollo a nivel personal y/o familiar. Las organizaciones funcionales otorgan a las personas beneficios directos e inmediatos, por lo tanto el empoderamiento se expresa en las capacidades adquiridas, habilidades y/o técnicas, y el sentido de pertenencia a la organización. Esto da cuenta de un nivel de empoderamiento parcial, que busca el beneficio individual, dejando de lado la participación de la comunidad en general.

- **Organizaciones Comunitarias Funcionales y Capital Social**

Los componentes presentes de Capital Social que se aprecian o se manifiestan con mayor relevancia en el colectivo de experiencias analizadas permiten develar los siguientes aprendizajes.

◆ ***La confianza condicionada por la periodicidad.***

En las organizaciones funcionales los individuos desarrollan vínculos mayores, facilitados por la finalidad operativa de la organización. Estos vínculos permiten que las personas se relacionen entre sí, alcanzando un alto nivel de confianza. Influye en esta situación el número de integrantes del grupo y el tiempo que comparten en sus actividades. En este sentido, la asistencia permanente y la frecuencia de las reuniones permiten que se generen lazos de interacción donde confluyen sentimientos de identidad con el grupo de pares. El número de integrantes se transforma en otro factor a considerar para la generación de confianza en el grupo, ya que las organizaciones funcionales analizadas se caracterizan por no sobrepasar un promedio de treinta personas, permitiendo que las relaciones interpersonales se vuelvan más fluidas, sean más íntimas y de mayor entrega. En atención a que muchas veces las acciones realizadas por miembros de la organización involucran una relación no tan sólo al interior del grupo sino que también fuera de éste, se puede inferir que la confianza trasciende a la organización.

◆ ***Cooperación determinada por las relaciones al interior de la organización.***

Las relaciones entre los integrantes de las organizaciones funcionales están basadas en mayores vínculos interpersonales, producto de los intereses y afinidades de quienes conforman estos tipos de grupos. Se crean, entonces, lazos de amistad, unión y fraternidad, que contribuyen a que las acciones que emprenden cuenten con la cooperación de todos los miembros, trascendiendo las actividades que realizan. La cooperación, constante y permanente es el resultado de la frecuencia de las reuniones, que permiten una mayor interacción de los individuos, apreciado inclusive en la cotidianidad. Ello, finalmente se traduce en un pleno nivel de cooperación, que aporta tanto al cumplimiento de los objetivos de la organización, como a la satisfacción de los intereses individuales de quienes la conforman.


◆ ***Asociatividad directamente condicionada por proximidad en el grupo étnico, género o de intereses.***

Las organizaciones funcionales representan y promueven valores específicos de la comunidad. La asociatividad se configura a partir de estos valores e intereses, ya que los individuos buscan en este tipo de organizaciones respuestas a necesidades compartidas con otras personas con quienes tienen en común gustos, edad, género u otras características, adhiriéndose a una u otra organización. Esto se manifiesta en un trabajo en equipo más dirigido, respondiendo a individuos que se asocian por un bien más grupal que comunitario. La asociatividad condicionada por intereses, género o edad tiene un alto nivel resolutivo, transformándose la unión explícita del grupo en la herramienta central para alcanzar sus objetivos. Se aprecia un vínculo entre las y los integrantes de las organizaciones que favorece el intercambio de experiencias y beneficios.


2. ANÁLISIS INTEGRADO EN TORNO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DESARROLLO HUMANO, CAPITAL SOCIAL Y PRÁCTICAS SOCIALES

Teniendo presente los componentes de las prácticas sociales y la información analizada se da paso al siguiente análisis en torno a las *organizaciones comunitarias territoriales*:

A.- Sujetos. Respecto de los sujetos que experimentan las prácticas dentro de las organizaciones territoriales.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p style="text-align: center;">SUJETOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde la equidad: opera desde la igualdad en oportunidades de participación de los sujetos en las diversas prácticas que experimentan, no generando distinciones de género, sociales o territoriales.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: en las organizaciones territoriales se visualiza el sujeto desde su condición de vecino, restringiéndose así a una equidad de tipo territorial.</p>	<p>El capital social desde la asociatividad: indica que los sujetos son un grupo de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común, en este caso la realización de prácticas sociales.</p> <p>El capital social desde la práctica: visualiza la asociatividad directamente condicionada por proximidad en el territorio, donde los vecinos asociados se transforman en los sujetos de acción que efectúan las prácticas.</p>

B.- Contextos. Respecto a los contextos espacio-temporales en los cuales se desarrolla la práctica o es influida de alguna manera dentro de las organizaciones territoriales.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p style="text-align: center;">CONTEXTOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde la equidad territorial: asegura que los contextos no influyen en la realización de las prácticas, dado que los individuos tienen las mismas oportunidades, independiente de su residencia.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: los contextos aparecen como determinantes, dado que el espacio territorial delimita el lugar de desarrollo de la práctica.</p>	<p>El capital social desde la cooperación: es un espacio para que la organización desarrolle acciones que requieren del concurso organizado de individuos.</p> <p>El capital social desde la práctica: la cooperación de todos y todas es un factor importante para la exitosa realización de las prácticas, ya que al realizarse las prácticas en un contexto cooperativo influye en el resultado de éstas.</p>

C.- Intencionalidad. Respecto a los sentidos, intereses o motivaciones que orientan las prácticas de carácter territorial.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p style="text-align: center;">INTENCIONALIDAD</p> 	<p>El desarrollo humano desde la sustentabilidad: se configura como la posibilidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades, transformándose en la intencionalidad de las prácticas.</p> <p>El desarrollo humano desde la</p>	<p>El capital social desde la cooperación es una acción colectiva orientada al logro de objetivos comunes.</p> <p>El capital social desde la práctica: Las organizaciones territoriales tienen como propósito el desarrollo comunitario, lo cual logran por medio de la cooperación entre los vecinos y vecinas que</p>

	<p>práctica: visualiza a la Sustentabilidad intergeneracional en cuanto esta genera bienes tangibles y perdurables para las organizaciones territoriales.</p>	participan de éstas.
--	--	----------------------

D.- Referentes. Respecto a los referentes conceptuales, políticos y/o culturales que orientan, retroalimentan o condicionan las prácticas sociales desarrolladas en organizaciones de tipo territorial.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>REFERENTES</p> 	<p>El desarrollo humano desde el empoderamiento: opera como un proceso de control, les otorga un poder que les permite alterar a su favor los procesos y estructuras de los diversos ámbitos contextuales, siendo éstos los referentes que guían el actuar de las organizaciones territoriales.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica, concibe el Empoderamiento colectivo de los miembros de la organización territorial, quienes se retroalimentan de referentes sociales, conceptuales, políticos y/o culturales para realizar las prácticas, a su vez éstas le otorgan a las organizaciones poder y control sobre su propio desarrollo.</p>	<p>El capital social desde la confianza: se refiere a un aprendizaje social y cultural que se expresa en conductas reiteradas y reforzadas entre los integrantes de las organizaciones territoriales, condicionando las prácticas.</p> <p>El capital social desde la práctica: si bien la confianza aparece como un referente cultural y social en los individuos, al interior de las organizaciones territoriales no se manifiesta plenamente producto del gran número de integrantes, influyendo en la realización de las prácticas, pero no en el éxito de éstas.</p>

E.- Contenidos. Respecto a la información que circula en una práctica, ya sean códigos, mensaje, emociones o sentimientos que tienen los sujetos, incidiendo en las relaciones y dinámicas de la práctica


COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>CONTENIDOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde el Empoderamiento: el poder, como capacidad de acción colectiva en torno a intereses, permite dar contenido y estructura a dichos intereses, logrando que la gente este en posición de optar por sí misma y con libre albedrío, y pueda participar de mejor manera en los distintos espacios de desarrollo.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: se expresa a través de una participación activa, donde las personas aprenden, integran conocimientos y los transmiten al resto de la comunidad, incidiendo en la interacción de los individuos y las dinámicas de las prácticas.</p>	<p>El capital social desde la confianza: surge de la repetición de interacciones con otra persona nutriendo así un vínculo que implica la disposición a entregar el control de bienes, contenidos, conocimientos y experiencias propias al otro.</p> <p>El capital social desde la práctica: los contenidos se van a alcanzar en la medida que haya confianza al interior de las organizaciones territoriales, por lo tanto los individuos, a través de la interacción constante y la entrega, deben buscar el logro de dicha confianza, influyendo en una mejor realización de las prácticas.</p>

- Resultados. Respecto a los productos que se originan desde la práctica, son los cambios, las transformaciones de las condiciones sociales o de los sujetos y sus relaciones al interior de una organización territorial.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias territoriales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>RESULTADOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde la Sustentabilidad: los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo, por lo tanto importa abogar por resultados sostenibles que permitan el acceso y uso de los recursos a todas las generaciones.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: los resultados de las prácticas de las organizaciones territoriales son tangibles y cuantificables, perdurando en el tiempo, traduciéndose en un aporte tanto para las generaciones de hoy como para las del mañana.</p>	<p>El capital social desde la asociatividad: La asociatividad es constitutiva del tramado social que moviliza contactos, confianza e intercambio con resultados de mayores recursos y mejor manejo de los mismos, donde las personas ponen en práctica su dimensión de ciudadanos activos en su empeño por ser sujetos beneficiarios del desarrollo.</p> <p>El capital social desde la práctica: la asociatividad es una oportunidad para que los individuos en conjunto busquen servicios y recursos que satisfagan sus necesidades, teniendo como resultado una mejora en la calidad de vida de los integrantes de las organizaciones territoriales y de la comunidad en general.</p>

Teniendo presente los componentes de las prácticas sociales y la información analizada se da paso al siguiente análisis en torno a las *organizaciones comunitarias funcionales*:


A.- Sujetos. Respecto de los sujetos quienes experimentan la práctica, que forman parte de organizaciones comunitarias de tipo funcional.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>SUJETOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde el Empoderamiento: se visualiza como la capacidad de las personas para incidir, en su calidad de sujetos del desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas, manifestando la doble dimensión de las personas en cuanto a gestores y beneficiarios del desarrollo.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: En las organizaciones funcionales el empoderamiento se expresa de forma individual. De esta forma es el sujeto quien adquiere conocimientos, habilidades que pone al servicio del desarrollo de las prácticas</p>	<p>El capital social desde la Confianza: se manifiesta en los sujetos quienes generan un vinculo derivado de una repetición de interacciones con otras personas al interior de una organización</p> <p>El capital social desde la práctica: En las organizaciones funcionales los individuos desarrollan vínculos mayores, los cuales permiten que las personas se relacionen entre si, alcanzando un alto nivel de confianza, influido por el tiempo que comparten en sus diferentes actividades contribuyendo con ello a la ejecución de las prácticas.</p>


B.- Contextos. Respecto a los contextos espacio-temporales en los cuales se desarrolla la práctica o es influida de alguna manera dentro de las organizaciones funcionales.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>CONTEXTOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde la Equidad territorial: opera desde los procesos de descentralización y desconcentración territorial, que tienden a promover un mayor equilibrio en la distribución de la población, configurándose como la eliminación de barreras que obstruyen las oportunidades económicas y políticas, permitiendo que todos disfruten y se beneficien en condiciones de igualdad independiente de los contextos territoriales de los que provengan.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: no involucra distinciones por los sectores geográficos de procedencia, por lo tanto el desarrollo de las prácticas esta determinado por los intereses de los miembros de la organización funcional, no siendo el contexto un factor importante en el logro de éstas.</p>	<p>El capital social desde la Asociatividad: en un contexto social, las personas asociándose ponen en práctica su dimensión de ciudadanos activos involucrados en todas aquellas instancias o decisiones que puedan afectar sus vidas, teniendo en las organizaciones funcionales un espacio donde la gente manifiesta de forma más plena su derecho a ser tomada en cuenta.</p> <p>El capital social desde la práctica: el contexto en el que se desarrollan las prácticas responde a un espacio de tipo grupal, en donde la asociatividad se manifiesta fuertemente a través de un trabajo en equipo, y una mayor interacción entre los miembros de la organización funcional contribuyendo a la correcta ejecución de las prácticas.</p>

C.- Intencionalidad. Respecto a los sentidos, intereses o motivaciones que orientan las prácticas de tipo funcional.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>INTENCIONALIDAD</p> 	<p>El desarrollo humano desde el Empoderamiento: es un proceso en que las personas van adquiriendo colectivamente control sobre sus vidas y dinámicas que permiten la capacidad de acción en torno a intereses o motivaciones que vayan en directo beneficio de las y los integrantes de las organizaciones funcionales.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: los motivos que orientan la práctica apuntan a que los miembros de las organizaciones funcionales, a través de la realización de las experiencias, adquieran un control sobre los procesos que faciliten su desarrollo grupal e individual.</p>	<p>El capital social desde la Confianza: se refiere a las personas que participan en función de la intencionalidad de la organización, afirmando que las personas que tienen experiencia de participación sostenida en organizaciones, tienen mayor confianza social que aquellas que nunca han participado.</p> <p>El capital social desde la práctica: la confianza, dada por la relación en torno a intereses comunes entre los miembros es un factor importante que intenciona la participación de los integrantes de la organización en el desarrollo de la experiencia.</p>

D.- Referentes. Respecto a los referentes conceptuales, políticos y/o culturales que orientan, retroalimentan o condicionan las prácticas sociales que se dan en las organizaciones funcionales.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>REFERENTES</p> 	<p>El desarrollo humano desde el empoderamiento: El empoderamiento es un proceso que permite a las personas participar en las actividades, eventos y procesos que dan forma a sus vidas. La gente está en posición de optar por sí misma, según sus intereses y propios referentes, a transformarse o no en gestores y beneficiarios de su propio desarrollo.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: el referente principal que se manifiesta en las organizaciones funcionales es la búsqueda de un empoderamiento individual, utilizando a la organización como un medio en donde adquirir capacidades que vayan en beneficio directo de cada uno de los miembros del grupo, condicionando así el fin de las prácticas que apuntan a una satisfacción personal.</p>	<p>El capital social desde la asociatividad: organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito con el fin de conseguir un objetivo común, es organizándose que la gente maximiza sus oportunidades de desarrollo, condicionándose como referente el bienestar individual a través del bienestar colectivo.</p> <p>El capital social desde la práctica: si bien en las organizaciones funcionales aparece como referente la búsqueda del beneficio individual, es por medio de la asociación de diferentes personas con un interés común que este beneficio es más factible de alcanzar, traduciéndose en que todos y todas se involucran en el desarrollo de las prácticas y abogan colectivamente por el éxito de éstas.</p>

E.- Contenidos. Respecto a la información que circula en una práctica, ya sean códigos, mensaje, emociones o sentimientos que tienen los sujetos, incidiendo en las relaciones y dinámicas de la práctica.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
<p>CONTENIDOS</p> 	<p>El desarrollo humano desde la equidad: El principio de Equidad apunta a igualar el acceso a oportunidades para mejorar la vida y participar en los procesos sociales dando a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones, características o intereses específicos de cada persona o grupo humano, configurándose como los contenidos que motivan o promueven las prácticas.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: opera desde la Equidad territorial, la que esta determinada por los intereses de los miembros, estos intereses dan lugar a los contenidos inherentes de las práctica de las organizaciones funcionales. Los contenidos van a incidir en las relaciones interpersonales de los miembros de la organización, traducido en una buena o mala ejecución de la práctica.</p>	<p>El capital social desde la Cooperación: se manifiesta como la acción colectiva orientada al logro de objetivos comunes, los cuales comprenden los contenidos de las prácticas que dependen de los intereses particulares de los miembros de la organización.</p> <p>El capital social desde la práctica: esta determinado por las relaciones al interior de la organización. En donde los contenidos están establecidos por los vínculos interpersonales, producto de los intereses y afinidades de quienes conforman las distintas organizaciones funcionales.</p>

F.- Resultados. Respecto a los productos que se originan desde la práctica, son los cambios, las transformaciones de las condiciones sociales o de los sujetos y sus relaciones intrínsecas a la organización comunitaria.

COMPONENTES PRÁCTICAS SOCIALES	Organizaciones comunitarias funcionales	
	DESARROLLO HUMANO	CAPITAL SOCIAL
RESULTADOS	<p>El desarrollo humano desde la sustentabilidad: Implica que los resultados de las prácticas pueden asumir un carácter intrageneracional, de esta manera se asegura la satisfacción de las necesidades actuales y del mejoramiento en la calidad de vida al interior de las organizaciones comunitarias funcionales.</p> <p>El desarrollo humano desde la práctica: la sustentabilidad se observa en las organizaciones funcionales en cuanto los productos y/o resultados de las experiencias van en directo beneficio de las y los integrantes de la propia organización. Transformándose en un aporte a las generaciones actuales que participan de este tipo de organización, dado que los resultados se expresan principalmente en bienes intangibles como conocimientos, capacitaciones, ejercicios, entre otros productos que van en evidente beneficio de los y las integrantes de la agrupación.</p>	<p>El capital social desde la Cooperación: trata de una acción complementaria, orientada al logro de los objetivos compartidos de un emprendimiento común, que favorezcan los resultados de las diferentes iniciativas de las y los integrantes de las organizaciones funcionales.</p> <p>El capital social desde la práctica: la cooperación de todos los miembros en las acciones que emprenden esta determinada por los vínculos y relaciones entre las y los integrantes de las organizaciones funcionales, producto de las dinámicas internas de éstas que facilitan la interacción de sus asociados, influyendo positivamente en los resultados de las prácticas.</p>



A photograph of three horses in a grassy field. On the left is a dark brown horse, in the center is a white horse with brown spots, and on the right is a light brown horse. The background is filled with dense green trees. The text 'CAPITULO V' is centered in the upper half of the image in a white, serif font, and 'Conclusiones' is centered below it in a white, italicized serif font.

CAPITULO V

Conclusiones

CONCLUSIONES

◆ En torno a la Metodología:

La experiencia de Seminario de Título se desarrolló desde la estrategia metodológica de Sistematización, que aportó en la generación de conocimiento en torno a las prácticas de las organizaciones comunitarias de la comuna de Santa María. Para alcanzar los objetivos de sistematización propuestos, fue necesario para el equipo desarrollar un repertorio de técnicas de recolección de información que les permitieran recoger los antecedentes previstos, a fin de valorizar la experiencia y explorar las mejores rutas para comunicar sus resultados.

El proceso de la sistematización permitió constatar el soporte que otorga la experiencia práctica al conocimiento. Todo participante de las experiencias seleccionadas se constituyó en sujeto de conocimiento y su saber acumulado enriquece las interpretaciones que pueda realizar sobre esa misma práctica. La sistematización, entonces, emerge como un proceso de interlocución entre sujetos, donde se negocian discursos, teorías y construcciones culturales y por último en una sistematización interesa tanto el proceso como el producto.

La metodología utilizada favoreció a vislumbrar a la práctica como teoría en la acción, facilitando la comprensión y explicación de los contextos, sentidos, y aspectos problemáticos de las experiencias; y, aportando a la reflexión teórica de conocimientos surgidos de prácticas sociales concretas. Así entonces, la sistematización valora el registro de las prácticas, rescatando desde las propias experiencias los diversos aprendizajes, percepciones y factores que han intervenido en el proceso de la práctica y como se manifiestan los diferentes componentes teóricos en el terreno. Permite revisar como éstos se constituyen en un aporte recíproco para las diferentes organizaciones de la comuna contribuyendo al mejoramiento de las prácticas, incidiendo en los procesos organizacionales y en la calidad de vida de las personas involucradas en dichas organizaciones.

En síntesis, la metodología permitió un acercamiento al escenario en el que se desarrollaron las experiencias, proporcionando conocimientos y aprendizajes, con el fin de replicar buenas prácticas y evitar reiterativos errores

◆ En torno a la Temática:

☞ *Prácticas Comunitarias y Desarrollo Humano*

En los últimos tiempos, el tema comunitario asume un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y de prácticas porque la realidad, siempre mucho más cambiante que la teoría, siguen demostrando la necesidad de una interrelación entre lo global y lo comunitario, teniendo como factor importante lo local, como eje de crecimiento y desarrollo. Este proceso adquiere una dimensión especial, condicionada por el empobrecimiento de los modelos tradicionales de desarrollo que no dan respuesta, al vacío social que existe, esta situación genera que la sociedad actual viva en un mundo convulso, de incertidumbre e inestabilidad que limita su capacidad de autogestión para potenciar sus posibilidades como "sujeto portador de una dignidad ciudadana, con identidad cultural e individual dentro de una red y trama de relaciones socioculturales plena de aspiraciones, percepciones, experiencias y conocimientos colectivos"(Calderón 2000).

El desarrollo humano representa una visión más comprensiva de la realidad, pues es multidimensional, y es un proceso que incorpora factores sociales, económicos, demográficos, políticos, ambientales y culturales, transformándose en un referente para que las y los miembros de una organización tengan la posibilidad de llegar a ser personas sanas, educadas, productivas, creativas, centrando la atención en la persona como objeto y sujeto de su propio desarrollo y el de su comunidad, reconociendo al ser humano como un recurso estratégico de desarrollo y la comunidad como un territorio – organización, en el cual las personas se vuelven actores principales en la búsqueda de la mejora de su calidad de vida, y donde las prácticas son el producto realizado por los mismos sujetos, grupos de personas y/o familias quienes deciden compartir solidariamente algunos bienes o recursos, pero lo que realmente genera su asociación es la voluntad para salir adelante por medio del apoyo mutuo, contribuyendo tanto al bien individual como al bienestar de la comunidad en general, considerando la participación, la integración, la cooperación y la evaluación como palabras claves en el desarrollo de las prácticas.

En este marco, el enfoque de Desarrollo Humano contribuye a medir la calidad de las prácticas al interior de las organizaciones comunitarias teniendo presentes los cuatro componentes de esta teoría, que dicen relación con Equidad, Sustentabilidad, Productividad y Empoderamiento, siendo estos los referentes que enmarcan la ejecución de las prácticas de organizaciones comunitarias, transformándose en un aporte al mejoramiento de la calidad de

vida de los miembros de la comunidad en consideración a los componentes esenciales del desarrollo humano.

Prácticas Comunitarias y Capital Social

La Teoría de Capital Social en el escenario de las Prácticas Comunitarias, se configura en organizaciones o colectivos en los que se comparten propósitos comunes, y participan personas de forma espontánea y colaborativa. Generando relaciones de proximidad y horizontalidad dependiendo del carácter de la práctica.

La comunidad es un recurso específico y un espacio fundamental para el desarrollo económico y social a nivel local. Sin embargo, la creación de un entorno innovador no es fácil de reproducir y es la calidad de las relaciones entre los distintos actores locales las que potencian dichas comunidades a través del fomento y el impulso de una cultura local de desarrollo. Es así que las relaciones al interior de las organizaciones se vuelven fundamentales para la dinámica de crecimiento de la comunidad en general, ya que la puesta en marcha de las diferentes iniciativas que emprenda una determinada organización debe contar con la participación y cooperación de todas y todos sus asociados para alcanzar el pleno éxito, sobretodo si con esa practica se pretende el bienestar individual y colectivo y se contribuye al desarrollo territorial.

Para que las organizaciones comunitarias practiquen acciones que favorezcan el desarrollo de la comunidad, es necesario que presenten relaciones de tipo horizontales, las cuales se caracterizan por estar basadas en la confianza, reciprocidad y cooperación entre sus miembros. De esta forma, se establecen redes de compromiso cívico, en las cuales los ciudadanos trabajan en equipo para alcanzar el beneficio mutuo. Es así como el presente proceso de sistematización, ha permitido observar que mientras más densas sean las redes de compromiso cívico, mayor impacto tienen las prácticas comunitarias en la sociedad civil, que se torna clave al momento de pensar en el desarrollo desde proyectos locales o territoriales.

En este contexto el capital social va a incidir en la práctica comunitaria, en cuanto a relaciones internas que se vayan generando. Es así como solo en algunas prácticas se aprecia la presencia de capital social, otorgándole a éstas un carácter más comunitario, pudiendo deducir que provienen de una organización más solidificada, producto de las buenas relaciones entre los integrantes quienes se transforman en un aporte concreto a la misma organización y al desarrollo de las prácticas. El capital social contribuye, de esta manera, al fortalecimiento de cada organización incrementando el desarrollo económico-social de la

comunidad consecuencia de nuevos emprendimientos como grupo de personas organizados, ello debido a que las personas se basan en normas, respeto y se vinculan en torno a lazos afectivos, para el buen funcionamiento de sus organizaciones.

Prácticas Comunitarias y Organizaciones Comunitarias

Las organizaciones comunitarias son una característica esencial del ser humano, que responde a su dimensión social, y en donde se cumplen variadas funciones sociales. Pero en particular, se refiere a aquellas que promueven de manera concreta el progreso económico y social de la localidad, a través de las prácticas que realizan. Así la organización comunitaria es un indicador de desarrollo, permitiendo tener una mirada prospectiva en torno a las organizaciones comunitarias.

Las diferentes organizaciones, territoriales y funcionales, de la comuna de Santa María tienen como objetivo genérico el bienestar de sus asociados, el desarrollo de las personas y el crecimiento de su organización como aporte al crecimiento de la comunidad y es por medio de las diversas actividades que realizan cada una de estas organizaciones que tienden a lograr su propósito. Estas actividades apuntan de una u otra manera a resolver una necesidad de la organización y se constituyen en el eje principal del funcionamiento de las organizaciones, ya que las personas entienden que es a través de dichas actividades la manera de propender al desarrollo y la solución de sus problemáticas como colectivo. Por ende, las organizaciones comunitarias cobran una importancia relevante en cuanto favorecen los procesos de participación popular en la identificación de problemas y en la toma de decisiones para su solución y contribuyen a reforzar los sentimientos de arraigo y pertenencia hacia la comunidad.

Será entonces a partir de un trabajo en conjunto, que implica la elaboración y ejecución de una determinada práctica al servicio de la cual se mueven voluntades, habilidades y recursos para su exitosa realización, que las prácticas se consolidarán como una herramienta de desarrollo dentro de un ámbito territorial, convirtiéndose en un espacio apropiado para la generación de propuestas que vinculen el crecimiento con la participación comunitaria.

BIBLIOGRAFIA

◆ **Libros:**

- ☞ BAHAMONDE, N. – URTUBIA, P. "Santa María de Aconcagua Historia de la Comuna", ed. Chile: Concha y Toro, 2005. 194 p
- ☞ BAHAMONDES, Miguel. "Evaluación y fortalecimiento del capital social en comunidades campesinas". Ed. Chile: INDAP/IICA/CEPAL, 2001. 130 p
- ☞ BARNECHEA, M. - GONZÁLES, E. - MORGAN, M. "La sistematización como producción de conocimiento". 3era ed. Bogota: Dimensión Educativa. 1996. 180 p
- ☞ DURSTON, John "¿Qué es Capital Social Comunitario?" Serie Políticas Sociales N° 38, División de Desarrollo Social, Chile: CEPAL, 2000.
- ☞ DURSTON, John "El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural" Serie Políticas Sociales N° 69, CEPAL: Chile, 2002.
- ☞ DURSTON, John, "Construyendo Capital Social Comunitario", Serie Políticas Sociales N° 45, CEPAL: Chile, 199.
- ☞ GARCÍA Patricio. "Servicio Social y Desarrollo Local", EDEVAL 1989. 130 p
- ☞ GARRETÓN, Manuel A. "La sociedad en que viviremos". 2da. Ed. Chile: LOM Editores. 2000. 157 p
- ☞ GUELL, P Y MÁRQUEZ, R. "El Capital Social en el Informe de Desarrollo Humano en Chile 2000" Serie Políticas Sociales N°. 55,CEPAL: Chile , 2001
- ☞ GUTIERREZ, Alicia. "Pierre Bourdieu, Las prácticas sociales."Chile: Ed. Universitaria, 1997
- ☞ GAGNETEN, María "Hacia una metodología de Sistematización de la práctica." 2da. ed. Argentina: Ed. Humanitas,1987

- ☛ HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. Metodología de la Investigación, 3era. Ed. México: ed. Mc Graw Hill. 2002. 320 p.
- ☛ JARA, Oscar: "Para Sistematizar Experiencias", Colombia: Ed, Alforja, 1994. 135 p
- ☛ PERESSON, Mario. "Metodología de un proceso de Sistematización". 2da. ed. Colombia: Dimensión Educativa. 1996. 150 p.
- ☛ PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "Informe de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile", 2000.
- ☛ RACZYNSKI Dagmar, Serrano Claudia "Capital Social y Programas De Superación De La Pobreza: Lineamientos Para La Acción" Chile: CEPAL, 2000.
- ☛ RUIZ, José Ignacio. "La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa." 126 p.
- ☛ SERRANO, Claudia. "Pobreza, Capital Social Y Ciudadanía" Asesorías para el Desarrollo, Chile, 2002.
- ☛ SERRANO, C.- VICHERAT, D. "¿Qué motiva a la gente a actuar en común?", CIEPLAN, 2000.
- ☛ TAYLOR, S. J. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. 151 p.
- ☛ UMAÑA, Nidia. "Género, desarrollo y ambiente: Principales enfoques e iniciativas en El Salvador", PRISMA N° 39, Programa Salvadoreño de Investigación sobre desarrollo y medio ambiente. 2000.
- ☛ WAUTIEZ, Françoise. "La equidad socio-ambiental en Chile: una tarea pendiente", Polo Economía Solidaria, APRS. 2002.

◆ Artículos

- ☞ ZÚÑIGA R. “ Sobre El Sistematizar” Revista de Trabajo Social N° 61, 1990.

◆ Congresos y seminarios

- ☞ BOISIER, Sergio. “La dimensión territorial del desarrollo” .CIDET. Valparaíso, 2002.
- ☞ BRIVIO B., Adriano. “Autogestión Comunitaria”. 2000.
- ☞ CABRERA, Pedro “Buenas Prácticas en la Inclusión Social” SEMINARIO: La importancia de las Buenas Prácticas en los Proyectos Sociales, Cruz Roja Española, 2003.
- ☞ GHISO, Alfredo. Sistematización de experiencias en Educación popular. Memorias Foro: Los contextos actuales de la Educación Popular. Medellín 2001.
- ☞ CAMILLA, D. – CONTRERAS C.-CORVALÁN G.- ULLOA M. “*Buenas Prácticas En Promoción De Salud*” Informe de Sistematización, Universidad de Valparaíso: Chile, 2005.

◆ Monografías

- ☞ SEN, Amartya “12 Informes de Desarrollo Humano” 1990
- ☞ HAQ UL, Mahbub: “Reflexiones sobre Desarrollo Humano”, Nueva York, 1995.
- ☞ CONTRERAS, Rodrigo “Empoderamiento campesino y desarrollo local” “ 2000

◆ Documentos internos

- ☞ SEGEOB gobernar los cambios: chile mas allá de la crisis, 200.
- ☞ Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM, "PADEM 2005".
- ☞ EQUIPO SERVICIO PAÍS. "Diagnóstico Global de la Comuna de Santa María", 2002.
- ☞ SEREMI de Gobierno, Documentos Internos, 2005.
- ☞ Planificación D.O.S. 2005.
- ☞ Planificación Área Comunicaciones 2005.
- ☞ Cuenta Pública, año 2005, Ilustre Municipalidad de Santa María.
- ☞ Documentos Internos Municipalidad de Santa Maria, 2006.

◆ Pagina Web

- ☞ www.gestionpublica.gov.cl
- ☞ www.ine.cl
- ☞ www.municipalidadesantamaria.cl